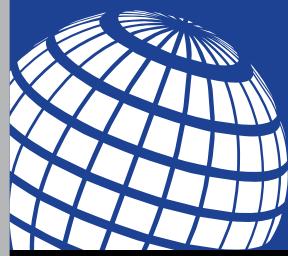


'LOGRAMOS LO IMPOSIBLE': TRUMP

LIBERA HAMÁS A 13 REHENES VIVOS Y FIRMAN LA PAZ

PROMETEN RECONSTRUCCIÓN. Estados Unidos, Egipto, Qatar y Turquía firmaron una declaración como garantes del acuerdo de paz en Gaza, días después de la tregua entre Israel y Hamás. El pacto detalla normas para la supervisión del alto el fuego, intercambio de rehenes y presos, y reactivación de canales diplomáticos hacia un acuerdo global. **PÁGS. 24 Y 25**

FOTOS: AP Y EFE



EL FINANCIERO[®]



ANIVERSARIO

AÑO XLIV · N°. 11977 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 14 DE OCTUBRE DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

CANASTA ALIMENTARIA. EN LA ZONA URBANA TUVO UN ALZA ANUAL EN SEPTIEMBRE DEL 4.7%, ARRIBA DE INFLACIÓN. PÁG. 7

Ratifican apuesta a récord en ingresos tributarios

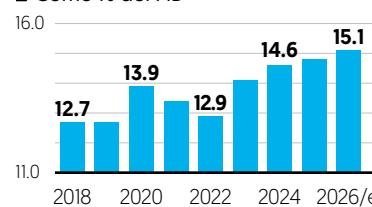
Diputados. Se disponen a aprobar hoy en comisiones Paquete Fiscal para 2026

Diputados de la Comisión de Hacienda aprobarían hoy los dictámenes de la Ley de Ingresos, el Código Fiscal, la Ley de IEPS y la de Derechos para 2026. La Ley de Ingresos prevé captar 10.2 billones de pesos, de los cuales 5.8 billones serían de impuestos (15.1% del PIB), que sería un récord en ingresos tributarios.

—F. Gazcón/V. Chávez / PÁG. 4

Ingresos tributarios

■ Como % del PIB



Fuente: SHCP.

/e: Estimado

PREMIO NOBEL 2025 DE ECONOMÍA

PREMIAN A TRES POR EXPLICAR IMPACTO DE LA INNOVACIÓN

'DESTRUCCIÓN CREATIVA.' Sus investigaciones sobre cómo la innovación impulsa el progreso y crecimiento económicos les valieron ser reconocidos por la Academia de las Ciencias. **Pág. 8**

JOEL MOKYR

EITAN BERGLAS

PETER HOWITT

FOTOS: EFE



ESPECIAL

REPORTAN 64 MUERTOS Y AL MENOS 65 DESAPARECIDOS
'Hay partida para enfrentar emergencia'

CLAUDIA SHEINBAUM. La presidenta viajó ayer a Querétaro e Hidalgo, donde prometió que se hará frente a la emergencia registrada por las fuertes lluvias de la semana pasada.

TONATIUH MÁRKQUEZ (ANAM)

30 agentes aduaneros controlaban el contrabando de hidrocarburos. **PÁG. 35**

RECUPERAN TERRENO MERCADOS FINANCIEROS

Impulso de palabras conciliatorias de Trump sobre China. **PÁG. 12**

BALEAN A DAVID COHEN SACAL AFUERA DEL TRIBUNAL DE LA CDMX. El abogado, exrepresentante legal de Guillermo 'Billy' Álvarez, está grave. El agresor fue detenido. **Pág. 32**

ESCRIBEN

Pablo Hiriart
NUEVA ERA / 25

Raymundo Riva Palacio
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 34



EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIAL
MANUEL ARROVO
RODRÍGUEZVICEPRESIDENTE
Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANADIRECTOR
DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOR
EN JEFE DEL
FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZDIRECTOR
GENERAL
DE PROYECTOS
ESPECIALES Y EDICIONES
REGIONALES
JONATHAN RUIZDIRECTOR EDITORIAL
DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGADIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLODIRECTOR
DE INFORMACIÓN
POLÍTICA Y SOCIAL
MARIO CARBONELLDIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMEĆDIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJASCOORDINADORA
DE OPERACIÓN
EDITORIAL
ELIZABETH TORREZCONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUENTRAS
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENODIRECTOR COMERCIAL
GERARDO TREVINO
GARZA

¿Bono o pasivo demográfico?: el dilema

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



Desde hace mucho tiempo se ha hablado de que en México el llamado “bono demográfico” es una palanca importante que puede contribuir al crecimiento de la economía, pues ofrece un gran atractivo para las inversiones.

Se ha denominado “bono demográfico” a un periodo de nuestra historia en el que tendremos la mayor proporción de población en edad productiva.

La tasa de natalidad se ha reducido en las últimas décadas y la proporción de adultos mayores respecto al total todavía no es tan grande como la que tendremos en unas dos o tres décadas.

Sin embargo, para aprovecharlo, se requiere que esa proporción de la población que está en edad productiva tenga un trabajo que le genere un ingreso razonable y estable.

Si no fuera así, si estuviera en la informalidad, con ingresos bajos y una actividad escasamente productiva, estaríamos desperdimando una oportunidad que no se va a repetir en la historia del país.

La proporción de personas en edad de trabajar alcanzó un pico histórico en la última década.

Entre 2018 y 2023 cayó el peso relativo de la población menor de 15 años (de 25.3% a 22.7%), pero aumentó la de 60 años y más (de 12.3% a 14.7%). La pirámide se está ensanchando en el tramo de 30 a 59 años. El tamaño del reto no está en cuántos mexicanos están en edad productiva, sino en la calidad de los puestos que pueden ocupar.

Hoy la tasa de participación laboral, es decir, la proporción de la población en edad laboral, ronda 59.5% y la informalidad se mantiene obstinadamente en torno de 55% de la fuerza laboral.

Medio país trabaja sin seguridad social, con baja productividad y sin inversión en capacitación. Ese es el verdadero filtro que convierte —o desperdicia— el bono demográfico.

Para activar la “palanca” se requiere una ecuación con tres términos.

1- Empleo formal que incorpore a jóvenes, mujeres y adultos con rezagos educativos;

2- Productividad que provenga de más capital por trabajador (infraestructura, digitalización y maquinaria) y de mejores habilidades (educación técnica y científica pertinente);

3- Certidumbre regulatoria que ajuste las reglas del juego con horizontes de inversión de varios años.

Sin esos tres engranes, la inercia demográfica no se traduce en crecimiento: se diluye en ocupaciones precarias, subempleo y salarios estancados.

La buena noticia es que existen márgenes de maniobra claros. Incorporar a más mujeres al mercado laboral —derribando barreras de cuidados, transporte y seguridad— puede elevar de manera

sustantiva el PIB potencial.

La brecha de participación femenina frente al promedio de la OCDE es amplia; cerrarla gradualmente tendría un impacto macroeconómico medible en los próximos años.

En paralelo, hay que reorientar la política educativa y de capacitación: menos currículos enciclopédicos y más competencias medibles; prácticas profesionales con empresas; certificaciones para oficios de alto valor; y un sistema de educación dual que ancle la escuela al taller y a la planta.

El nearshoring y la expansión de servicios basados en conocimiento no se capitalizan si la oferta laboral no domina matemáticas, lectoescritura, inglés y habilidades digitales básicas.

Un trabajador con competencias transversales se mueve más rápido a sectores de mayor productividad; uno sin ellas queda atrapado en la informalidad.

La agenda de formalización no se logrará con inspecciones punitivas, sino con un rediseño de costos y beneficios: simplificación radical de trámites; cuotas de seguridad social proporcionales y crecientes (para micro y pequeñas empresas); facturación fácil y pagos digitales interoperables, entre otros factores.

También se necesita inversión pública estratégica que libere cuellos de botella: puertos secos, aduanas, energía firme y limpia, agua industrial, logística urbana.

Cada peso que reduce tiempos y mermas en transporte o energía se multiplica en productividad. El Estado no sustituye a la empresa; le despeja el camino.

¿Por qué urge? Porque el reloj demográfico ya marcó la hora del cambio. Hacia 2030 habrá proporcionalmente más personas mayores que niños; y para 2050 alrededor de una quinta parte de la población superará los 60 años.

Si no convertimos hoy la demografía en ahorro, capital humano y productividad, mañana nos enfrentaremos a una sociedad más longeva con bases fiscales estrechas: demasiadas pensiones y salud que financiar, y pocos cotizantes formales para sostenerlas.

En suma: el bono demográfico no es un destino, es una ventana que se cierra. Aprovecharla implica mover tres perillas a la vez —empleo formal, productividad y certidumbre— con políticas consistentes durante varios años.

Si fallamos, la misma dinámica que hoy promete crecimiento se tornará una carga: muchos más adultos mayores, menos trabajadores formales y un fisco insuficiente para garantizar ingresos dignos en la vejez.

Todavía estamos a tiempo de elegir entre el dividendo y la factura.

ORGANIZAN LA AYUDA HUMANITARIA PARA LOS DAMNIFICADOS POR LLUVIAS

TRAS LAS EXTREMAS LLUVIAS que azotaron cinco estados de la República Mexicana —Veracruz, Puebla, Hidalgo, San Luis Potosí y Querétaro— y que dejaron un saldo de 64 muertos y 65 desaparecidos, así como 100 mil viviendas afectadas, organizaciones civiles, universidades, partidos políticos, gobiernos estatales y locales realizan una colecta de ayuda humanitaria para los miles de damnificados, que en muchos casos perdieron todo. Los centros de acopio en la CDMX se localizan en el Estadio Olímpico de Ciudad Universitaria, instalaciones del IPN, Senado de la República, Cámara de Diputados y explanadas de las 16 alcaldías. Reciben donaciones de agua embotellada, alimentos, artículos de higiene personal y herramientas, entre otros.



ESPECIAL

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Martes 14 de Octubre de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Balsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Balsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Balsena No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Omega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada



Banamex
Aquí. Para ti. Siempre.



Está para tu vida fit

y para tu vida fat.¹



Solicita tu Tarjeta de Crédito
Joy Banamex sin anualidad*

Oferta para residentes en México. Sujeto a autorización. Requisitos de contratación, comisiones y condiciones de la promoción en www.banamex.com/latarjeta. Vigencia de la promoción 25/08/2025 al 31/01/2026. Las Tarjetas de Crédito Banamex son productos emitidos por Tarjetas Banamex, S.A. de C.V. SOFOM ER integrante del Grupo Financiero Banamex.

Tarjeta de Crédito JOY Banamex

CAT PROMEDIO

84.0%

Sin IVA.

Calculado el 31 de julio de 2025 y vigente al 31 de enero de 2026. Tasa de interés promedio ponderada anual **63.69%**. Comisión por Administración sin costo.

*Comisión por administración. ¹ Para tu vida saludable y los antojitos grasosos.

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$18.900	-\$0.18
Interbancario (spot)	\$18.469	-0.40%
Euro (BCE)	\$21.414	0.74%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.53%	= S/C
Bono a 10 años	8.75%	= S/C

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	61,045.09	0.79%
FTSE BIVA (puntos)	1,220.72	0.98%
Dow Jones (puntos)	46,067.58	1.29%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$4,108.60	3.34%
Onza plata NY (venta)	\$50.43	6.73%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	59.49	▲ 1.00%
Brent - ICE	63.38	▲ 1.04%
Mezcla Mexicana (Pemex)	56.64	▲ 0.64%
INFLACIÓN		
Mensual (sep-25)	0.23%	▲ 0.17
Anual (sep-24/sep-25)	3.76%	▲ 0.19

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

Lamentan que no se hayan atendido las peticiones de la sociedad e industriales

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados se apresta a ratificar la apuesta por la obtención de un récord en ingresos tributarios en la votación de este martes de los dictámenes de Ley de Ingresos de 2026, del Código Fiscal, Ley del IEPS y la Ley Federal de Derechos.

La Ley de Ingresos de 2026 prevé una captación de recursos totales de 10 billones 193 mil 683 millones de pesos, de los cuales 5 billones 838 mil 541 millones de pesos provendrán de impuestos. Se proyecta captar por ISR, 3 billones 70.7 mil millones de pesos, y por IVA, 1 billón 589 mil millones.

La Ley del IEPS proyecta dotar al gobierno de 761.5 mil millones de pesos, dentro de la que destacan los nuevos impuestos a los refrescos, que brindarán un ingreso total de 75 mil 290 millones de pesos, 183 millones por videojuegos violentos y 81 mil 519 millones provenientes de cervezas y bebidas alcohólicas.

También se prevén mayores ingresos por el alza de IEPS a cigarros, por 62 mil 97 millones de pesos, debido a que el precio de los tabacos se encarecerá 8.9 por ciento, mientras que se obtendrán 5 mil 24 millones de juegos, apuestas y sorteos.

PROPIUESTA, CON LIGEROS CAMBIOS
El diputado Héctor Saúl Téllez, vicecoordinador de asuntos económicos del PAN, confirmó que los textos que serán sometidos a votación en la Comisión de Hacienda contienen cambios mínimos respecto de la propuesta del Ejecutivo.

Lamentó que en materia de IEPS a los refrescos no se dio un paso atrás para moderar el alza de impuestos (lo que elevará su precio en 20.5 por ciento), y dijo que, por el contrario, incorporaron otros impuestos que no tienen ciertas características químicas. De esta forma, el IEPS a los refrescos, eleva en 2026 el impuesto de 1.64 a 3.08 pesos por litro, igual como lo propuso Hacienda, señaló el legislador.

Yerico Abramo Masso, secretario de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, expresó que algo que no les gusta de las modificaciones para 2026 es el incremento

PAQUETE FISCAL

Ratificarián apuesta récord en ingresos tributarios para 2026

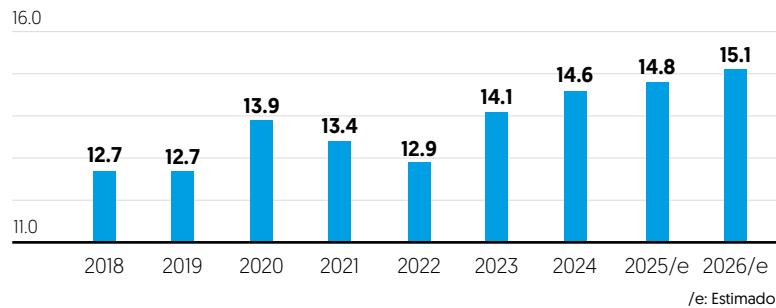
Prevén cambios mínimos, con respecto a la propuesta del Ejecutivo

Más recaudación

El Gobierno Federal propone que los ingresos tributarios para 2026 alcancen el 15.1 por ciento del PIB, apoyados en mayores entradas por ISR, IEPS y a las importaciones.

Ingresos tributarios del Gobierno Federal

■ Como porcentaje del PIB



Ingresos estimados por tipo de impuesto para 2026

■ En miles de millones de pesos

Impuesto Sobre la Renta (ISR)	3,070.1
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	1,589.1
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)	761.5
Combustibles automotrices	473.3
Bebidas con contenido alcohólico y cerveza	81.5
Bebidas saborizadas	75.3
Tabacos labrados y otros	62.1
Alimentos no básicos con alta densidad calórica	42.9
Combustibles fósiles	10.5
Redes públicas de telecomunicaciones	8.5
Juegos con apuestas y sorteos	5.0
Plaguicidas	2.1
Videojuegos con violencia	0.2
Bebidas energizantes	0.1
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	20.2
Impuesto a las importaciones	254.8

Fuente: SHCP

RECURSOS CLAVE

254,757

MILLONES DE PESOS

Se prevé en la Ley de Ingresos que se captarán por impuestos a la importación.

1.78

BILLONES DE PESOS

Se proyecta de endeudamiento neto interno del Gobierno Federal el próximo año.

A LAS AUTORIDADES

LIMITAN ACCESO A PLATAFORMAS DIGITALES

Entre los cambios que realizó la Comisión de Hacienda al proyecto de reformas al Código Fiscal de la Federación (CFF) está el establecimiento de límites a la autoridad al momento de acceder a la información en tiempo real de las plataformas digitales, explicó Carol Altamirano.

El presidente de la Comisión de Hacienda en la Cámara de Diputados, precisó que el acceso en línea a la información de las plataformas, únicamente será respecto de aquella

que permita a las autoridades fiscales comprobar el debido cumplimiento de las obligaciones con el fisco.

"Esto es con la finalidad de establecer límites a los cuales la autoridad fiscal debe sujetarse al ejercer la facultad mencionada, para prevenir o evitar abusos, así como establecer la adecuada recopilación y uso de la información, con lo cual se respetan los derechos humanos de privacidad y a la protección de sus datos personales", enfatizó. —Felipe Gazcón

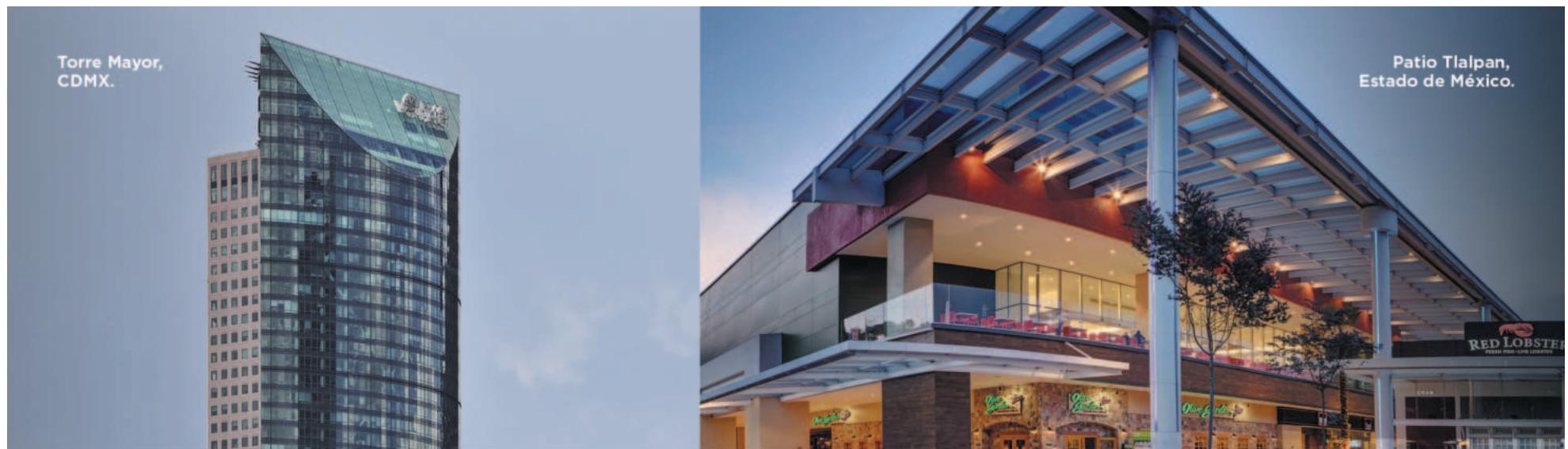
OTROS AJUSTES

Entre las modificaciones que hizo la Comisión de Hacienda a la propuesta del Ejecutivo está la reducción a la tasa propuesta para otros productos que contengan nicotina, del 200 al 100 por ciento.

El argumento para moderar el impuesto fue que imponerles una carga tributaria con una tasa del 200 por ciento en los términos planteados en la iniciativaaría tener impactos no deseados en el mercado legal de bolsas de nicotina, propiciando condiciones para el desarrollo del comercio ilícito de ese producto.

Téllez afirmó que uno de los principales desacuerdos de su bancada con la Ley de Ingresos de 2026 fue en el elevado endeudamiento.

"La retención se hace sobre el capital y no sobre los intereses reales como se ha mal informado", precisó. Héctor Saúl lamentó que haya sido 'una burla' el parlamento abierto, debido a que no se atendieron las peticiones de las agrupaciones de industriales y de la sociedad civil, toda vez que los dictámenes de Ley quedaron prácticamente iguales que la propuesta del Ejecutivo.



EMPIEZA A INVERTIR CON MENOS DE 100 PESOS

No necesitas grandes sumas de dinero para empezar a invertir.

Accede a un portafolio de más de 600 propiedades en todo México y comienza a generar rendimientos periódicos con una inversión mínima.

Algunas propiedades dentro del portafolio de **FUNO** son: Torre Mayor, Parques Polanco y La Isla Cancún.

Invierte hoy mismo en **FUNO**, la **FIBRA** más sólida de México.



- 📞 Renta de espacios: **800 847 2757**
- 🔗 [@funo.mx](https://www.funomx.com)
- 𝕏 [@fibraunomx](https://www.funomx.com)
- Ⓕ [/Fibraunomx](https://www.funomx.com)
- ㏌ [Fibra Uno \(FUNO\)](https://www.funomx.com)
- 🌐 [www.funomx](https://www.funomx.com)

Conoce **FUNO**, conoce la **FIBRA** más sólida de México.

FUNO

El impulso a las empresas mexicanas y extranjeras de todos los tamaños es una de las prioridades del **Plan México** de la presidenta **Claudia Sheinbaum** y en donde, tanto sector público como privado, tienen interés en que se trabaje en varios frentes para que puedan crecer, dar empleo y contribuir al país.



Marcelo Ebrard

Por un lado, está en marcha el plan de financiamiento de la banca comercial y de desarrollo acordado en la pasada Convención Bancaria, para que se otorguen créditos y apoyos a las empresas. El diseño sigue en proceso y han participado igual la **Asociación de Bancos de México** que tiene al frente a **Emilio Romano**, como la **Secretaría de Hacienda** con **Edgar Amador**; además también va la **Secretaría de Economía (SE)** que dirige **Marcelo Ebrard** para buscar todos tener el mejor proyecto para este segmento. Pero también, en el sector privado se reconoce que eso no es suficiente, y se requieren cambios que fortalezcan la competencia, se simplifiquen trámites y procesos.

Un ejemplo es en el caso de la ahora **Comisión Nacional Antimonopolios (CNA)** que estará bajo el mando de **Andrea Marván**, y en donde esperan que al integrarse a la **SE** a cargo de **Ebrard Causabon**, se puedan impulsar reformas que beneficien a la dependencia y su trabajo sea más ágil, pero también realicen análisis más serios y que no sólo busquen los reflectores.

Y es que materia para que se hagan cambios positivos hay mucha, desde inconsistencias entre leyes que hacen que se apliquen multas sólo porque así lo indica la ley, hasta las investigaciones diversas que tardan años en realizarse y se pierde el momento para sentar precedentes coyunturales importantes o también, investigaciones que sólo buscan protagonismo, ahí está la pesquisa sobre los meses sin intereses de la banca.

Uno de los temas importantes, en el cual la **CNA** podría contribuir de manera positiva y proponer con la **SE** cambios, es en el caso de las empresas que se van a concursos mercantiles y logran ser "regresadas" a la vida al ser adquiridas por un tercero, la **CNA** pueda actuar de manera mucho más rápida, ya que la etapa de conciliación tiene una duración de 185 días a partir de la publicación de

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



SE y Cofece, los cambios que deben venir

la sentencia de concurso mercantil y, en algunos casos, prorrogables hasta 90 días adicionales.

Antes, la Cofece exigía que se le notifique este tipo de operaciones con anticipación a estas; sin embargo, el proceso de autorización consume tiempo crítico para el rescate de la unidad de negocio en problemas, al no contemplar excepciones en este tipo de operaciones de activos en riesgo de quiebra.

A decir de expertos se debe buscar conciliar la ley de concursos mercantiles con la de la Competencia Económica como sucede en el vecino país, ya que en Estados Unidos sí se reconoce la situación particular de operaciones que se encuentran sujetos a un concurso mercantil.

Conforme a la **Ley Hart-Sco tt-Rodino (HSR Act)**, en la que grandes operaciones de adquisición deben ser notificadas tanto a la **Comisión Federal de Comercio (FTC)** como a la **División Antimonopolio del Departamento de Justicia (DOJ)**, existen plazos reducidos en estos supuestos. Allá, los tiempos de resolución entre la notificación y el dictamen es de 15 días junto con, bajo algunos supuestos, una prórroga de 10 días. Es decir, en un plazo máximo de 1 mes aproximadamente, el caso tiene una resolución, mientras que en México, pueden pasar casi 10 años! para tener una respuesta.

Ahí está el caso del **Ingenio Puga** que fue adquirido por **Altair**, todo en el marco de la ley de Concursos Mercantiles, y que notificó a la Cofece luego de la compra quien tardó más de 18 meses en responder, y además propuso multas por no haberle avisado antes.

Notificar después de la compra por

parte de **Altair** fue precisamente por la urgencia de recuperar los empleos de más de 800 familias y una empresa que tiene un amplio arraigo en todo Tepic; de haberse esperado a la respuesta antes de concluir la operación, simplemente no hubiera habido ningún activo que rescatar, y es ahí en donde se debe empezar a simplificar y modernizar las leyes para que la iniciativa privada siga encontrando oportunidades. Hay pendiente para la Secretaría de Economía.

Derecho Humano la salud menstrual

Aunque anoche, ya circuló el dictamen que se aprobará de la Ley de Ingresos con lo cual se ve difícil

hagan cambios, es un hecho que en la **Comisión de Hacienda** de la **Cámara de Diputados** que preside **Carol Antonio Altamirano**, deben echarle un ojo al tema de la salud menstrual en el **Paquete Económico** del próximo año.

Y es que hablar de salud menstrual es hablar de derechos humanos fundamentales, no es un tema de higiene, ni sólo de mujeres, es una conversación sobre el pleno ejercicio de derechos universales como salud, igualdad, educación, trabajo, todos ellos vulnerados cuando una niña, mujer o persona menstruante no tienen acceso a las condiciones mínimas necesarias para tener un proceso de gestión menstrual digno, y ahí los productos libres de IVA son fundamentales, dado el alto consumo que se realiza en esos productos.

Cuando las niñas, mujeres o personas menstruantes no pueden acceder a estos productos de gestión menstrual, se ven forzadas a recurrir a métodos inseguros e insalubres, poco dignos y a ausentarse de sus centros de estudio o trabajo. En dos palabras: pobreza menstrual.

La discusión tiene tiempo, pero nadie en el Legislativo ha centrado su atención en el tema, y debe ser la salud menstrual una prioridad de Estado, ya que no hay olvidar como bien ha dicho Amnistía Internacional: "Los derechos humanos de mujeres y niñas se ven vulnerados en demasiadas ocasiones por el simple hecho de menstruar", sin carga fiscal y con equidad sería lo ideal, ojalá algún día escuchen.

El enigma laboral de Puebla

Una aparente contradicción es la que se vive en Puebla en materia laboral. Mientras que entre enero y septiem

bre de este año desaparecieron más de 3 mil 500 empleos formales de acuerdo con el IMSS, en sectores fundamentales como la industria manufacturera, los servicios empresariales y la agricultura; durante el tercer trimestre del año Puebla se colocó entre los estados con más vacantes de empleo en el país, reportándose 7 mil 500 oportunidades laborales según OCC, la bolsa de trabajo en línea líder en México.

La **Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco-Servytur)** en Puebla encabezada por **Juan Pablo Cisneros Madrid**, advierte sobre la necesidad de políticas públicas que conecten la oferta educativa con las demandas del mercado laboral, pues hay trabajo disponible, pero muchos poblanos no logran acceder a él debido a la falta de coincidencia entre las habilidades que exigen las empresas y la capacitación que ofrecen las escuelas y centros de formación. El reto no es crear empleos, sino que los poblanos tengan la habilidad para ocuparlos.

Aseguradoras listas para ayudar

La buena noticia es que las aseguradoras integrantes de la **Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS)** que preside **Pedro Pacheco** están listas para atender a los clientes afectados por las lluvias en Veracruz y en otros municipios del país; la mala

noticia es que las zonas afectadas tienen el índice más bajo de contratos de seguros del país, incluso por debajo del promedio, ojalá la cultura de tener esta protección crezca y los que sí tienen un seguro contratado les resuelvan de inmediato.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Juan Pablo Cisneros



Pedro Pacheco

"Si vamos a un (acuerdo) bilateral, México tiene oportunidades de atraer inversiones"

CARLOS SERRANO
Economista en jefe de BBVA México



"La región está tan integrada que no veo que Canadá pueda salir de este tratado"

PAU MESSEGUE
Economista en jefe de Multiva



ACUERDOS COMERCIALES

México puede acceder a un buen acuerdo sin T-MEC

Si EU opta por el camino bilateral, la relación con México se podría profundizar

T-MEC REVISIÓN 2026

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

En caso de que el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) se convierta en acuerdos bilaterales entre los países, el nuestro aún podría tener beneficios comerciales, aunque lo ideal es que siga la integración de América del Norte, argumentaron expertos.

Carlos Serrano, economista en jefe de BBVA México, explicó que ante la revisión del T-MEC, previsto para 2026 de forma oficial, es mucho mejor apostar por un acuerdo comercial que integre a los tres países, ya que hay sinergias claras en Norteamérica que los hace más productivos.

Sin embargo, si Estados Unidos prefiere el camino bilateral, México puede aspirar a tener un buen tratado en el que la integración entre ambos países se profundice más. Así, su escenario base es que las ventajas y sinergias de que México y Estados Unidos estén integrados en cadenas de valor son tan fuertes que van a acabar con mayor integración.

"Lo óptimo sería que el tratado continúe con los tres países, pero

FOCOS

Volatilidad. Banamex proyecta que el peso se presionará frente al dólar a medida que prevalezca la incertidumbre derivada de la revisión del T-MEC.

Cambios. La semana pasada Trump puso sobre la mesa la posibilidad de que el T-MEC se convierta en acuerdos bilaterales.

si vamos a un bilateral, México también podría tener oportunidades claras de seguirse integrando y de seguir atrayendo inversión", indicó.

Pau Messeguer, economista en jefe de Multiva, destacó que para el comercio Canadá tiene un papel muy importante en la región y, por ejemplo, en el sector automotriz que requiere la capacidad instalada de los tres países. "La región está tan integrada y los lazos productivos son tan complejos que no veo que Canadá pueda salirse de este tratado", expuso.

De acuerdo con México, ¿Cómo vamos? en 2024 el volumen de comercio entre los países de Norteamérica llegó a 1.6 billones de dólares, lo que representó un crecimiento de 1.3 por ciento respecto al año anterior. Además, citó del Fondo Monetario Internacional (FMI) que la región representó el 29 por ciento del PIB mundial el año pasado.

Canasta alimentaria urbana supera inflación

El costo de la canasta alimentaria en el ámbito urbano creció 4.72 por ciento anual en septiembre, por arriba del 3.76 por ciento que reportó el índice inflacionario, con lo que ligó siete meses por arriba del crecimiento en los precios al consumidor.

De acuerdo con las cifras del reporte de las Líneas de Pobreza (LP) del INEGI, en el ámbito rural la canasta subió 3.57 por ciento.

COSTOS

En el ámbito urbano, el costo de la canasta alimentaria fue de 2,455 pesos en septiembre, y en el ámbito rural fue de 1,851 pesos.

De acuerdo con Andrés Abadia, economista en jefe para Latinoamérica de Pantheon Macroeconomics, la presión en productos básicos de consumo es muy persistente y lla-

ma la atención por ser un problema preocupante. "Aunque la inflación general se encuentre en niveles moderados, la inflación alimentaria sigue siendo un desafío para los hogares mexicanos y Banxico".

Añadió que estos precios se verán reflejados en las próximas cifras de inflación, afectando a las familias con menores ingresos de forma importante.

De acuerdo con el reporte, el rubro de alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar, en el ámbito urbano, con alza de 7.6 por ciento, fue el que más incidió en la canasta alimentaria, así como el bistec, con 18.7 por ciento. —*Mario Luna*

EL FINANCIERO | Televisión

ENTRE/DICHO

Martes 23 HRS.

René Delgado

150 .IZZI TV 160 Sky 150 HD Totalplay 604 Star TV

157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

Todo a la vez en todas partes

Me permití utilizar el título de la película “Everything Everywhere All at Once” –una vez más–, en español para poder expresar lo que considero que experimentó Latinoamérica la semana pasada en términos de eventos de alto impacto con muy baja probabilidad de ocurrencia y mucho menos de manera concurrente. Si bien son muchos más, destaco los tres eventos más relevantes: (1) Intervención del gobierno estadounidense en el mercado cambiario argentino; (2) destitución de la presidenta Boluarte en Perú; y para cerrar con ‘broche de oro’ (3) el anuncio de que la activista política venezolana, María Corina Machado, recibirá el Premio Nobel de la Paz este año. ¡Qué semana!

(1) Intervención del gobierno estadounidense en el mercado cambiario argentino. El jueves pasado, el secretario del Tesoro de los Estados Unidos, Scott Bessent, confirmó que su gobierno llevó a cabo la compra de pesos argentinos. Las compras de divisas extranjeras por parte del Tesoro han sido históricamente excepcionales. Están los casos de intervención coordinada con el Banco de Japón en la compra de yenes en 1998 y 2011, así como la adquisición de euros en el año 2000, como ejem-

PERSPECTIVA GLOBAL

Gabriel Casillas

✉ @G_Casillas



plos recientes. Adicionalmente, el secretario Bessent reveló un acuerdo por una línea swap de 20 mil millones de dólares con Argentina. El presidente argentino Javier Milei, ha efectuado un ajuste fiscal muy significativo desde que tomó posesión en diciembre de 2023. Como parte del ajuste también cortó el financiamiento monetario del Banco Central de la República Argentina (BCRA). Esto provocó una contracción de la actividad económica de 1.6 y 1.7 por ciento en 2023 y 2024, respectivamente. Sin embargo, ha habido resultados muy positivos.

Por un lado, la inflación cedió de casi 300 por ciento anual, en abril del año pasado, a un nivel por debajo de 40 por ciento actualmente y por el otro, este año se anticipa que el PIB crecerá alrededor de 4.0 por ciento.

No obstante lo anterior, uno de los problemas más significativos que ha experimentado Argentina por más de dos décadas es el régimen cambiario. El banco central mantiene un régimen de tipo de cambio semifijo en bandas (o ‘crawling peg’), parecido al que tenía México en 1994 (“Las implicaciones del triunfo de Milei en Argentina”, 21 de noviembre, 2023). El gobierno argentino no quiere que el peso argentino se debilite significativamente antes de las elecciones intermedias de este 26 de octubre, en donde podría definirse si Milei puede o no continuar con el ajuste económico. Sin embargo, en su defensa del régimen cambiario, el BCRA perdía cada día más reservas internacionales, como México en diciembre de 1994 (“Crisis del Tequila” en México 1994-95”, 30 de agosto, 2022). Así, casi no había duda que llegaría el día de ‘la gran devaluación’ y sabemos lo políticamente dañino que puede ser un evento así. Por ello es que el apoyo decidido y oportuno del gobierno de los Estados Unidos –que podría haberse pensado imposible–, fue un evento muy inusual y muy relevante para apoyar al presidente Milei. Esto le debe permitir al menos a llegar a las elecciones del 26 de octubre sin una gran de-

valuación del peso argentino y así, aumentar la probabilidad de que pueda tener un buen resultado electoral que le permita continuar sacando adelante la economía argentina de más de dos décadas de crisis.

(2) Destitución de la presidenta Boluarte en Perú. Por si fuera poco, en la noche del jueves pasado, el Congreso en Perú decidió destituir a la presidenta Dina Boluarte. Esto lo hizo a través de una moción basada en su “incapacidad para abordar los problemas de seguridad del país”. El presidente del Congreso, José Jeri, tomó posesión como nuevo presidente de la República el viernes por la mañana y completará el mandato actual que finaliza en julio del año que entra. La destitución de Boluarte no tomó por sorpresa a los participantes de los mercados financieros internacionales debido a que era extremadamente impopular. Sin embargo, los legisladores habían decidido apoyarla tácticamente para evitar elecciones anticipadas. No obstante lo anterior, el Congreso puede reemplazar al presidente sin convocar elecciones durante el último año de un mandato, como acaba de suceder. Cabe destacar que Jeri es el octavo presidente del Perú en menos de una década y si bien proviene del partido “Somos Perú” –considerado de ‘centro’–, este partido respalda medidas populistas que podrían hacer que aumente el déficit fiscal más allá de lo que se tiene previsto para este año.

(3) María Corina Machado, Premio Nobel de la Paz 2025. La líder opositora venezolana será galardonada por su “incansable labor promoviendo los derechos democráticos para el pueblo de Venezuela y por su lucha para lograr una transición justa y pacífica de la dictadura a la democracia”, según el comunicado oficial. Como platicaba hace algunos días con dos economistas venezolanos a quienes admiro mucho, Ricardo Hausmann y Alejandro Arreaza, en los últimos días, la atención se ha centrado en el despliegue militar estadounidense en las cercanías de la costa venezolana, lo que ha indicado un aumento de la presión sobre el régimen de Maduro para aceptar una transición política. Este reconocimiento también aumenta el costo para el régimen de Maduro si decide tomar medidas en su contra, lo que podría permitir a Marfa Corina reactivar una movilización de apoyo en las calles.

Esta semana se están llevando a cabo las reuniones anuales del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) en Washington DC, en donde estoy seguro que se discutirán estos tres sucesos *ad nauseam*.

* El autor es Economista en Jefe para Latinoamérica del banco Barclays, miembro del Consejo Asesor del Sector Financiero del Fed de Dallas y del Comité de Fechado de Ciclos de la Economía de México.

* Las opiniones que se expresan en esta columna son a título personal.

ACADEMIA DE LAS CIENCIAS

Otorgan Nobel por explicar impacto de la innovación

Los tres economistas laureados analizaron su relación con el crecimiento del PIB

PREMIO NOBEL 2025
DE ECONOMÍA

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

Por sus investigaciones para explicar cómo la innovación impulsa un mayor progreso y un crecimiento económico, la Real Academia Sueca de Ciencias otorgó el Premio Sveriges Riksbank en Ciencias Económicas en memoria de Alfred Nobel 2025 a Joel Mokyr, Philippe Aghion y Peter Howitt.

El premio de 11 millones de coronas suecas, equivalentes a 1.15 millones de dólares se dividirá en una mitad para Joel Mokyr, nacido en Leiden, Países Bajos, doctor por la Universidad de Yale y profesor de la Universidad Northwestern en Estados Unidos, y de la facultad de Economía Eitan Berglas de la Universidad de Tel Aviv en Israel, “por haber identificado los prerequisitos para un crecimiento sostenido a través del progreso tecnológico”, señaló el comunicado de la Real Academia Sueca.



COMPARTIRÁN. La Real Academia Sueca de las Ciencias anunció el galardón.

FOCOS

Criticó. Aghion es el único de los tres que reside en Europa, e instó al presidente Emmanuel Macron a elevar la edad de jubilación en Francia de 62 a 64 años.

Cooperación. Peter Howitt, de Canadá, ha colaborado frecuentemente con Aghion en la llamada Teoría del Crecimiento Schumpeteriano.

Análisis. Mokyr fue reconocido por su investigación sobre cómo el crecimiento económico sostenido se consolidó con la revolución industrial.

Howitt. El crecimiento económico impulsado por la innovación nunca ha sido tan necesario para impulsar el crecimiento y reducir la carga de la deuda a medida que el crecimiento poblacional se desacelera en todo el mundo. La IA tiene ese potencial, pero aún está por verse si lo cumplirá”, publicó Gita Gopinath, primera subdirectora gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI) hasta agosto pasado, y actual profesora de economía en la Universidad de Harvard.

y mejorado entra al mercado, las empresas que venden los productos más antiguos salen perdiendo.

“La tecnología avanza rápidamente y no afecta a todos, con nuevos productos y métodos de producción que reemplazan a los antiguos en un ciclo sin fin. Esta es la base del crecimiento económico sostenido, que se traduce en una mejor calidad de vida, salud y bienestar para las personas de todo el mundo”, explica la Academia.

“Felicitaciones, Mokyr, Aghion,

Indispensable cambiar estrategia para reactivar la economía

Los gobiernos de las naciones desarrolladas han estado inmersos en una expansión excesiva de sus deudas en las últimas dos décadas, especialmente después de la pandemia del Covid. Esto para aprovecharse de políticas exageradas que permitan reactivar sus economías, para resultar reelectos en las elecciones y para incrementar la popularidad de los gobiernos. Las políticas para enfrentar la pandemia del Covid fue un buen pretexto para incrementar el gasto público financiado con deuda pública adicional. Siempre es atractivo gastar dinero público, que deberá ser pagados por gobiernos futuros.

Así, la deuda pública global ha pasado de 50 billones de dólares en 2010 a ser de 102 billones a finales del año pasado (datos de UNCTAD-ONU). Entre los casos más relevantes están los Estados Unidos que pasa de una deuda pública del 60% de su PIB a representar el 121% del PIB; Japón ya tiene una deuda del 240% de su PIB; China, que

Benito Solís Mendoza

Economista

Opine usted:
benito.solis@solidea.com.mx



era un país de poca deuda, ahora ya está en 88% del PIB. En la actualidad la mayoría de los países europeos tienen deudas públicas por arriba del 110% de su PIB.

Hace unos cuantos años las tasas de interés que se pagaban por estas deudas eran cercanas al 1% anual, lo que facilitaba su servicio, pero ahora ya están cerca del 5%, es decir se han

multiplicado cinco veces, lo cual ha obligado a las distintas naciones ha adoptar políticas de mayor austeridad. Esto no es fácilmente aceptado por diversos grupos sociales y políticos, además de que conlleva medidas dolorosas para la sociedad. Menor gasto público y reducción de apoyos sociales, así como incremento de impuestos provocan reacciones sociales negativas.

Así vemos casos como lo que sucede con la política comercial del gobierno norteamericano que decide romper los acuerdos comerciales y el proceso de globalización que se logró después de varias décadas, para incrementar el ingreso público. Otro caso es la situación actual en Francia que en el curso de dos años han cambiado de jefe de gobierno en seis ocasiones, creando un problema interno de gobernabilidad. Este entorno volátil continuará varios años más, hasta que los distintos gobiernos puedan hacer frente a sus problemas por la excesiva deuda. Por lo mismo, no es

remota la posibilidad de que algunos gobiernos decidan incumplir el pago de sus deudas, lo que tendría un grave efecto en las tasas de interés a nivel global. Todo lo anterior ya tiene su impacto en nuestro país, por lo que es muy relevante tomar medidas en la actualidad para fortalecer nuestra economía.

Aunque en México la deuda pública es menor a la predominante en la mayoría de las naciones desarrolladas, es creciente y cercana al 50%, además de que la tasa de interés que se paga por su servicio ha sido significativamente más elevada que en los otros países. Esto es debido a una falta de confianza en el manejo de la economía y en las perspectivas futuras de la misma.

Como resultado de lo anterior, la información estadística confirma que la economía mexicana se sigue desacelerando y se enfila a un estancamiento en el mejor de los escenarios. Sin embargo, algún evento externo

o interno inesperado puede iniciar una recesión. Esto puede ser resultado de algún fenómeno natural, como un huracán más fuerte o un temblor, la disminución de la calificación soberana a "chatarra" o el rompimiento del T-MEC con Estados Unidos, la quiebra de algún grupo empresarial importante o un banco, así como una nueva pandemia, etc.

Por lo mismo y para estar preparado para enfrentar estos casos, es primero muy conveniente eliminar o reducir los riesgos inmediatos y en segundo lugar diseñar la estrategia de desarrollo de largo plazo, como han hecho las naciones que han logrado tener tasa de crecimiento elevadas. En este caso está Corea, Singapur y la misma China.

En columnas futuras trataré como distintas naciones han seguido estrategias para enfrentar riesgos parecidos a los que se visualizan aquí y lograr un desarrollo sólido.

"Menor gasto público y reducción de apoyos sociales, así como incremento de impuestos provocan reacciones sociales negativas"

"Es muy conveniente eliminar o reducir los riesgos inmediatos y en segundo lugar diseñar la estrategia de desarrollo de largo plazo"



MB Mexicana de Becas
Fondo de ahorro educativo

Los sueños de tu hijo no tienen precio, pero su educación sí



Ahorra por solo 5 años



Red de convenios con universidades nacionales y extranjeras



Obtén beneficios fiscales

Planea con anticipación los gastos de su Universidad y evítate preocupaciones en el futuro

¡Agenda una asesoría gratis!

Tecnología y ciberseguridad

Las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de América Latina y el Caribe enfrentamos desafíos estructurales para mejorar nuestras capacidades institucionales y ajustarnos presupuestariamente, para evitar lo que sucedió en Perú.

Por ello, los temas relacionados con la integración de la Inteligencia Artificial y las tecnologías digitales son cruciales como acción estratégica para fortalecer la rendición de cuentas.

Este enfoque centrado en la utilidad pública de las tecnologías significa una fiscalización proactiva. Que incluya una actualización y capacitación permanente de los auditores, que son claves para estos procesos.

A propósito de los retos que representa la inversión en tecnología para las instituciones públicas en una región como América Latina, el Índice Latinoamericano de Inteligencia Artificial (ILIA) 2025, publicado por la CEPAL,

COLABORADOR INVITADO

David Colmenares Páramo

Auditor Superior de la Federación

Opine usted:
brunodavidpau@yahoo.com.mx



destaca que América Latina, paradójicamente, considerando las múltiples desigualdades que aún debemos superar, tiene resultados favorables en la adopción de la IA, identificando

oportunidades para ecosistemas digitales más robustos.

En países como México, Brasil y Chile, los repositorios de sistemas de IA en el sector público muestran iniciativas que optimizan la supervisión fiscal, vinculando big data con algoritmos avanzados para evaluar el cumplimiento de normativas y políticas públicas.

A la par, la integración de IA enfrenta desafíos significativos, tanto en materia de ciberseguridad como en la necesidad de establecer regulaciones específicas para sancionar su uso inapropiado y garantizar su alineación con principios éticos.

De ahí que la capacitación en competencias digitales y éticas se vuelva crucial. Esto sucede en la Auditoría Superior de la Federación (ASF), donde lo hemos desarrollado en todas las áreas auditivas, incluyendo la auditoría forense, en algunas incluso sin costo, con el talento de nuestro personal especializado.

Paralelamente, las temáticas como ciberseguridad y la protección de datos se consolidan como fundamentales en el proceso de adopción tecnológica para la fiscalización, aspectos que hemos fortalecido en la **Nueva Auditoría**.

En estos procesos se deben

fortalecer mecanismos de supervisión, ciberseguridad y soberanía de los datos para garantizar que la innovación tecnológica sume todos sus beneficios, pero con un mejor control de riesgos, con la condición de proteger a las instituciones de nuevos riesgos por la adopción tecnológica a sus procesos. El eje es nuestra área de sistemas.

Al respecto, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en su informe sobre Ciberseguridad en América Latina, subraya oportunidades para integrar encriptación y monitoreo continuo en los sistemas de rendición de cuentas, promoviendo la resiliencia operativa frente a amenazas digitales.

En América Latina, podemos desarrollar herramientas de autoevaluación, como la "Gestión de la Integridad en las EFS", para incluir medidas de ciberseguridad. Estas iniciativas muestran un cambio hacia

una supervisión que construye confianza pública al prevenir riesgos.

En este sentido, en la Auditoría Superior de la Federación lideraremos esfuerzos para implementar sistemas de gestión de calidad que integran IA y ciberseguridad, siendo referentes en la región por los avances que ya hemos desarrollado, reduciendo la probabilidad de irregularidades y elevando la sostenibilidad de los procesos de auditoría a partir del uso de herramientas tecnológicas; en particular, en el caso de ciberseguridad, en la ASF contamos con el nivel 3 de seguridad otorgado por el ICREA, el cual certifica centros de datos a nivel internacional.

En última instancia, su fiscalización superior —al tiempo que fortalece la rendición de cuentas— ayuda a construir EFS con mejores capacidades, más eficaces y con mayor confianza por parte de la sociedad.

"El proceso de adopción tecnológica para la fiscalización es parte del fortalecimiento de la Nueva Auditoría"

"En la ASF lideraremos esfuerzos para implementar sistemas de gestión de calidad que integran IA y ciberseguridad"

PERSPECTIVA ESTABLE

Ratifica Moody's solidez financiera para Sinaloa



Manejo responsable. Reconocen la labor del gobernador Rubén Rocha Moya.

REDACCIÓN
economia@elfinanciero.com.mx

La agencia calificadora Moody's Investors Service ratificó la calificación crediticia A para el Gobierno del Estado de Sinaloa y mejoró su perspectiva a "estable", al reconocer la fortaleza de sus finanzas públicas,

su capacidad de pago y la disciplina en el manejo del gasto público.

El anuncio fue dado a conocer durante la conferencia del gobernador Rubén Rocha Moya, por el subsecretario de Planeación, Inversión y Financiamiento, David Moreno Lizárraga, quien destacó que la decisión de Moody's repre-

senta una señal de confianza hacia la administración estatal por parte de los mercados financieros nacionales e internacionales.

"La perspectiva que tenemos para los próximos 6 a 18 meses es estable, según las calificadoras. Esto consolida a Sinaloa como un estado confiable para las instancias crediticias de nivel nacional e internacional", señaló Moreno Lizárraga.

Moody's valoró positivamente la estrategia de contención del gasto corriente, la eficiencia recaudatoria y la política de deuda responsable implementada en Sinaloa, factores que fortalecen su perfil crediticio y lo mantienen entre los estados con mejor desempeño financiero del país.

En el mismo marco, Banco Santander México otorgó al Gobierno del Estado el reconocimiento "Santander Sostenible 2025", tras haber sido el primer estado del país en contratar un crédito sostenible por 500 millones de pesos, orientado a proyectos de infraestructura con criterios de sustentabilidad, movilidad y gobernanza.

El crédito —aprobado por el Congreso local— forma parte del Programa de Reactivación Económica y Social de Sinaloa, que busca dinamizar la economía mediante inversiones productivas con impacto social. Santander ofreció además la tasa de interés más competitiva del mercado, 0.21 puntos por debajo del segundo mejor postor.

Impactaría México a refinerías de EU: S&P

Estados Unidos podría cerrar tres o cuatro refinerías de la Costa del Golfo si ya no tuviera que satisfacer de combustibles al mercado mexicano, lo que es un reflejo de la importancia que tiene México en el sector refinador estadounidense, señaló Felipe Pérez, jefe

de combustibles y refinación para América Latina de S&P Global.

El experto destacó la importancia que tiene EU en el mercado de combustibles mexicano, ya que de toda la gasolina que se consume en México, 60 por ciento es importada y 95 por ciento de ese volumen proviene de allá.

Para Pérez, la advertencia no es menor, ya que habla de un sistema integrado cuyo equilibrio depende tanto del abasto como de la infraestructura y la regulación en México.

"La integración (comercial con EU) trae seguridad y precios competitivos para el país", indicó.

—Héctor Usla

Ganan atractivo, pero sin regulación cripto

Mientras México se consolida como la segunda bolsa más atractiva de América Latina, el crecimiento de las criptomonedas y las Fintech avanza sin un marco regulatorio que les dé certidumbre, advirtió Carolina Colón, analista comercial de Capitaria,

broker financiero que conecta a inversionistas con los mercados globales.

"El ecosistema financiero digital crece más rápido que la

legislación", señaló. Además, explicó que, aunque existe una Ley Fintech, ésta no contempla criptomonedas ni derivados, lo que deja a las plataformas sin el respaldo legal necesario para operar con confianza.

Colón citó el caso de Bitso, una de las empresas mexicanas con mayor proyección, que ha crecido "sin el soporte regulatorio que sí tienen otras economías más maduras". —Karla Tejeda



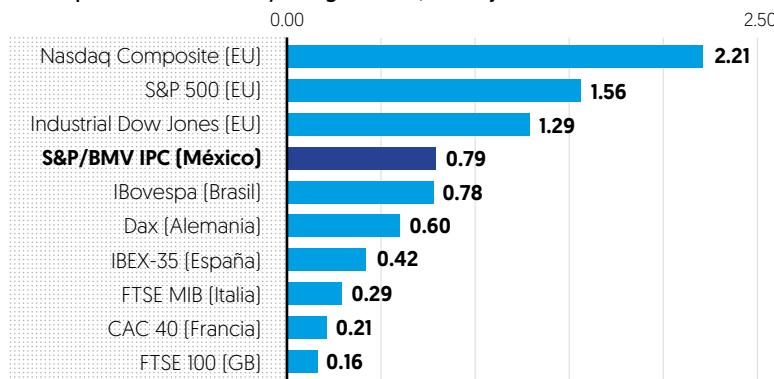
AYUDAN TAMBIÉN MENOS TENSIONES ENTRE EU Y CHINA

Acuerdos tecnológicos dan impulso a Wall Street

Bajan las presiones

Los principales mercados accionarios cerraron la primera jornada de la semana con ganancias, ante la señales de que EU podría continuar las negociaciones comerciales con China.

■ Principales bolsas con mayores ganancias, var. % jornada del 13 de octubre



Fuente: Bloomberg

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

Los continuos acuerdos entre firmas tecnológicas, aunados a la postura a favor de seguir alcanzando acuerdos comerciales entre Estados Unidos y China, alimentaron las ganancias al interior de la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE, por sus siglas en inglés).

Las alzas fueron de 2.21 por ciento para el índice de alto valor tecnológico, Nasdaq, seguido por

el S&P 500 con 1.56 por ciento, y el Dow Jones subió 1.29 por ciento.

En el panorama corporativo destacaron los títulos de Broadcom, los cuales se dispararon 9.88 por ciento, después de que se anunció que OpenAI estará adquiriendo chips personalizados y equipos de red de la compañía, ya que, según un acuerdo conjunto, la startup diseñará el hardware en colaboración con la fabricante de chips.

De acuerdo con expertos de GBM, este acuerdo fortalece la

posición de AVGO en el mercado de infraestructura de IA, un sector clave en plena expansión.

Joe Mazzola, analista de Charles Schwab, señaló que las acciones repuntaron ayer desde temprano, con las tecnológicas recuperándose tras las palabras conciliadoras del presidente Trump sobre China.

"No se preocupen por China, todo irá bien", anotó el presidente estadounidense en sus redes sociales. "Esto fue mucho más suave que su mensaje del viernes, donde amenazó con "aranceles masivos" en respuesta a los nuevos controles de China sobre las exportaciones de tierras raras", dijo Mazzola.

En México se reportaron avances de 0.79 por ciento para el S&P/BMV, y de 0.98 por ciento más para el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores.

PESO SE RECUPERA
En el mercado cambiario, el sentimiento de aversión al riesgo también se diluyó, dejando como resultado una apreciación de 0.40 por ciento para la moneda mexicana, que se situó en los 18.4691 pesos, luego de dos jornadas consecutivas con pérdidas, de acuerdo con cifras del Banco de México.

RALLY EN METALES PRECIOSOS

80.5%

DE AVANCE

Acumula el precio de la plata en lo que va del año; ayer alcanzó los 52 dólares la onza.

56.6%

DE GANANCIA

En el año reporta el precio del oro, y se ubicó ayer en 4,100 dólares la onza.

PEGA ESCASEZ EN LONDRES

Plata sigue batiendo niveles récord

BLOOMBERG

economia@elfinanciero.com.mx

La plata alcanzó su nivel más alto en décadas debido a un histórico short squeeze en Londres, mientras una nueva escalada en los precios aceleraba la búsqueda global de lingotes que alivien el desajuste entre oferta y demanda.

El precio spot de la plata subió hasta un 3.7 por ciento por encima de 52 dólares la onza, superando el máximo de la semana pasada, mientras que el oro operó en cerca de 4 mil 100 dólares, consolidando una racha récord de ocho semanas consecutivas de alzas.

El platino y el paladio también repuntaron, en medio de señales de que las tensiones generadas por la fuerte demanda de los inversistas comienzan a extenderse a otros metales preciosos.

Las preocupaciones por la falta de liquidez en Londres llevaron a la plata a aproximarse al récord de 52.50 dólares la onza alcanzado en 1980, establecido en un contrato ya desaparecido de la Bolsa de Comercio de Chicago.

Los precios de referencia en Londres se dispararon a niveles casi inéditos frente a Nueva York, lo que llevó a algunos operadores a reservar espacio en vuelos transatlánticos para enviar barras de plata—una modalidad costosa, habitual solo para el oro—y aprovechar los precios más altos en Londres.

Las tasas de arrendamiento de plata—que representan el costo anualizado de pedir prestado metal en el mercado londinense—superaron el 30 por ciento, generando costos abrumadores para quienes buscan renovar posiciones cortas.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	61,045.09	0.79	476.16
FTSE BIVA (Méjico)	1,220.72	0.98	11.79
DJ Industrial (EU)	46,067.58	1.29	587.98
Nasdaq Composite (EU)	22,694.61	2.21	490.18
S&P 500 (EU)	6,654.72	1.56	102.21
Ibovespa (Brasil)	141,783.36	0.78	1,103.02
Merval (Argentina)	1,958,155.00	1.73	33,225.00
Santiago (Chile)	44,291.42	1.24	544.36
CAC 40 (Francia)	7,934.26	0.21	16.26
FTSE MIB (Italia)	42,167.59	0.29	120.09
FTSE-100 (Londres)	9,442.87	0.16	15.40

COTIZACIÓN DEL EURO

Divisas	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,561.0503	0.0006
Australia, dólar	1.7750	0.5634
Brasil, real	6.3240	0.1581
Canadá, dólar	1.6237	0.6158
Estados Unidos, dólar	1.1571	0.8642
FMI, DEG	0.8503	1.1761
G. Bretaña, libra	0.8677	1.1524
Hong Kong, dólar	9.0027	0.1111
Japón, yen*	176.1500	0.5677
México, peso	21.3622	0.0468
Rusia, rublo	93.7544	0.0107
Singapur, dólar	1.5023	0.6656
Suiza, franco	0.9303	1.0749

FUTUROS DEL PESO EN EL CME

Vencimientos	En dólares		En pesos	
	Último precio	Anterior	Último precio	Anterior
Dic/25	0.05383	0.05343	18.5688	18.6220
Mar/26	0.05331	0.05292	18.7503	18.8048
Jun/26	0.05280	0.05240	18.9275	18.9821
Sep/26	0.05227	0.05189	19.1276	19.1746
Dic/26	0.05172	0.05136	19.3144	19.3599

MERCADO CAMBIARIO EN CIFRAS

	Variación %		
	Actual	Anterior	Diaria
Tipo de cambio FIX	18.4400	18.5567	-0.63
Ventanilla bancaria	18.9000	19.0800	-0.94
Valor 48 horas(spot)	18.4691	18.5424	-0.40
Euro (BCE)	21.4137	21.2565	0.74

PESO CONTRA PRINCIPALES DIVISAS Y METALES

	Variación %		
	Compra	Venta	Anterior
Dólar, EU	18.4245	18.4993	18.6346
Dólar, Canadá	13.1256	13.1884	13.3282
Euro	21.3168	21.4095	21.6981
Lira, Gran Bretaña	24.5735	24.6663	24.9737
Franc, Suiza	22.9086	23.0188	23.3272
Yen, Japón	0.1210	0.1220	0.1230
Peso, Argentina	0.0137	0.0137	0.0130
Real, Brasil	3.3700	3.3840	3.3730
Peso, Chile	0.0193	0.0193	0.0193
Onza Plata Libertad	961.86	972.01	953.41
Onza Oro Libertad	75,723.13	76,048.63	74,875.75

DIVISAS EN NUEVA YORK

País	Divisas por dólar	Dólares por divisas	País	Divisas por dólar	Dólares por divisas
Dinamarca, corona	6.4527	0.1550	Pakistán, rupia*	281.4000	0.3556
EAU, dirham	3.6730	0.2723	Perú, nvo. sol	3.4250	0.2920
Egipto, libra	47.7114	0.0210	Polonia, zloty	3.6811	0.2717
Filipinas, peso	58.2430	0.0172	c Rep. Checa, corona	21.0062	0.0476
FMI, DEG	0.7351	1.3603	Rep. Eslov., corona	26.0344	0.0384
G. Bretaña, libra	0.7498	1.3336	Rusia, rublo	81.0266	0.0123
Hong Kong, dólar	7.7801	0.1285	Singapur, dólar	1.2983	0.7702
Hungria, forint	338.6100	0.0030	Sudáfrica, rand	17.3092	0.0578
India, rupee	88.6763	0.0113	Suecia, corona	9.5092	0.1052
Indonesia, rupia**	16,560.0000	0.0603	Suiza, franco	0.8039	1.2439
Israel, shekel	3.2864	0.3041	Tailandia, baht	32.7200	0.0307
Japón, yen	152.2300	0.0066	Taiwán, nt	30.6880	0.032

4&5 Noviembre
2025
Expo Santa Fe, CDMX

World Business Forum

Wobi
Inspiring Ideas

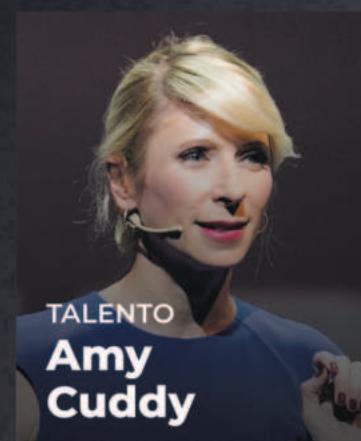
EL PUNTO DE ENCUENTRO DE LOS DIRECTIVOS



SELF-MANAGEMENT
**James
Clear**



INNOVACIÓN
**Peter
Diamandis**



TALENTO
**Amy
Cuddy**



MÉXICO Y
LA ECONOMÍA GLOBAL
**Nouriel
Roubini**



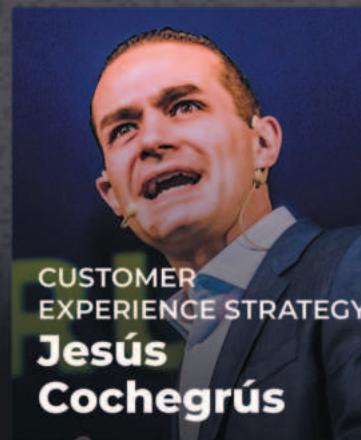
BIENESTAR
Y RENDIMIENTO
**Elizabeth
Dunn**



EQUIPOS DE ALTO
RENDIMIENTO
**Victoria
Roos Olsson**



LIDERAZGO
**Javier
Fernández
Aguado**



CUSTOMER
EXPERIENCE STRATEGY
**Jesús
Cochegrús**



Contáctanos para conocer más sobre el evento
y los beneficios incluidos.

📞 +52 55 5002 3232

📞 +52 55 6493 5155

✉ info.mx@wobi.com

Más información aquí

Main Sponsor

MAPFRE

telcel

Strategic Partner

Supporting Partners

Media Partner



Project
Management
Institute



Uber para Empresas

EL FINANCIERO

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS VILLAVICENCIO CASTANEDA, NOTARIA 218 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Por instrumento número 35,775, de fecha 22 de octubre de 2019, otorgado ante el licenciado GUILLERMO EDUARDO VELAZQUEZ QUINTANA, notario número veintiuno del Estado de México, los señores JOAQUIN EFESINO FERNANDEZ LERMA (también conocido como JOAQUIN FERNANDEZ LERMA), ELISA FERNANDEZ LERMA, LORENA A FERNANDEZ LERMA, LUIS RAMON FERNANDEZ LERMA y SANTIAGO FERNANDEZ LERMA, ACEPTARON la herencia instituida a su favor en la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor JOAQUIN EFESINO FERNANDEZ Y GOMEZ (también conocido como JOAQUIN FERNANDEZ LERMA), ACEPTE LA HERENCIA y el cargo de albacea en la sucesion TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARIA LUISA LERMA JIMENEZ (también conocida como MARIA LUISA LERMA DE FERNANDEZ Y MARIA LUISA LERMA JIMENEZ DE FERNANDEZ). La mencionada sucesion testamentaria se continuara tramitando en la notaria Doscientos Uno de la que es titular el licenciado HECTOR MANUEL CARDENAS VILLARREAL.

Ciudad de México, a 13 de octubre de 2025

JOSE LUIS VILLAVICENCIO CASTAÑEDA
Notario 218 de la Ciudad de México, suplente de la notaría 201 del LIC. HECTOR MANUEL CARDENAS VILLARREAL

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE LUIS VILLAVICENCIO CASTANEDA, NOTARIA 218 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Por instrumento número 35,774, de fecha 22 de octubre de 2019, otorgado ante el licenciado GUILLERMO EDUARDO VELAZQUEZ QUINTANA, notario número veintiuno del Estado de México, el señor JOAQUIN EFESINO FERNANDEZ Y GOMEZ (también conocido como JOAQUIN FERNANDEZ LERMA), (HOY SU SUCESION) éste a su vez representado por el albacea y co-heredero señor JOAQUIN EFESINO FERNANDEZ LERMA, (también conocido JOAQUIN FERNANDEZ LERMA), ACEPTE LA HERENCIA y el cargo de albacea en la sucesion TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARIA LUISA LERMA JIMENEZ (también conocida como MARIA LUISA LERMA DE FERNANDEZ Y MARIA LUISA LERMA JIMENEZ DE FERNANDEZ). La mencionada sucesion testamentaria se continuara tramitando en la notaria Doscientos Uno de la que es titular el licenciado HECTOR MANUEL CARDENAS VILLARREAL.

Ciudad de México, a 13 de octubre de 2025

JOSE LUIS VILLAVICENCIO CASTAÑEDA
Notario 218 de la Ciudad de México, suplente de la notaría 201 del LIC. HECTOR MANUEL CARDENAS VILLARREAL

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ALFREDO DE LA CRUZ ROBLES, NOTARIO PUBLICO 158 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

JOSÉ ALFREDO DE LA CRUZ ROBLES, Titular de la Notaría Pública número Ciento Cincuenta y Ocho del Estado de México, HAGO SABER: que por escritura pública número DIEZ MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES, del libro TRESCIENTOS veinticinco, de fecha seis de octubre de dos mil veinticinco pasada ante mí, hice constar: la denuncia y radicación de la sucesión testamentaria a bienes de don JUAN GERARDO ESQUIVEL ALBA, que otorgó doña DELIA LIDIA ROBLEDO GONZALEZ como CONCUBINA SUPERSTITE, doña YOHUALLI ITZEL ESQUIVEL ROBLEDO y don JUAN GERARDO ESQUIVEL ROBLEDO, en su calidad de DESCENDIENTES y todos ellos como PRESUNTOS HEREDEROS, quienes manifestaron su conformidad de llevar ante el suscrito Notario dicha sucesión, declarando, bajo protesta de verdad, que no tienen conocimiento de que exista otra persona con igual o mejor derecho a heredar. Lo que doy a conocer para que quien o quienes crean tener igual o mejor derecho a heredar comparezcan a deducir.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México a 09 de octubre de 2025.

JOSÉ ALFREDO DE LA CRUZ ROBLES
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA
158 DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE LUIS QUEVEDO SALCEDA, NOTARIA 99 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, titular de la Notaría 99 de la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 121,039, de fecha 10 de octubre de 2025, otorgada ante mí, los señores ROBERTO, JAVIER y FRANCISCO, todos de apellidos TORRES AYALA; (I) manifestaron su conformidad en tramitar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor FABIAN TORRES NAVARRO; (II) reconocieron la validez del derecho a los legados y a la herencia que respectivamente les corresponden por dicho testamento, y desconocen la existencia de algún otro que lo hubiese revocado; (III) aceptaron los legados y la herencia instituidos a su favor por el autor de la mencionada sucesión; y (IV) el señor JAVIER TORRES AYALA, aceptó el cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria indicada, y manifestó que formulará el inventario de los bienes dejados al momento de su fallecimiento por el autor de la misma.

Ciudad de México, a 13 de octubre de 2025.

LIC. JOSE LUIS QUEVEDO SALCEDA,
NOTARIO 99 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. MARTHA ELBA TERRÓN MENDOZA, NOTARIA 146 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

M. EN D. MARTHA ELBA TERRÓN MENDOZA, Titular de la Notaría Ciento cuarenta y seis del Estado de México, con residencia en el municipio de Metepec, HAGO SABER:

Por Acta número 7586 (Siete MIL QUINIENTOS OCHESTA Y SEIS), del Volumen 134 CIENTO TREINTA Y CUATRO, del Protocolo Ordinario a mi cargo, de fecha VEINTINUEVE de SEPTIEMBRE del dos mil veinticinco, otorgada ante mí, se hizo constar el INICIO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de PORFIOR DOTOR LARA; por medio de la cual, los señores ALICIA BERNAL ESCOBAR, EN SU CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE, EMANUEL DOTOR LARA Y MARIANA BETSABÉ DOTOR BERNAL, EN SU CALIDAD DE DESCENDIENTES EN PRIMER GRADO, y como HEREDEROS de la sucesión a bienes de PORFIOR DOTOR LARA, manifestaron que no tienen conocimientos que además de ellos existan alguna otra persona con derecho a heredar.

Para su publicación dos veces con intervalo de 7 días hábiles entre cada una.

Metepec, Estado de México, octubre 2025

ATENTAMENTE
M. EN D. MARTHA ELBA TERRÓN MENDOZA
TITULAR DE LA NOTARIA CIENTO CUARENTA Y SEIS
DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MA. AZUCENA CHÁVEZ GUIZAR, NOTARIA PÚBLICA 122, ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

LA SUSCRITA LIC. MA. AZUCENA CHÁVEZ GUIZAR, NOTARIO PÚBLICO 122, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 152, 153, 155, 160, 161 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HAGO SABER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO Siete MIL SEISCIENTOS ONCE, VOLUMEN CIENTO SESENTA CINCO, DE FECHA 08 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025 ANTE MI FE, EL COMPARCIENTE MA ASCENCIÓN MADRIGAL RAMÍREZ, INICIÓ, EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACIÓN SUCESORIA TESTAMENTARIA A BIENES DE LA FINADA MARÍA CRISTINA MADRIGAL LÁZARO, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE: LA CONFORMIDAD DE LLEVAR EL TRÁMITE ANTE NOTARIO, QUE ACEPTA LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA, RECONOCIÉNDOSE POR SI Y PARA SI SUS DERECHOS HEREDITARIOS, Y QUE PROCEDERA DE COMUN ACUERDO EN EL TRÁMITE REFERIDO, DEBIENDO PROCEDER EL ALBACEA DESIGNADO BERNARDO MADRIGAL RAMÍREZ, PRESENTAR EL INVENTARIO Y VALÚO DEL CAUDAL HEREDITARIO, EN TÉRMINOS DE LEY.

MA. AZUCENA CHÁVEZ GUIZAR.
NOTARIO PÚBLICO 122.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MA. AZUCENA CHÁVEZ GUIZAR, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 122, ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

LA SUSCRITA MA. AZUCENA CHÁVEZ GUIZAR, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 122, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 152, 153, 155, 160, 161 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HAGO SABER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO Siete MIL SEISCIENTOS ONCE, VOLUMEN CIENTO SESENTA CINCO, DE FECHA 08 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025 ANTE MI FE, EL COMPARCIENTE MA ASCENCIÓN MADRIGAL RAMÍREZ, INICIÓ, EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACIÓN SUCESORIA TESTAMENTARIA A BIENES DE LA FINADA MARÍA CRISTINA MADRIGAL LÁZARO, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE: LA CONFORMIDAD DE LLEVAR EL TRÁMITE ANTE NOTARIO, QUE ACEPTA LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA, RECONOCIÉNDOSE POR SI Y PARA SI SUS DERECHOS HEREDITARIOS, Y QUE PROCEDERA DE COMUN ACUERDO EN EL TRÁMITE REFERIDO, DEBIENDO PROCEDER EL ALBACEA DESIGNADO BERNARDO MADRIGAL RAMÍREZ, PRESENTAR EL INVENTARIO Y VALÚO DEL CAUDAL HEREDITARIO, EN TÉRMINOS DE LEY.

MA. AZUCENA CHÁVEZ GUIZAR.
NOTARIO PÚBLICO 122.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OCTAVIO PEÑA MIGUEL, NOTARIA 52 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 153, 155 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por escritura pública 52447 de fecha NUEVE de octubre del dos mil veinticinco, los señores JOSE ALEJANDRO ROSALES TORRES, en su carácter de único y universal heredero, iniciaron LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MA. DEL CARMEN TORRES HERNANDEZ , reconoció la validez del testamento, aceptaron la herencia y el cargo de albacea testamentario conferido, y manifiestan que formularán el inventario correspondiente.

Morelia, Michoacán a 10 de octubre de 2025.

LIC. OCTAVIO PEÑA MIGUEL

NOTARIO PÚBLICO NUMERO 52

MORELIA, MICHOACÁN.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO JOSÉ CORONA NÚÑEZ, NOTARIA 138 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

YO, Licenciado FRANCISCO JOSÉ CORONA NÚÑEZ Notario Público número CIENTO CIENTO TREINTA Y OCHO, en el Estado de Michoacán, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 151, 152, 153, 155 y 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, hago CONSTAR Y CERTIFICAR, que ante mi comparecen los señores LEONOR DOLORES GONZÁLEZ AVALOS Y RODRIGO GONZÁLEZ CHAUDET, a iniciar la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor MARIANO CARREON GIRON, quienes reconocieron la validez del testamento y se nombró albacea testamentario RODRIGO GONZÁLEZ CHAUDET, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.

LIC. FRANCISCO JOSÉ CORONA NÚÑEZ.

NOTARIO PÚBLICO No. 138

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARISOL MARTÍNEZ MORALES, NOTARIA PÚBLICA INTERINA No. 147, TULTITLÁN, ESTADO DE MÉX.

POR ESCRITURA NUMERO 36,072 DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025, OTORGADA EN LA NOTARIA A MI CARGO, SE RADICO LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSE ROBERTO FUENTES TORALES: COMPARCENDO EL LICENCIADO JOSE LUIS GUILLEN GIL, EN REPRESENTACION DEL SEÑOR RAUL FUENTES DIAZ, COMO ÚNICO DESCENDIENTE DIRECTO, DEL AUTOR DE LA SUCESION Y PRESUNTO ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO. LO QUE DOY A CONOCER CON FUNDAMENTO EN LO DISPUTADO POR LOS ARTÍCULOS 126 Y 127 DE LA LEY DEL NOTARIADO Y 68, 69 Y 70 DE SU REGLAMENTO. LO ANTERIOR PARA QUE SE PUBLIQUE DOS VECES EN UN INTERVALO DE Siete DIAS ENTRE CADA PUBLICACION.

TULTITLÁN, EDO. DE MEX., SEPTIEMBRE 18 DEL 2025

LIC. MARISOL MARTINEZ MORALES

RÚBRICA

NOTARIA PUBLICA No. 147 DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARISOL MARTINEZ MORALES, NOTARIA PUBLICA INTERINA No. 147, TULTITLÁN, ESTADO DE MEX.

POR ESCRITURA NUMERO 36,071 DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025, OTORGADA EN LA NOTARIA A MI CARGO, SE RADICO LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JORGE VERA Y NOBLE; COMPARCENDO LAS SENORITAS GABRIELA VERA GALINDO Y ELIA VERA GALINDO; COMO UNICAS DESCENDIENTES DIRECTAS, DEL AUTOR DE LA SUCESION Y PRESUNTAS ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS. LO QUE DOY A CONOCER CON FUNDAMENTO EN LO DISPUTADO POR LOS ARTÍCULOS 126 Y 127 DE LA LEY DEL NOTARIADO Y 68, 69 Y 70 DE SU REGLAMENTO. LO ANTERIOR PARA QUE SE PUBLIQUE DOS VECES EN UN INTERVALO DE Siete DIAS ENTRE CADA PUBLICACION.

TULTITLÁN, EDO. DE MEX., SEPTIEMBRE 18 DEL 2025

LIC. MARISOL MARTINEZ MORALES

RÚBRICA

NOTARIA PUBLICA No. 147 DEL ESTADO DE MÉXICO

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2025
231.9 / 166.5	AC*	178.96	0.72	0.40	-4.29	-0.20	3.60
15.49 / 10.83	ALFAA	14.54	0.31	2.18	-1.69	17.43	17.07
63.39 / 38.89	ALSEA*	55.15	1.57	2.93	-3.30	3.72	26.81
20 / 13.76	AMXB	19.73	0.11	0.56	5.40	26.23	31.97
674.34 / 493.61	ASURB	576.29	-3.60	-0.62	-7.83		

Seguridad energética, económica y ambiental

La seguridad energética se entiende como la garantía ininterrumpida de fuentes de energía a precios asequibles, accesible para mantener el funcionamiento de las sociedades.

La generación de energía suficiente se percibe cada vez más como un elemento esencial para el crecimiento y el desarrollo económicos.

En el mercado de la inteligencia artificial, la energía se constituye como el habilitador más crítico en la construcción masiva de centros de datos que requerirán además de financiamiento a gran escala y una distribución adecuada de riesgos.

Recientemente tuvo lugar en la ciudad de Houston, Texas, la Novena Cumbre Anual de Energía organizada por el Centro de Estudios de Energía del Instituto Baker, en la Universidad de Rice, con la participación de expertos en distintos eslabones de las cadenas de valor del sector de la energía.

Los temas analizados incluyeron la resiliencia de la cadena de suministro, aspectos de

CAPITAL JURÍDICO

Juan Carlos Machorro

Socio de la práctica transaccional en Santamarina y Steta

Opine usted:
jmachorro@s-s.mx



rentabilidad, riesgos y seguridad energética y un recordatorio de su profunda interconexión y las decisiones definitorias que serán adoptadas en el sector en los próximos años.

Un asunto central de análisis

fue también la relación existente entre la seguridad energética y la seguridad económica en distintas regiones y países que solo a partir de lograr las primeras podrán aspirar en forma seria a la consecución de seguridad ambiental.

Es decir, solo en la medida en que la seguridad energética respalte a la seguridad económica, esta permitiría acceder a la seguridad ambiental.

El trilema limpio, confiable y asequible es uno complejo y si se intenta obtener demasiado de un elemento frecuentemente se renuncia a los otros dos. Por obvias razones, esta condición pone en una situación más comprometida a las economías emergentes y en vías de desarrollo.

La industria energética es compleja y frecuentemente impone disyuntivas en las que la elección de alternativas adecuadas resulta en renuncias relevantes.

En materia de descarbonización, el resultado idealmente limpio a menudo choca con temas de progreso y estanca la descarbonización.

En otras palabras, la descarbonización no es transitoria, pero necesita ser sostenible generando retornos reales.

El tema de la transición

energética incluyó un replanteamiento de las tendencias de los últimos años, sugiriendo construir el sistema energético del futuro antes de destruir el sistema energético existente.

La descarbonización está en marcha y debe continuar, pero no debe pretenderse ignorar el sistema energético actual; se necesita cada molécula y cada electrón para satisfacer la demanda actual y la futura sin abandonar objetivos de transición.

Los análisis de la cumbre desarrollada en Houston incluyeron un punto de inflexión aparente en Europa que se asume como nueva consumidora de gas natural licuado de EU rompiendo dependencias históricas con Rusia, la utilización más amplia de energía nuclear en Francia y la expansión nuclear al resto de Europa y un cambio en la configuración de los mercados y cadenas de suministro tradicionales, ensambladas durante los últimos setenta años.

En Medio Oriente existen inversiones considerables a realizarse favoreciendo un intercambio de electricidad y energías renovables por petróleo.

En el continente africano, si EU, Europa u otros países de la OCDE no intervienen para apoyar el crecimiento energético, se

dejará espacio para China que o Rusia lo realicen con implicaciones geopolíticas relevantes.

El mercado latinoamericano se percibe como uno sustancialmente diferente para los siguientes 10 años con Brasil, Guyana y Argentina como los productores principales.

Desafortunadamente en el caso de México, las expectativas son pobres y los analistas cuestionaron en forma contundente y unánime las políticas implementadas de 2018 a la fecha que no auguran un futuro halagüeño.

La ausencia de reglas claras y la implementación de políticas públicas ancladas en el pasado en poco o nada generan apetito para invertir en el país.

La incertidumbre del mercado y el riesgo geopolítico constituyen desafíos que deben abordarse mediante esfuerzos de mitigación de riesgos. Además de subsidios, se requiere de regulación sensata, ordenada y consistente, requiriéndose de compromisos políticos predecibles a largo plazo.

Agregar riesgos políticos estanca inversiones siendo necesaria consistencia política y regulatoria en un escenario global que competirá cada vez más por inversiones de calidad y largo alcance.

Apagones castigan industria de Yucatán

El pasado 26 de septiembre, un apagón masivo dejó sin energía a gran parte de la península de Yucatán, afectando de manera significativa a las industrias de la región.

Alejandro Gomory, presidente de la Canacintra en Yucatán, detalló que numerosas plantas industriales tuvieron que detener su producción y líneas automatizadas, mientras que materia prima y productos en proceso se

LA ENTIDAD.
Ha registrado un crecimiento importante en inversión industrial y demanda de energía, pero la red no se ha modernizado al mismo ritmo.

vieron desechados, generando pérdidas directas.

“El apagón no solo tuvo un impacto económico, sino también en la productividad y la confianza de nuestros clientes en la estabilidad del suministro eléctrico”, señaló Gomory. Según el empresario, la interrupción también afectó la cadena logística, retrasando entregas y compromisos de distribución, lo que amplificó las consecuencias de la falla.

Entre los sectores más afectados se encuentran todos aquellos con alta dependencia de energía, desde manufactura y alimentos hasta la industria química y textil, evidenciando la vulnerabilidad general del sector ante fallas en el suministro eléctrico.

—Jesús López/corresponsal

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE LUIS VILLAVICENCIO CASTAÑEDA, NOTARIA 218 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Por instrumento número 35,366, de fecha 10 de diciembre de 2024, otorgado ante la licenciada MARISOL MARTÍNEZ MORALES, Notaria Interina de la Notaría Pública número ciento cuarenta y siete del Estado de México, los señores MANUELA, ROSAURA HORTENCIA, MARIA IGNACIA, MARIO, UBALDO, JUAN, MARIA ELENA todos de apellidos TERRES CANO y MA. TERESA, NICOLAS MIGUEL ANGEL, BLANCA ESTELA, todos de apellidos TERREZ CANO aceptaron la herencia en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor ERNESTO TERREZ RODRIGUEZ, (quien también acostumbraba usar los nombres de ERNESTO TERREZ RODRIGUEZ, ERNESTO TORRES RODRIGUEZ, ERNESTO TERREZ, ERNESTO TERREZ R. ERNESTO TERREZ RODRIGUEZ, ERNESTO TERREZ). Asimismo la señora BLANCA ESTELA TERREZ CANO aceptó el cargo de albacea. La mencionada sucesión testamentaria se continuará tramitando en la notaría Doscientos Uno de la que es titular el licenciado HÉCTOR MANUEL CARDENAS VILLARREAL.

Ciudad de México, a 13 de octubre de 2025

JOSE LUIS VILLAVICENCIO CASTAÑEDA
Notario 218 de la Ciudad de México, suplente de la notaría 201 del LIC. HECTOR MANUEL CARDENAS VILLARREAL

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE LUIS VILLAVICENCIO CASTAÑEDA, NOTARIA 218 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Por instrumento número 34,816, de fecha 09 de agosto de 2024, otorgado ante la licenciada MARISOL MARTINEZ MORALES, Notaria Interina de la Notaría Pública número ciento cuarenta y siete del Estado de México, los señores MANUELA, ROSAURA HORTENCIA, MARIA IGNACIA, MARIO, UBALDO, JUAN, MARIA ELENA todos de apellidos TERRES CANO y MA. TERESA, NICOLAS MIGUEL ANGEL, BLANCA ESTELA, todos de apellidos TERREZ CANO aceptaron la herencia en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor ERNESTO TERREZ RODRIGUEZ, (quien también acostumbraba usar los nombres de ERNESTO TERREZ RODRIGUEZ, ERNESTO TORRES RODRIGUEZ, ERNESTO TERREZ, ERNESTO TERREZ R. ERNESTO TERREZ RODRIGUEZ, ERNESTO TERREZ). Asimismo la señora BLANCA ESTELA TERREZ CANO aceptó el cargo de albacea. La mencionada sucesión testamentaria se continuará tramitando en la notaría Doscientos Uno de la que es titular el licenciado HECTOR MANUEL CARDENAS VILLARREAL.

Ciudad de México, a 13 de octubre de 2025

JOSE LUIS VILLAVICENCIO CASTAÑEDA
Notario 218 de la Ciudad de México, suplente de la notaría 201 del LIC. HECTOR MANUEL CARDENAS VILLARREAL

EL FINANCIERO | Televisión

Gabinete de Seguridad

Miércoles
23 HRS.



Ana María Salazar

150 .izzitv 160 sky

157 y 1157 HD MEGACABLE

150 HD Totalplay

2055 Samsung TV Plus

604 StarTV

ROKU TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

EMPRESAS



Aeroméxico monitorea las condiciones del mercado para regresar a la BMV

Aeroméxico mantiene en pausa su regreso a la BMV, mismo que se tenía previsto para ayer, pero que ahora espera condiciones para ser anunciada, de acuerdo con la misma aerolínea.

Editora: Karla Rodríguez **Coeditora:** Arantza Rizo **Coeditora Gráfica:** Ana Luisa González **Diseñadora:** Arantza Clavellina

El aumento de tarifas al acero, aluminio, plástico y cartón amenaza con encarecer alimentos y bebidas

Empresas enfrentan costos más altos de materias primas y márgenes reducidos

JUAN CARLOS CRUZ
jcruzv@elfinanciero.com.mx

La industria de envases y embalajes en México enfrenta una crisis ante los aranceles del 50 por ciento al acero y aluminio impuestos por Estados Unidos, sumados a los gravámenes que México planea aplicar en el 2026 al plástico, cartón, papel y vidrio provenientes de países sin acuerdos comerciales con nuestra nación.

Según la Asociación Mexicana de Envase y Embalaje (AMEE), esta presión podría derivar en alzas de precios en alimentos y bebidas, que representan la mitad de la demanda del sector.

"Tenemos una presión de doble pinza. Por un lado vamos a tener nuestros proveedores que nos van a vender más caro y por otro lado nuestros clientes, quienes nos van a obligar a contraer nuestros márgenes", advirtió Jesús Núñez Espinoza, presidente de la Zona Norte de la Asociación Mexicana de Envase y Embalaje (AMEE).

El panorama para el sector en el futuro incluye la sustitución de materiales en diferentes produc-

tos, para ahorrar costos y mantener precios al consumidor.

"Esta reducción en la demanda por los altos costos de los materiales va a obligar a las empresas a migrar a diferentes tipos de componentes o estructuras de sus productos. Va a haber un impacto. Estamos en una situación de *wait and see*. Lo peor está por venir en el año que viene en materia de precios", adelantó.

En junio pasado entró en vigor la imposición de aranceles del 50 por ciento a la importación de acero, aluminio y sus derivados por parte de EU, lo que provocó que Constellations Brands —que importa desde México a Estados Unidos toda la cerveza Corona que vende en ese mercado—, se viera afectada por el aumento en el precio de las latas, al igual que los productores de alimentos enlatados.

Además, México planea incrementar en 2026 los aranceles a diversos productos provenientes de países con los que no tiene acuerdos comerciales, como China, Corea del Sur y India.

En el caso de los plásticos, el arancel actual que va de 0 a 35 por ciento se ajustaría a un rango de 10 a 35 por ciento; para papel y cartón pasaría de 0 a 35 por ciento a entre 15 y 50 por ciento; en vidrio, la tarifa ya no sería de 0 a 35 por ciento, sino de 35 a 50 por ciento; mientras que el aluminio pasaría de un rango de 0 a 50 por ciento a una

tasa fija de 35 por ciento.

"Nos preocupa que en México estamos haciendo exactamente lo mismo, para quedar bien en Estados Unidos y es querer ponerle un arancel del 35 por ciento al acero que proviene de China en general, además, sin diferenciar qué parte es para alimentos. Hay una afectación importante y no hay un beneficio ni para el país ni para el consumidor. No tiene lógica", alertó Jonás Murillo, presidente ejecutivo de la Cámara Nacional de la Industria de Conservas Alimenticias (Canainca).

El líder del organismo detalló en el marco del *The Food Tech Summit & Expo 2025*, que su sector exporta el 15 por ciento de la producción nacional y de ese volumen, el 85 por ciento se va a los Estados Unidos, además de que el 40 por ciento de los productos se venden a la Unión Americana son enlatados, por lo que

la afectación arancelaria sería alta.

"Por ejemplo, en una lata de frijol hay que contar que la lata representa el 60 por ciento del valor del producto. El frijol, el 35 y el otro 5 por ciento de valor, es el resto del empaque como el etiquetado o el embalaje. Entonces, ese arancel significa que tiene un incremento directo a cada lata. Tenemos productos de bajo valor dentro de un empaque de muy alto valor", señaló el presidente ejecutivo de la Canainca.

La incertidumbre arancelaria también impacta a los fabricantes de envases de plástico en los que hay una dependencia de materiales provenientes de Estados Unidos.

"La parte de incertidumbre nos afecta bastante. Sobre todo en la parte de suministro. Nosotros tenemos un déficit más o menos de 56 por ciento

en cuanto a las materias primas provenientes de Estados Unidos, las que se van dirigidas a envase y empaque", explicó Susana Hernández, directora técnica de la Asociación Nacional de la Industria del Plástico (ANIPAC).

Agregó que los contratos se quedan a medias porque se tiene miedo de saber si van a avanzar o no los aranceles.

La incertidumbre por la imposición de aranceles ya se encuentra presente en las cadenas de valor de alimentos y bebidas, que en septiembre registró una inflación de 5.34 por ciento anual; nivel superior a la inflación general que fue de 3.76 por ciento, de acuerdo con datos del INEGI.

"Tenemos una presión de doble pinza (...) tenemos que subsistir y volvemos eficientes"

JESÚS NÚÑEZ ESPINOZA
Presidente de la Zona Norte de la AMEE

ENTRE DOS FUEGOS

Sector de envases y embalajes enfrenta crisis por aranceles en México y EU



Innovación con propósito, el futuro de los pagos en México

Héctor Meza ha fortalecido Ingenico como socio tecnológico en México llevando al sector a una nueva era.

En un sector como el de pagos con innovación constante y demandas que sobrepasan a las empresas, el verdadero diferenciador es entender las necesidades de los clientes y adaptarse. Esa es la apuesta de **Héctor Meza**, Country Manager de Ingenico México, quien en cuatro años ha reforzado la empresa en el país.

Con más de 20 años de experiencia tecnológica, Héctor ha renovado el sector de pagos al integrar tecnologías de vanguardia con escucha activa, y dando lugar a soluciones que potencian el valor del negocio, optimizan la experiencia del cliente y abren nuevas oportunidades comerciales.

Bajo su liderazgo, ha implementado modelos de terminales como servicio y plataformas de atención a adquirentes, gestión ágil y acceso a equipos de última generación que, gracias a su enfoque centrado en el cliente, ofrecen valor añadido.

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



Los resultados son claros: posicionar a la empresa como la puerta de acceso a nuevos métodos de pago y de inclusión. Empujar soluciones biométricas, de centralización de parques con Manage 360 y soluciones agnósticas, consolidan al ecosistema.

El desafío persiste. El efectivo aún predomina y la competencia es intensa. Para Meza, más allá de crear una oferta de costos, el valor está en la cercanía con los clientes y las personas detrás de cada innovación, porque ahí nace el verdadero progreso.

TRAXION acelera en ESG

TRAXION, firma mexicana liderada por **Aby Lijtsain**, que encabeza su estrategia empresarial con una sólida visión de sostenibilidad, presentó su Informe Integrado 2024, donde se rea-

“El efectivo aún predomina y la competencia es intensa”

firma como una de las compañías mexicanas más comprometidas con los criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG).

Un dato que da certeza sobre la transparencia en la toma de decisiones es que el 67 por ciento de su Consejo de Administración sea independiente. Además, la empresa presume certificaciones ISO 37001 en antisoborno y ISO 37301 en compliance, avales que pocas firmas del sector logístico pueden mostrar. En materia ambiental, TRAXION informó sobre proyectos en diferentes etapas de desarrollo con energías limpias como biometano, hidrógeno y paneles solares, mientras que en

materia social, se fijó el objetivo de alcanzar 30 por ciento de participación femenina en su fuerza laboral para 2030, lo que representa una transformación estructural en la industria. Todo un ejemplo de cómo una empresa mexicana puede competir y destacar en los estándares más exigentes de sostenibilidad global.

Libertad crece en cartera

Libertad Financiera reportó un sólido desempeño al cierre de agosto, con una cartera total de 8 mil 300 millones de pesos, lo que representa un crecimiento anual del 6.5 por ciento. Además, la captación alcanzó los 9 mil 800 millones de pesos, un aumento del 4.3 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior. Bajo la dirección de **Silvia Lavalle**, la sofipo ha sumado más de 30 nuevos clientes en lo que va del año.

La institución mantiene un índice de capitalización superior al 135 por ciento, muy por encima de los requerimientos establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), liderada por **Ángel Cabrera**. Este indicador refleja la solidez financiera de Libertad y su capa-

cidad para seguir creciendo en el mercado.

Con más de cuatro décadas de experiencia, Libertad Financiera continúa consolidándose como un actor clave en el sector, ofreciendo soluciones financieras que fortalecen su posición en el mercado mexicano.

Whirlpool nombra nuevo CFO

Whirlpool Latinoamérica anunció el nombramiento de **Francisco Semeraro Neto** como nuevo *Chief Financial Officer* (CFO) para Latinoamérica e **Investor Relations Officer** (IRO) de Whirlpool en Brasil, con efecto a partir del 3 de noviembre de 2025.

Con experiencia en empresas como Dexco, Embraer y Duratex, Francisco liderará la integración entre Finanzas y Negocio, impulsando resultados con enfoque en el consumidor. También gestionará la relación con inversionistas, asegurando comunicación transparente sobre la estrategia de la compañía en Brasil.

“Francisco desempeñará un papel clave en el fortalecimiento de la integración entre las áreas de Finanzas y Negocio, impulsando resultados con agilidad, transparencia y enfoque en el consumidor”, dijo la compañía.

CADA DÍA
Una NUEVA HISTORIA de ÉXITO

UNIVERSIDAD VICTORIA
Welcome Home

f **i** **t** 55 5803 5555 universidadvictoria.com

Lo mejor está por venir

Surgieron indicios de un 2026 que puede ser muy interesante para hacer negocios en México.

Eso no significa que ya brincamos el año y que las cosas no van a complicarse en la economía hacia el cierre de este 2025. Pero sí, se acercan tiempos mejores.

"The best is yet to come", cantaba Frank Sinatra con la letra escrita por Carolyn Leigh.

Los más pesimistas podrían señalar que este año la economía de México crecerá apenas uno por ciento. También problemas inmediatos, como el de Poza Rica, en donde la crisis no empezó por las lluvias y refleja un lío más gordo.

La ciudad fue abandonada por Pemex con el desdén de la era de Enrique Peña Nieto, luego con la negligencia del equipo de Andrés Manuel López Obrador y ahora por la anemia de recursos de la administración de Claudia Sheinbaum.

La producción de gas en "Poza" cayó 70 por ciento en 10 años; la de petroquímicos, 87 por ciento. Allá no hay trabajo y los que ahí viven ahora deben reponer lo poco que tenían.

Me dicen que en Poza Rica hasta los Oxxo cierran por falta

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

X @RuizTorre



de clientes y el hotel Xanath, que recibía a empresarios, fracasó hace años y sus dueños aún no pueden venderlo.

Es la fotografía de una apuesta malograda por el negocio petroero venido a menos que merma año tras año la economía del Golfo de México.

También es el ejemplo de lo que ocurre cuando una región (o un

país) no se prepara para trabajar en negocios nuevos, distintos, en diversificar sus ingresos.

Ya eso voy con las señales de mejora. **México debe apurarse a dar vuelta hacia donde hay.**

Ahora mismo, el dinero fluye como océano hacia actividades cuyo destino cuesta trabajo comprender. Centros de datos para la inteligencia artificial, por ejemplo.

Hay un debate en torno a si existe una burbuja en ese negocio y si ésta podría estallar y golpearlos a todos. Es posible, y tristemente nadie puede predecir su momento.

Pero aún ese potencial crack y su consecuente recesión no detendrán un fenómeno de largo plazo: los humanos están compartiendo ideas a un ritmo sin precedentes y procesan esa información a una velocidad frenética.

En 2025 la economía global generará aproximadamente **181 zettabytes de datos**, cuando en 2020 produjo **64 zettabytes**.

¿Qué es un zettabyte? Equivale a la grabación en alta definición de todas las palabras habladas por la humanidad.

La estimación es de Vanguard, el administrador de fondos de inversión con más de 10 billones de dólares (*trillions*) en su portafolio y

que posee, entre otras, la mayoría relativa de las acciones del principal banco de Estados Unidos, JP Morgan.

El economista en jefe de Vanguard, Joseph H Davis, hizo un análisis del Multiplicador de Ideas de la organización, un indicador que predice la innovación.

Es simple: indica cuántas buenas ideas subsiguientes surgen de una sola buena idea. En 1980, una idea dio lugar a 40 ideas más. Pero desde 2005, el multiplicador de ideas se había estancado en torno a 200 por una.

Las ideas generan productos, como un avión o un iPhone; los productos, empresas.

El multiplicador se sitúa ahora en 400 por una, el doble de su nivel durante la mayor parte de las dos últimas décadas. Porque surgen más ideas de más partes del mundo.

En China, donde la población envejece rápidamente, la prisa por innovar llevó a la creación de **Tevimbra**, un inhibidor de PD-1 aprobado para diversos tipos de cáncer, como los tumores de pulmón y gástricos.

Es el principal medicamento de los laboratorios BeOne (antes Bei Gene), que recibió la aprobación por parte de la FDA en marzo y ahora comparte información con laboratorios occidentales. Davis habla de medicamentos que están

siendo creados **en mes y medio**.

Ala luz de recientes hallazgos, JP Morgan reveló ayer que planea invertir hasta 10 mil millones de dólares en empresas que considera cruciales para Estados Unidos.

Los robots móviles autónomos, la energía nuclear, la energía solar, las naves espaciales, la construcción naval y la inteligencia artificial se encuentran entre los subsectores a los que se dirige inicialmente. No hay petróleo a la vista.

El destino de la economía mexicana está atado al de Estados Unidos e inversionistas de ese país perciben que más allá de la retórica nacionalista de Donald Trump, México es parte de la producción competitiva de ese país.

Quizás vengan declaraciones hirientes durante la renegociación del T-MEC, tal vez México deba renunciar a ciertos negocios vinculados con los automóviles, pero el foco debe estar en el largo plazo y este país produce y debe hacer más que coches y petróleo.

Lo he explicado aquí. En 2026, Trump enfrentará elecciones y querrá mostrar una economía estadounidense en auge. Hay bases y recursos para una derrama en toda Norteamérica.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

BUSCA REGRESAR A COTIZAR A LA BOLSA MEXICANA DE VALORES

Aeroméxico monitorea condiciones de mercado

El prospecto de colocación indicaba que ayer haría su Oferta Pública

ALDO MUNGUÍA
amunguia@elfinanciero.com.mx

Aeroméxico monitoreará las condiciones de mercado para considerar su eventual regreso a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) refirió la aerolínea a EL FINANCIERO, pese a

que en su prospecto de colocación se mencionaba que ayer, el lunes 13 de octubre regresaría al mercado accionario a través de una Oferta Pública Secundaria (OPS).

La aerolínea actualizó, hace unos días, su prospecto de colocación para regresar al mercado de valores con una oferta que sería publicada esta semana.

Sin embargo, la empresa indicó que "como parte del proceso de preparación de Aeroméxico para realizar una posible oferta pública

de venta de acciones en México, la compañía continuará monitoreando las condiciones de mercado con el fin de identificar la ventana de tiempo más apropiada para el lanzamiento de una oferta pública".

Aeroméxico salió del mercado tras su proceso de reestructura financiera bajo el capítulo 11 de la Ley de Bancarrota en Estados Unidos durante el 2022.

La aerolínea busca volver a cotizar en México y en EU, esto tras fortalecer su posición tras la pan-

demia y tener mejores condiciones de mercado, además de una flota optimizada.

Pese a mejores condiciones en la industria, Aeroméxico ha enfrentado, recientemente, un golpe a su propia estructura de negocios, pues el Departamento del Transporte de EU decidió eliminar la inmunidad antimonopolio que gozaba en la operación conjunta con Delta.

Esta decisión, que ya ha sido apelada por las dos aerolíneas, pone en entredicho la continuidad de la empresa bajo el modelo financiero.

Aeroméxico se ha beneficiado de un mayor volumen de pasajeros hacia y desde EU gracias a su alianza con Delta.

El DOT decidió eliminar la inmunidad y, por consiguiente, la alianza entre las empresas con fecha del 1 de enero del 2026.

'Aterrizaje' bursátil

Aeroméxico evalúa volver a cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores.

Ajusta

Su prospecto de colocación y condiciona la OPS al tiempo adecuado.

Recuerdo

Salió de la BMV en 2022 tras su reestructura con el Capítulo 11.

Meta

Fortalecerá su modelo financiero con flota y más demanda.

Problema

Hay riesgo por la posible ruptura de su alianza con Delta.

AEROMÉXICO Y DELTA

enfrentan el fin de su alianza por orden del Departamento de Transporte de EU en enero.

Fuente: Aeroméxico

RECONOCEN FALTA DE ESTRATEGIA COMERCIAL

El AIFA buscaría convertirse en un hub

El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) tiene un reto: ser un aeropuerto que no solo opere vuelos punto a punto, como ahora lo hace, sino un *hub*, es decir, un centro de conexiones internacionales en el que los viajeros lo usen para llegar a otros destinos fuera de México.

Según el Plan Institucional del aeropuerto, el reto es convertirse

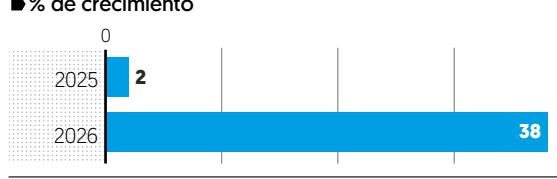
en un centro de conexiones internacionales, una ambición similar a la que se tenía planeada con la edificación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (AICM), el proyecto cancelado en Texcoco por el expresidente AMLO.

"(Se busca) el desarrollo de nuevas rutas internacionales para incrementar la conectividad aérea y

Ambición

El aeropuerto de Santa Lucía quiere transformarse en un centro de conexiones internacionales con más vuelos.

■ % de crecimiento



38

POR CIENTO

Prevé aumentar el número de vuelos hacia el final de la década.

transitar de aeropuerto origen destino a un *hub* aéreo, manteniendo la vanguardia en la implementación de sistemas digitales que faciliten la gestión de pasajeros y clientes, y acelerando el desarrollo de la segunda fase de crecimiento planteada en el Plan Maestro", indica la paraestatal dirigida por Isidoro Pastor.

Además de este reto, el AIFA reconoce que le hace falta una estrategia comercial que le permita atraer aerolíneas internacionales.

—Aldo Munguía



A partir de marzo del 2026. Despegar tendrá un nuevo liderazgo.

ESPECIAL

SERÁ GONZALO GARCÍA

Despegar tendrá un CEO nuevo

REDACCIÓN
empresas@elfinanciero.com.mx

Document 1

Despegar, la empresa de tecnología de viajes en Latinoamérica, anunció un cambio estratégico en su liderazgo. Damián Scokin, actual *Chief Executive Officer* (CEO), dejará su cargo el 31 de marzo de 2026, tras liderar una transformación en la compañía. Gonzalo García Estebarena, actual *Chief Technology Officer* (CTO) y con más de 15 años en la industria, será quien asuma el rol de CEO.

La transición ocurre tras la reciente venta de Despegar al Grupo Prosus y marca el inicio de una nueva etapa de crecimiento acelerado en la región. Scokin continuará vinculado a la empresa como miembro del Directorio y *advisor*, participando en la estrategia de largo plazo.

En su gestión, Scokin consolidó el valor de Despegar en el mercado, lideró su oferta pública inicial en la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE) en 2017, adquirió cinco empresas y enfrentó con éxito la pandemia, asegurando 200 millones de dólares en financiamiento crítico. Además, culminó su etapa con la adquisición de Despegar por 1.7 mil millones de dólares por parte del Grupo Prosus.

“La elección de un líder interno muestra el talento que existe”

DAMIÁN SCOKIN
CEO de Despegar

PROYECTAN ABRIR 70 TIENDAS EN MÉXICO Y 20 EN BRASIL

Luuna planea producir un millón de colchones

La mexicana Luuna invirtió 130 millones de pesos en su planta ZAM, en el Estado de México, para producir un millón de colchones anuales.

Su planta pasó de 5 mil 400 a 9 mil 400 m² y llegará a 11 mil 500, con 50 por ciento de automatización —y una meta de 90 por ciento—.

además de generar 387 empleos directos y capacidad para producir un colchón en cuatro minutos y más de 60 mil almohadas al mes.

Pese al encarecimiento de insu-
mos importados por tipo de cambio
y aranceles de hasta 35 por ciento,
la marca ha crecido 40 por ciento
anual en su primera década.

Hoy cuenta con más de 190 tiendas propias y presencia en 2 mi

puntos de venta como Liverpool, Walmart y Coppel.

Para 2026 planea abrir 70 tiendas más en México y 20 en Brasil, además de fabricar su propia tela para evitar aranceles que subirán a 50 por ciento.

También analiza ingresar a Estados Unidos, aunque enfrenta aranceles antidumping.

—Juan Carlos Cruz

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notario No. 169 de la CDMX, hago saber: Para los efectos de los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el D.F., y 187 de la Ley del Notariado para la CDMX, que por escritura 22,757 de fecha 07 de octubre de 2025, ante mí se otorgaron:

LAS DECLARACIONES Y LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, que otorgaron CRISTIÁN JAVIER MORENO ROJAS y MARÍA ELENA CAPULÁN DÍAZ como testigos, y ROSA LETICIA CHÁVEZ RUIZ, EDGAR y JAIME ERNESTO de apellidos CASTILLA CHÁVEZ, en la Sucesión Intestamentaria de JAIME ERNESTO CASTILLA GREEN;

LA ACRÉDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS que otorgaron ROSA LETICIA CHÁVEZ RUIZ, EDGAR y JAIME ERNESTO de apellidos CASTILLA CHÁVEZ, en dicha Sucesión Intestamentaria;

LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó EDGAR CASTILLA CHÁVEZ, en dicha Sucesión Intestamentaria, manifestando que formulará el inventario de los bienes que la integran.

En la Ciudad de México, a 08 de octubre de 2025.

MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA
NOTARIO 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notario No.169 de la CDMX, hago saber: Para efectos de los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el D.F., y 187 de la Ley del Notariado para la CDMX, que por escritura 22,744, de fecha 06 de octubre de 2025, ante mí se otorgó:

LA ACEPTACIÓN DE LEGADO Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó GERARDO EUGENIO SOLÍS CALDERÓN, en la Sucesión Testamentaria de MARÍA DEL CARMEN ESTHER GUADALUPE CALDERÓN FIGUEROA, manifestando que formulará el inventario de los bienes que la integran.

LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA EXCUSA PARA EJERCITAR EL CARGO DE ALBACEA, que otorgó GUSTAVO ADOLFO SOLÍS CORTES, en la Sucesión Testamentaria de MARÍA DEL CARMEN ESTHER GUADALUPE CALDERÓN FIGUEROA,

En la Ciudad de México, a 08 de octubre de 2025.

MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA
NOTARIO 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LÓPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número 48,937 pasado ante mí, con fecha 9 de octubre del 2025, y firmándolo definitivamente el mismo día, mes y año, se hizo constar: I.- **EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA** del señor CIRO GERMAN ESPINO SOTO, que otorgaron los señores EDGAR, RODRIGO GERMAN y OMAR, todos de apellidos ESPINO GONZALEZ, en su carácter de herederos, los dos últimos representados por la señora MARTHA LETICIA GONZALEZ JIMÉNEZ, quien también comparece por su propio derecho y además en su carácter de Albacea de dicha Sucesión; y II.- **EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO**, la **ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA** de dicha SUCESIÓN, que otorgaron los mencionados señores EDGAR, RODRIGO GERMAN y OMAR, todos de apellidos ESPINO GONZALEZ, los dos últimos representados como ha quedado dicho y la señora MARTHA LETICIA GONZALEZ JIMÉNEZ, con los caracteres aludidos; la mencionada señora MARTHA LETICIA GONZALEZ JIMÉNEZ, manifestó que procederá a formular el inventario y los avalúos de los bienes que conforman la herencia.

El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México.
LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago saber en relación con la Sucesión Testamentaria del señor Alfredo Lameiro Ramos, que por escritura número 68,363 firmada el día 07 de octubre del año 2025, ante mí, comparecieron los señores Mario Lameiro Antón, María Anton Sanmartín y Alfredo Lameiro Antón, éstos dos últimos representados por la señora María Isabel Lameiro Antón, quien también comparece por su propio derecho, y se hizo constar lo siguiente:

- La conformidad de llevar a cabo la tramitación sucesoria ante el suscripto notario;
- El reconocimiento de validez de testamento;
- La aceptación de herencia;
- El reconocimiento derechos hereditarios; y
- La señora María Anton Sanmartín, aceptó el cargo de albacea, protestó su fe y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesión.

Ciudad de México, a 08 de octubre del año 2025.

LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR
NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERIK NAMUR CAMPESINO, NOTARIA 94 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

YO, EL LICENCIADO ERIK NAMUR CAMPESINO, TITULAR DE LA NOTARIA NOVENTA Y CUATRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HAGO CONSTAR QUE POR INSTRUMENTO 105,831 DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025, OTORGADO ANTE MI, FIRMADO EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2025, SE HIZO CONSTAR: A.- **LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MAGDA LETICIA BÁRCENA SÁNCHEZ**, QUE OTORGARON LOS SEÑORES MONICA LETICIA PÉREZ BÁRCENA Y CARLOS PÉREZ BÁRCENA, EN SU CARÁCTER DE ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS DE DICHA SUCESIÓN; Y B.- **LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MAGDA LETICIA BÁRCENA SÁNCHEZ**, QUE OTORGÓ EL SEÑOR MANUEL SONÍ SAMPERIO, QUIEN PROCEDERÁ A LA FORMULACIÓN DEL INVENTARIO Y AVALÚOS DE LOS BIENES DE LA REFERIDA SUCESIÓN.

LIC. ERIK NAMUR CAMPESINO
NOTARIO 94 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO, NOTARIA 177 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Hago constar, que con mi intervención se está tramitando la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** de doña CAROLINA MENDOZA CAMACHO también conocida como CAROLINA MENDOZA DE TIRADO, y que por escritura ante mí número 41,777 de fecha diez de octubre de dos mil veinticinco, la señora ROCÍO GABRIELA TIRADO MENDOZA, ACEPTÓ LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA y manifestó que procederá a la formación de inventario y avalúo en términos de Ley.

Ciudad de México, a 10 de octubre de 2025.

LIC. VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO
NOTARIO No. 177 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento ante mí, 59,914 fecha 7 de octubre de 2025, los señores MA. ISABEL y/o MARÍA ISABEL, MIGUEL ÁNGEL, MA. ESPERANZA y/o MARÍA ESPERANZA, FERNANDO (HOY SU SUCESIÓN), por quien concurre su Albacea y por propio derecho MARÍA SOFÍA, VICENTE, ROBERTO, JOSÉ MANUEL, ALEJANDRO todos de apellidos RIVERA RIVERA, iniciaron ante el suscripto, el trámite de la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES** del señor FERNANDO RIVERA RIVERA, para lo cual manifestaron y exhibieron:

- Copias certificadas de sus actas de nacimiento, de las que se desprende que son hijos de la autora de la presente sucesión.
- Copia certificada del acta de defunción de la señora MARÍA GUADALUPE RIVERA LUNA, de la que se desprende que falleció el día 21 de octubre de 1985, en la Ciudad de México.
- Declaración de que el último domicilio del autor de la sucesión, fue en calle Unión número 48, colonia Agrícola Pantitlán, demarcación Iztacalco, en esta Ciudad.
- Información testimonial que rindieron los señores RUTH MORENO VELASCO y MAXIMINO GARCÍA, quienes fueron acordes y contestes en sus declaraciones;
- Como resultado de lo anterior, los señores MA. ISABEL y/o MARÍA ISABEL, MIGUEL ÁNGEL, MA. ESPERANZA y/o MARÍA ESPERANZA, MARÍA SOFÍA, VICENTE, ROBERTO, JOSÉ MANUEL, ALEJANDRO de apellidos RIVERA RIVERA, aceptaron la herencia resultante a su respectivo favor, la señora MARÍA SOFÍA RIVERA RIVERA, fue designada como albacea, manifestando que formulará el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 7 de octubre de 2025

LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS
NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento ante mí, 59,913 fecha 7 de octubre de 2025, los señores MA. ISABEL y/o MARÍA ISABEL, MIGUEL ÁNGEL, MA. ESPERANZA y/o MARÍA ESPERANZA, MARÍA SOFÍA, VICENTE, ROBERTO, JOSÉ MANUEL, ALEJANDRO todos de apellidos RIVERA RIVERA, iniciaron ante el suscripto, el trámite de la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES** del señor FERNANDO RIVERA RIVERA, para lo cual manifestaron y exhibieron:

- Copias certificadas de sus actas de nacimiento, de los señores, de las que se desprende que son hermanos del autor de la presente sucesión.
- Copia certificada del acta de defunción del señor FERNANDO RIVERA RIVERA, de la que se desprende que falleció el día 17 de noviembre de 2011, en los Angeles California, Estados Unidos de América.
- Declaración de que el último domicilio del autor de la sucesión, fue el ubicado en el número 17252 del Boulevard Hawthorne, código postal 90504, en la ciudad de Torrance, condado Los Angeles, Estado de California, en los Estados Unidos de América.
- Información testimonial que rindieron los señores RUTH MORENO VELASCO y MAXIMINO GARCÍA, quienes fueron acordes y contestes en sus declaraciones;
- Como resultado de lo anterior, los señores MA. ISABEL y/o MARÍA ISABEL, MIGUEL ÁNGEL, MA. ESPERANZA y/o MARÍA ESPERANZA, MARÍA SOFÍA, VICENTE, ROBERTO, JOSÉ MANUEL, ALEJANDRO de apellidos RIVERA RIVERA, aceptaron la herencia resultante a su respectivo favor, la señora MARÍA SOFÍA RIVERA RIVERA, fue designada como albacea, manifestando que formulará el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 7 de octubre de 2025

LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS
NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Titular de la Notaría Número 169 de la Ciudad de México, hago saber que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 22,434 de fecha 08 de septiembre del año 2025, ante mí, se hizo constar:

A.- **LAS DECLARACIONES Y LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL**, que otorgaron las señoras ADRIANA VÁZQUEZ CABRERA, FIDELIA CABRERA OREGEL y SILVIA NÚÑEZ BAUTISTA, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA del señor FLAVIO NÚÑEZ PADRÓN, en favor de la CONYUGE SUPERSTITE del autor de la mencionada SUCESIÓN, señora COLUMBA BAUTISTA HERNÁNDEZ (quien también acostumbraba usar el nombre de COLUMBA BAUTISTA DE NÚÑEZ);

B.- **LA ACRÉDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS** que otorgó la señora SILVIA NÚÑEZ BAUTISTA, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA del señor FLAVIO NÚÑEZ PADRÓN;

C.- **EL RECONOCIMIENTO DE GANANCIAS POR DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL POR CAUSA DE MUERTE** que otorgó la señora SILVIA NÚÑEZ BAUTISTA, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora COLUMBA BAUTISTA HERNÁNDEZ (quien también acostumbraba usar el nombre de COLUMBA BAUTISTA DE NÚÑEZ);

D.- **LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA** que otorgó la señora SILVIA NÚÑEZ BAUTISTA, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA del señor FLAVIO NÚÑEZ PADRÓN;

E.- **EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA** que otorgó la señora SILVIA NÚÑEZ BAUTISTA, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA del señor FLAVIO NÚÑEZ PADRÓN, en favor de sí misma; y

F.- **LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA** que otorgó la señora SILVIA NÚÑEZ BAUTISTA, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA del señor FLAVIO NÚÑEZ PADRÓN, manifestando que formularán el inventario de los bienes de dicha sucesión.

Ciudad de México, a 06 de octubre del año 2025.

MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA,
NOTARIO NO. 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Titular de la Notaría Número 169 de la Ciudad de México, hago saber que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 22,434 de fecha 08 de septiembre del año 2025, ante mí, se hizo constar:

A.- **LAS DECLARACIONES Y LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL**, que otorgaron las señoras ADRIANA VÁZQUEZ CABRERA, FIDELIA CABRERA OREGEL y SILVIA NÚÑEZ BAUTISTA, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA del señor FLAVIO NÚÑEZ PADRÓN, en favor de la CONYUGE SUPERSTITE del autor de la mencionada SUCESIÓN, señora COLUMBA BAUTISTA HERNÁNDEZ (quien también acostumbraba usar el nombre de COLUMBA BAUTISTA DE NÚÑEZ);

B.- **LA ACRÉDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS** que otorgó la señora SILVIA NÚÑEZ BAUTISTA, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora COLUMBA BAUTISTA HERNÁNDEZ (quien también acostumbraba usar el nombre de COLUMBA BAUTISTA DE NÚÑEZ);

C.- **EL RECONOCIMIENTO DE HERENCIA** que otorgó la señora SILVIA NÚÑEZ BAUTISTA, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora COLUMBA BAUTISTA HERNÁNDEZ (quien también acostumbraba usar el nombre de COLUMBA BAUTISTA DE NÚÑEZ);

D.- **EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA** que otorgó la señora SILVIA NÚÑEZ BAUTISTA, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora COLUMBA BAUTISTA HERNÁNDEZ (quien también acostumbraba usar el nombre de COLUMBA BAUTISTA DE NÚÑEZ);

E.- **LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA** que otorgó la señora SILVIA NÚÑEZ BAUTISTA, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora COLUMBA BAUTISTA HERNÁNDEZ (quien también acostumbraba usar el nombre de COLUMBA BAUTISTA DE NÚÑEZ) manifestando que formularán el inventario de los bienes de dicha sucesión.

Ciudad de México, a 06 de octubre del año 2025.

MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA,
NOTARIO NO. 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION																																																		
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ DIEZ, NOTARIA 16 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 100,202, de fecha 10 de octubre de 2025, ante mí, JORGE SALVADOR RIVERA SÁNCHEZ, MARÍA EUGENIA GUADALUPE RIVERA SÁNCHEZ, PATRICIA RIVERA SÁNCHEZ, GEORGINA RIVERA SÁNCHEZ, CARLOS FERNANDO RIVERA SÁNCHEZ, GEORGINA RIVERA SÁNCHEZ y JORGE ARTURO RIVERA SÁNCHEZ aceptaron la herencia dejada a su favor; y CARLOS FERNANDO RIVERA SÁNCHEZ y JORGE ARTURO RIVERA SÁNCHEZ aceptaron el cargo de albacea en la sucesión testamentaria de ROSA MARÍA SÁNCHEZ ROSALES.</p> <p>MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ DIEZ TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 16 DE LA CDMX</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ DIEZ, NOTARIA 16 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 100,203, de fecha 10 de octubre de 2025, ante mí, JORGE SALVADOR RIVERA SÁNCHEZ, MARÍA EUGENIA GUADALUPE RIVERA SÁNCHEZ, PATRICIA RIVERA SÁNCHEZ, GEORGINA RIVERA SÁNCHEZ, CARLOS FERNANDO RIVERA SÁNCHEZ, GEORGINA RIVERA SÁNCHEZ, CARLOS FERNANDO RIVERA SÁNCHEZ, GEORGINA RIVERA SÁNCHEZ y JORGE ARTURO RIVERA SÁNCHEZ aceptaron la herencia establecida en favor de ROSA MARÍA SÁNCHEZ ROSALES en la sucesión testamentaria de JORGE RIVERA ZIFRE; JORGE SALVADOR RIVERA SÁNCHEZ, MARÍA EUGENIA GUADALUPE RIVERA SÁNCHEZ, PATRICIA RIVERA SÁNCHEZ, GEORGINA RIVERA SÁNCHEZ, CARLOS FERNANDO RIVERA SÁNCHEZ, GEORGINA RIVERA SÁNCHEZ y ALMA ROSA RIVERA SÁNCHEZ aceptaron la herencia dejada a su favor como herederos sustitutos y JORGE ARTURO RIVERA SÁNCHEZ aceptó el cargo de albacea en la sucesión testamentaria de JORGE RIVERA ZIFRE.</p> <p>MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ DIEZ TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 16 DE LA CDMX</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 111,007, libro 2,023, de 09 de octubre del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE JORGE MENDOZA GÓMEZ SILVA, que realizó JORGE MENDOZA GÓMEZ, por la que aceptó la herencia como único y universal heredero y el cargo de albacea, manifestando que procedería a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 111,011, Libro 2,023 del 9 de Octubre del año 2025, otorgada en el protocolo de la notaría a mi cargo, se hizo constar la iniciación de la tramitación de la sucesión intestamentaria de la señora NORMA PATRICIA VIVANCO AMADOR, que realizaron MARTHA EDITH CARMONA AMADOR y BERNARDO JAVIER MACIAS AMADOR; quienes aceptaron la herencia como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y BERNARDO JAVIER MACIAS AMADOR, aceptó el cargo de ALBACEA y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>																																																		
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>Por escritura número 165,719 de fecha 09/10/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>LULU MARÍA REYES ARENAS, GUADALUPE REYES ARENAS, IGNACIO REYES ARENAS, MERCEDES CECILIA REYES ARENAS, EVANGELINA REYES ARENAS, TONATIUH ACOSTA REYES (quien también acostumbra a usar el nombre de MARIO TONATIUH ACOSTA REYES), ERENDRIDA ACOSTA REYES y SANDRA MAGALÍ REYES SANTANA</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora:</p> <p>MANUELA ARENAS MOSQUEDA</p> <p>Asimismo, la señora EVANGELINA REYES ARENAS, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, Actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>Por escritura número 165,733 de fecha 09/10/2025, ante la fe del suscrito Notario, la señora:</p> <p>SABINA VILCHIS NIETO</p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor:</p> <p>CANDIDO ISAMEL GONZALEZ CASTRO</p> <p>Asimismo, la señora SABINA VILCHIS NIETO, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, Actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO IMPORTANTE</p> <p>Se informa al público en general que en las instalaciones de TECNOGOLF MÉXICO S.A. DE C.V., con domicilio en Calle 1er Retorno Universitario número 1-12-A, Col. La Pradera, El Marqués, Querétaro, C.P. 76269, con RFC TME090506NXA, se encuentran bajo resguardo, desde hace más de cinco años, diversos vehículos tipo carritos de golf pertenecientes a distintos propietarios que no han acudido a recogerlos ni han realizado gestión alguna para su retiro, siendo los siguientes:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>MODELO</th> <th>MARCA</th> <th>AÑO</th> <th>COLOR</th> <th>NÚMERO DE SERIE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Precedent</td> <td>Club Car</td> <td>2010</td> <td>Azul</td> <td>PQ1007079559</td> </tr> <tr> <td>Villager 6</td> <td>Club Car</td> <td>2010</td> <td>Amarillo</td> <td>PH1054161572</td> </tr> <tr> <td>Precedent</td> <td>Club Car</td> <td>2007</td> <td>Plata</td> <td>PQ0706725803</td> </tr> <tr> <td>Precedent</td> <td>Club Car</td> <td>2003</td> <td>Verde</td> <td>AQ0308256601</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por lo anterior, se otorga un plazo improrrogable de treinta (30) días naturales, contados a partir de la fecha de publicación del presente aviso, para que los propietarios o sus legítimos representantes acrediten la propiedad de los vehículos, realicen el pago de los servicios correspondientes y procedan a su retiro.</p> <p>Una vez transcurrido dicho plazo sin que exista reclamación, se entenderá que los bienes han sido abandonados, quedando TECNOGOLF MÉXICO S.A. DE C.V. en libertad de disponer de ellos conforme a lo que en derecho proceda, deslindándose de toda responsabilidad por su conservación o destino final.</p> <p>Atentamente, TECNOGOLF MÉXICO S.A. DE C.V. Adriana Herrera Soto. Representante Legal</p>	MODELO	MARCA	AÑO	COLOR	NÚMERO DE SERIE	Precedent	Club Car	2010	Azul	PQ1007079559	Villager 6	Club Car	2010	Amarillo	PH1054161572	Precedent	Club Car	2007	Plata	PQ0706725803	Precedent	Club Car	2003	Verde	AQ0308256601	<p>AVISO IMPORTANTE</p> <p>Se informa al público en general que en las instalaciones de TECNOGOLF MÉXICO S.A. DE C.V., con domicilio en Calle 1er Retorno Universitario número 1-12-A, Col. La Pradera, El Marqués, Querétaro, C.P. 76269, con RFC TME090506NXA, se encuentran bajo resguardo, desde hace más de cinco años, diversos vehículos tipo carritos de golf pertenecientes a distintos propietarios que no han acudido a recogerlos ni han realizado gestión alguna para su retiro, siendo los siguientes:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>MODELO</th> <th>MARCA</th> <th>AÑO</th> <th>COLOR</th> <th>NÚMERO DE SERIE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Precedent</td> <td>Club Car</td> <td>2010</td> <td>Azul</td> <td>PQ1007079559</td> </tr> <tr> <td>Villager 6</td> <td>Club Car</td> <td>2010</td> <td>Amarillo</td> <td>PH1054161572</td> </tr> <tr> <td>Precedent</td> <td>Club Car</td> <td>2007</td> <td>Plata</td> <td>PQ0706725803</td> </tr> <tr> <td>Precedent</td> <td>Club Car</td> <td>2003</td> <td>Verde</td> <td>AQ0308256601</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por lo anterior, se otorga un plazo improrrogable de treinta (30) días naturales, contados a partir de la fecha de publicación del presente aviso, para que los propietarios o sus legítimos representantes acrediten la propiedad de los vehículos, realicen el pago de los servicios correspondientes y procedan a su retiro.</p> <p>Una vez transcurrido dicho plazo sin que exista reclamación, se entenderá que los bienes han sido abandonados, quedando TECNOGOLF MÉXICO S.A. DE C.V. en libertad de disponer de ellos conforme a lo que en derecho proceda, deslindándose de toda responsabilidad por su conservación o destino final.</p> <p>Atentamente, TECNOGOLF MÉXICO S.A. DE C.V. Adriana Herrera Soto. Representante Legal</p>	MODELO	MARCA	AÑO	COLOR	NÚMERO DE SERIE	Precedent	Club Car	2010	Azul	PQ1007079559	Villager 6	Club Car	2010	Amarillo	PH1054161572	Precedent	Club Car	2007	Plata	PQ0706725803	Precedent	Club Car	2003	Verde	AQ0308256601
MODELO	MARCA	AÑO	COLOR	NÚMERO DE SERIE																																																	
Precedent	Club Car	2010	Azul	PQ1007079559																																																	
Villager 6	Club Car	2010	Amarillo	PH1054161572																																																	
Precedent	Club Car	2007	Plata	PQ0706725803																																																	
Precedent	Club Car	2003	Verde	AQ0308256601																																																	
MODELO	MARCA	AÑO	COLOR	NÚMERO DE SERIE																																																	
Precedent	Club Car	2010	Azul	PQ1007079559																																																	
Villager 6	Club Car	2010	Amarillo	PH1054161572																																																	
Precedent	Club Car	2007	Plata	PQ0706725803																																																	
Precedent	Club Car	2003	Verde	AQ0308256601																																																	
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TARCISIO DOMINGO SÁNCHEZ ULLOA, NOTARIA 159 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>- Mediante instrumento 93,605, de 10 de octubre de 2025, ante mí, actuando en el protocolo de la notaría CIENTO DIESCISIETE de esta misma Ciudad, los señores MARÍA BEATRIZ ORTIZ VARGAS, JUAN BERNARDO ORTIZ VARGAS y LUZ EUGENIA ORTIZ VARGAS, aceptaron la herencia instituida a su favor; y la mencionada señora MARÍA BEATRIZ ORTIZ VARGAS aceptó el cargo de albacea y manifestó que procedería desde luego a formular el inventario de Ley. Todo esto instuido en el testamento otorgado mediante instrumento 89,517, de fecha 16 de noviembre de 2021, otorgado ante el licenciado Francisco Daniel Sánchez Domínguez, entonces titular de la notaría número 117 de esta Ciudad.</p> <p>- Lo anterior lo hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a 10 de octubre de 2025.</p> <p>LIC. TARCISIO DOMINGO SÁNCHEZ ULLOA NOTARIO PÚBLICO 159 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México , hago saber: Que por instrumento número 771, de fecha catorce de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, ante mí, se hizo constar el trámite extrajudicialmente y con la intervención del suscrito Notario, de la sucesión testamentaria del señor FLORENCE MARTINEZ ALVAREZ, que otorgó la señora MARIA DE JESUS TORIZ PEREZ</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>Licenciado PONCIANO LOPEZ JUAREZ, titular de la Notaría número doscientos veintidós de la Ciudad de México.</p>	<p>JUZGADO 19° CIVIL DE PROCESO ORAL.</p> <p>AVENIDA PATRIOTISMO 230, PISO 9. COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS. ALCALDE BENITO JUÁREZ, C.P. 03800, CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>SRÍA. "A" EXP: 617/2022</p> <p>EDICTO.</p> <p>REQUERIMIENTO DE PAGO, EMBARGO Y EMPLAZAMIENTO A: SERVICIOS DE SUPERVISIÓN FRIAS, S.A. DE C.V.</p> <p>En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL, promovido por DAIMLER FINANCIAL SERVICES MÉXICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de SERVICIOS DE SUPERVISIÓN FRIAS, S.A. DE C.V., ALVAREZ FRIAS BERTHA NOHEMÍ Y SÁNCHEZ MEDINA MARCO ANTONIO, expediente número 617/2022, la C. Juez Décimo Noveno Civil de Proceso Oral de la Ciudad de México, dictó un auto: CIUDAD DE MÉXICO A VEINTICINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO, mediante el cual ordenó el requerimiento de pago, embargo y emplazamiento, ordenada en proveído de fecha trece de septiembre del dos mil veintidós (...), mediante EDICTOS que deberá publicarse en términos de lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, por tres veces consecutivas, en el periódico "Diario el Economista" y en el periódico "El Financiero", haciéndose saber a al demandado que se encuentran a su disposición en la Secretaría "A" durante el término de TREINTA DIAS las copias de traslado correspondientes a fin de que pueda contestar la demanda formulada en su contra contados a partir del dia siguiente al de la última publicación de los edictos bajo el apercibimiento que de no comparecer a recibir los traslados correspondientes se tendrán por rebelde dando contestación en sentido negativo surtiéndole las demás notificaciones por Boletín Judicial asimismo se señalan las DIEZ HORAS CON CERO MINUTOS DEL VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO a efecto de que la demandada comparezca a hacer pago de lo reclamado y en su caso señaile bienes de su propiedad que basten a garantizarlo, con el apercibimiento que para el caso de no hacerlo, se pasará el derecho a la parte actora para que señaile bienes y su emplazamiento, diligencia que tendrá verificativo en el local del Juzgado Décimo Noveno Civil de Proceso Oral (...). OTRO AUTO: CIUDAD DE MEXICO A TRECE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS. (...) fórmese expediente y regístrate en el libro de Gobierno de este Juzgado bajo el número 617/2022 que previamente le fue asignado. Se tiene por presentados a BLANCA ANTONIETA RENDON LEYVA y MIGUEL ANGEL CRISTOBAL BAUTISTA en su carácter de endosatarios en procuración de DAIMLER FINANCIAL SERVICES MÉXICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, personalidad que acreditan y se les reconoce en términos del endoso que obra engrapado al pagaré mencionado, demandando en la VÍA EJECUTIVA MERCANTIL ORAL de SERVICIOS DE SUPERVISIÓN FRIAS, S.A. DE C.V., por conducto de su representante legal, ALVAREZ FRIAS BERTHA NOHEMÍ Y SÁNCHEZ MEDINA MARCO ANTONIO, el pago de la cantidad de \$817,800.69 (OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS 69/100 M.N.), por concepto de suerte principal, y demás prestaciones que se mencionan en el escrito inicial, misma que se admite a trámite en la vía y forma propuestas con fundamento en los artículos 1055, 1339, 1391 fracción IV, 1390 TER, 1390 TER-3, 1390 BIS 2, 1390 BIS 8, 1390 BIS 10, 1390 BIS 13 del Código de Comercio y Artículo 170 Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.</p> <p>EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO DÉCIMO NOVENO CIVIL DE PROCESO ORAL.</p> <p>LIC. MARCO ANTONIO SOSA MUNIVE.</p>	<p>JUICIO ORAL MERCANTIL 181/2023-I</p> <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EDICTO</p> <p>CANCÚN, QUINTANA ROO, 01 DE AGOSTO DE 2025.</p> <p>DEMANDADOS: SYLVIA ESTELA VÁZQUEZ VÁZQUEZ.</p> <p>El juicio oral mercantil 181/2023-I, promovido por Banco del Bajío Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, en contra de Sylvia Estela Vázquez Vázquez, se admitió a trámite el tres de marzo de dos mil veintitrés, y en proveído uno de agosto del dos mil veinticinco se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos, en el que se reclaman las prestaciones siguientes: I.- EL PAGO de 32,334.07 UDIS (TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PUNTO CERO SIETE UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalentes a \$249,154.02 (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 02/100 M.N.) por concepto de capital vencido adeudo calculado al día quince de diciembre de dos mil veintiuno, fecha de corte del Estado de Adeudo certificado en términos del artículo 68 de la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito que se acompaña al presente escrito como anexo 7 cantidad actualizada al valor de la Unidad de Inversión de fecha de elaboración de la presente demanda anexo 8. II.- EL PAGO de 49,407.07 UDIS (CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SIETE PUNTO CERO SIETE UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalentes a \$380,712.05 (TRESCIENTOS OCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 05/100 M.N.) por concepto de capital vencido por anticipado, adeudo calculado al día quince de diciembre de dos mil veintiuno, fecha de corte del Estado de Adeudo certificado en términos del artículo 68 de la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito que se acompaña al presente escrito como anexo 7. III.- EL PAGO de 32,334.07 UDIS (TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PUNTO CERO SIETE UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalentes a \$249,154.02 (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 02/100 M.N.) por concepto de capital vencido por anticipado, adeudo calculado al día quince de diciembre de dos mil veintiuno, fecha de corte del Estado de Adeudo certificado en términos del artículo 68 de la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito que se acompaña al presente escrito como anexo 7. IV.- EL PAGO de 65,510.33 (SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIEZ PUNTO TREINTA Y TRES UNIDADES DE INVERSIÓN), por concepto de intereses ordinarios adeudo calculado al día quince de diciembre de dos mil veintiuno, fecha de corte del Estado de Adeudo certificado en términos del artículo 68 de la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito que se acompaña al presente escrito como anexo 7, más los que se sigan generando hasta la total solución del adeudo, cantidad que será actualizada en ejecución de sentencia con el incidente respectivo. V.- EL PAGO de 7,092.18 (SIETE MIL NOVENTA Y DOS PUNTO DIECIOCHO UNIDADES DE INVERSIÓN), por concepto de seguros, adeudo calculado al día quince de diciembre de dos mil veintiuno, fecha de corte del Estado de Adeudo certificado en términos del artículo 68 de la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito que se acompaña al presente escrito como anexo 7. VI.- EL PAGO de 18,912.48 (DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS DOCE PUNTO CUARENTA Y OCHO UNIDADES DE INVERSIÓN), por concepto de comisión, adeudo calculado al día quince de diciembre de dos mil veintiuno, fecha de corte del Estado de Adeudo certificado en términos del artículo 68 de la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito que se acompaña al presente escrito como anexo 7. VII.- EL PAGO de 6,213.96 (SEIS MIL DOSCIENTOS TRECE PUNTO NOVENTA Y SEIS UNIDADES DE INVERSIÓN), por concepto de seguros, adeudo calculado al día quince de diciembre de dos mil veintiuno, fecha de corte del Estado de Adeudo certificado en términos del artículo 68 de la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito que se acompaña al presente escrito como anexo 7. VIII.- EL PAGO de gastos y costas que originó el juicio que ahora se inicia, mismo que ha dado lugar a la demanda, por su incumplimiento en el pago de las prestaciones que ahora se reclaman. Por tanto, se emplaza a la demandada por medio de edictos para que produzca su contestación, ante el Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Quintana Roo, Especializado en Juicios Orales, dentro del plazo de TREINTA DIAS, que se computará a partir del siguiente al en que surta efectos el llamamiento a juicio, en el entendido de que, la copia de la demanda con sus anexos se encuentra a su disposición en la secretaría de este juzgado. Además, se le hace saber que, de no comparecer dentro del plazo legal referido, se le harán efectivos los apercibimientos decretados en auto admisorio, en el sentido de que, se seguirá el juicio en su rebeldía, se le tendrá contestando la demanda en sentido negativo, y las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se le practicarán por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado de Distrito. Asimismo, se ordenó fijar copia del presente edicto, del proveído que ordenó emplazar por éste medio, y del auto admisorio, en la puerta del juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento. El presente edicto, deberá publicarse por tres veces consecutivas, en días hábiles, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en un periódico local del Estado de Quintana Roo.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. FERNANDO LÓPEZ NAVARRO SECRETARIO DEL JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO ESPECIALIZADO EN JUICIOSORALES</p>																																																		

TOROS

LA FIESTA
ESTÁ VIVA

Rafael Cué

Opine usted:
rcue@disquis.com
@rafaelcué



EN USTED,
MAESTRO,

descubrí la profundidad de este arte de locos y para locos. Donde sobran las palabras, estorban los elogios y aburre la ignorancia.

Habrá de pasar el tiempo para dimensionar su paso por el toreo. En primera persona le agradezco, desde lo más íntimo de mi alma, haber sido usted el hilo conductor de mi manera de entender, sentir y vivir el toreo.

En usted, Maestro, descubrí la profundidad de este arte de locos y para locos. Donde sobran las palabras, estorban los elogios y aburre la ignorancia. En su silencio encontré la explicación del porqué, del cómo y de la esencia. Pocas, pero geniales palabras; profundidad en los conceptos y humildad en la grandeza.

Su vida ha sido la representación total del toreo: el sueño que comienza con un niño que siente en sus entrañas el arte de torear, cuyo cuerpo, proporción física y mente están conectados al arte supremo. En el andar de ese sueño se sufre, se goza, se llora y se ríe. La sangre es un peaje que ustedes, los toreros, deben pagar. El suyo ha sido inmenso; no solo de sangre, aunque la ha derramado, sino de un dolor más duro y profundo.

El toro fue la herramienta para deambular por los entresijos de su mente. Con su dolor nos hizo gozar; en su incansable búsqueda le acompañamos, muchas veces sin conocer el camino. Con la humildad de los grandes asumió su grandeza. El tiempo, el toro y el toreo lo fueron comprendiendo.

Esta última temporada ha sido la recompensa a tanto sufrimiento padecido, para que los mortales fuéramos, por fin, conscientes de su valor como torero.

Sus formas y sus maneras ahí quedan, rotundas. Tan fuertes, que sobran las palabras. Su genialidad fue la entrega total al toreo bien hecho, con la verdad absoluta del valor de colocarse únicamente donde la magia puede surgir. Todo lo demás siempre sobró.

Consiguió, Maestro, señalar al mundo del toro el rumbo correcto a seguir. Profesionales y público solo podemos continuar en esa incansable búsqueda del sentimiento, ese que no todos con-



FOTOGRAFÍA: ARIONA

GRACIAS, MAESTRO

siguen provocar y que no todos pueden percibir.

Sus lágrimas al quitarse el añadido me provocaron un profundo nudo en la garganta: la emoción que nace de la admiración. Lágrimas de un hombre que ha cumplido el sueño de aquel niño; un sueño que no buscaba su camino en la estadística, sino en la verdad que, hasta ahora, nadie había sido capaz de explicar sin palabras.

Grandes figuras han escrito la historia del toreo. Compararlos es absurdo; admirarlos, un deber. En usted veo la amalgama per-

fecta de distintas épocas, de diferentes embestidas y de la absoluta libertad para enfrentarlas.

Calló usted en silencio las amargas bocas que profanaron su búsqueda. Borró la tinta de los insensatos que, por no saber ver, cayeron en el absurdo de intentar denostar su entrega.

Comenzó el 2025 con la vera del camino encontrado. Se le notó pleno y feliz, incluso en los momentos difíciles. Su consumación como máxima figura del toreo llegó esta temporada, liderada por usted, con infinidad de mensajes directos e indirectos;

con la perfecta imperfección de su toreo, el homenaje a los grandes del pasado y los cimientos para dejar un futuro sólido a quien sea capaz de entenderlo.

Su adiós, el 12 de octubre —Día de la Hispanidad—, en la plaza más emblemática del mundo, Las Ventas de Madrid, fue el cierre perfecto. Este año, Madrid terminó por rendirse ante usted: dos orejas cortadas y la verdad que siempre lo ha caracterizado. Desatornilló el añadido despacio, con la sutileza de un acto de brutal fuerza, con lágrimas de hombre y de niño, en absoluta plenitud torera.

Su vida no merecía menos. Su trayectoria tenía escrito este final: con sangre, sudor y sufrimiento; con gloria y grandeza.

Incluso en su adiós, que nos embarga de nostalgia —que no de tristeza—, ha unido usted el palpitante de los ocho países que vivimos el privilegio de la tauromaquia. Nuestros corazones latieron a su compás, a su temple, a su arte.

Su arte ha traspasado fronteras, incluso donde no hay toros. Es usted un genio universal.

No me queda más que desearte plenitud en la salud, que el complejo toro que la vida le ha puesto lo lidie usted con la maestría y la majeza de toda su trayectoria. Lo merece, y por eso todos los que lo admiramos rezaremos a diario para que así sea.

¿Qué pintará Diego Ramos ahora? ¿Sueños o recuerdos?

Le deseo que fume muchos puros —que hasta para eso tiene usted arte—. Disfrute los humos, goce su trayectoria; que la memoria le vuelva por completo y sonría al ser plenamente consciente de que aquel niño de La Puebla del Río ha superado a sus ídolos.

Nos ha explicado usted, Maestro, el arte del toreo. No me cansaré de decirlo: su genialidad nos llenó de vida y de emociones.

Gracias, Maestro. Gracias en silencio, ante la llama de un imponente habano, con el recuerdo de esos lances, chicuelinas, galleos, quiebros, doblones, estatuarios, derechazos y naturales, trincherillas y los andares más toreros que los aficionados pudimos ver en un ruedo.

Ante la verdad de sus estocadas a toros que había cuajado, me rindo ante usted. A Dios le agradezco haber vivido durante su brillante trayectoria. Gracias por aquellas entrevistas, pero, sobre todo, por las charlas posteriores, donde con franqueza y rotundidad definió toreros, ganaderías y la vida misma.

Salud plena, Maestro. Gracias en silencio.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditores:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

MUNDO

Macron pide "estabilidad" al nuevo gobierno de Lecornu; oposición lanza mociones de censura

Al asumir el gobierno del primer ministro Sébastien Lecornu, el presidente de Francia, Emmanuel Macron, instó a "trabajar por la estabilidad", mientras Lecornu llamó a "superar la crisis". Sin embargo, Agrupación Nacional y La Francia Insumisa presentaron censuras contra la nueva administración.



Cita. Este lunes se celebró la Cumbre de Paz sobre Gaza, copresidida por el presidente Donald Trump y su homólogo egipcio, Abdel Fattah al-Sisi.

PARTICIPAN 25 JEFES DE ESTADO

Trump encabeza firma de acuerdo de paz

El pacto asegura la protección a civiles y ayuda humanitaria

Hamás mantendrá temporalmente el control armado, de acuerdo con EU

AGENCIAS

SHARM EL-SHEIJ.— Estados Unidos, Egipto, Qatar y Turquía firmaron una declaración como garantes del acuerdo de paz en Gaza, días después de la tregua entre Israel y Hamás.

El pacto detalla normas para la supervisión del alto al fuego, intercambio de rehenes y presos, y reactivación de canales diplomáticos hacia un acuerdo global.

"El documento establece normas y disposiciones clave", declaró el

el retorno de miles de desplazados.

Tras la ceremonia, el presidente resaltó: "Hemos logrado lo imposible. Por fin hay paz en Medio Oriente".

Dirigido a líderes como el egipcio Abdel Fattah al-Sisi, el emir de Qatar, Tamim bin Hamad Al Thani, y el presidente de Turquía, Recep Tayyip Erdogan, el presidente de Estados Unidos subrayó el "carácter histórico" del pacto para la región.

El texto compromete a las partes con garantías de seguridad para civiles, ayuda humanitaria, reanudación de suministros básicos y un mecanismo para un gobierno interino en Gaza.

Los garantes árabes asumirán un rol clave en la intercesión palestina y monitoreo del cese de hostilidades.

Al-Sisi detalló los pasos inmediatos: "Egipto coordinará con Estados Unidos y socios las bases de reconstrucción en la Franja. Organizaré una conferencia sobre recuperación y desarrollo".

En un vuelo hacia Tel Aviv, Trump confirmó que Hamás mantendrá temporalmente el control armado: "Les dimos aprobación por un tiempo. Vigilaremos para evitar problemas; creo que irá bien".

Sobre la tregua, se mostró optimista: "La gente está cansada tras siglos de conflicto. Sí, se mantendrá".

La primera fase del plan de paz incluye el alto al fuego (vigente desde el viernes) y retirada parcial israelí. La segunda, a negociar, prevé un comité palestino tecnocrático bajo un consejo de la paz presidido por Trump y Tony Blair.

presidente Donald Trump antes de firmar, insistiendo dos veces en que "se va a cumplir".

En la Cumbre de la Paz en Sharm el-Sheij, Egipto, participaron 25 jefes de Estado o de Gobierno de 27 países, según la lista oficial de asistentes.

Trump destacó que el cese de hostilidades permitirá la entrada inmediata de ayuda humanitaria y

"Egipto coordinará con Estados Unidos y socios para bases de reconstrucción en la Franja"

ABDEL FATTAH AL-SISI Presidente de Egipto



Trato. Trump firmó el libro de visitas del Parlamento israelí.

PIDE INDULTO PARA NETANYAHU

"Es hora de prosperidad", proclama presidente de EU en la Knéset

JERUSALÉN.— El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, instó a Israel a convertir sus triunfos militares en un "premio final de paz" para Medio Oriente, durante un emotivo discurso en el Parlamento (Knéset), que fue interrumpido por protestas.

Además, pidió al presidente Isaac Herzog que concediera el indulto al premier Benjamin Netanyahu, procesado por corrupción, y prometió apoyo para la reconstrucción de Gaza tras la tregua con Hamás.

"Israel, con nuestra ayuda, ha ganado todo lo que se puede lograr por la fuerza de las armas. Ahora es el momento de transformar esas victorias contra los terroristas en el premio final de la paz y la prosperidad para todo Medio Oriente", proclamó Trump ante un auditorio que lo ovacionó como héroe, coincidiendo con la liberación de los últimos rehenes en poder de Hamás.

El mandatario abogó por la re-

conciliación regional: "Dentro de generaciones, esto será recordado como el momento en que todo comenzó a cambiar", vaticinó.

Comprometió apoyo para la reconstrucción de Gaza, arrasada por el conflicto, y exhortó a los palestinos a "alejarse para siempre del camino del terror y la violencia".

La tensión escaló cuando el parlamentario árabe-israelí Ayman Odeh, líder de la Lista Árabe Unida, irrumpió con un cartel que decía: "¡Reconozcan Palestina!" ("¡Reconozcan Palestina!").

Los gritos e insultos de afines a Netanyahu interrumpieron el acto. Trump elogió la "eficiente" expulsión de Odeh.

El parlamentario denunció en X la "hipocresía insopitable" del plenario: "Me expulsaron por plantear lo que la comunidad internacional respalda: reconocer un Estado palestino", escribió.

—Agencias

El merecido premio Nobel de la Paz a María Corina Machado no va a sacar a Nicolás Maduro del poder porque los narcogobiernos no se doblegan ante la autoridad moral de nadie.

Mantenerse en el poder es la condición fundamental para sobrevivir.

Y no porque a los gobernantes de Venezuela los vayan a matar los opositores o la CIA si dejan el gobierno. Los matan sus cómplices.

Maduro y su círculo cercano estarían felices de irse a disfrutar lo robado bajo la fachada de la justicia social y el socialismo bolivariano. Podrían ir a Turquía, o a Rusia como el sirio Al Ásad, y no responder ante ningún tribunal.

No puede. De las mafias no se sale ilesos.

Él encabeza un narcogobierno.

En el *Cártel de los Soles* están generales, coroneles, mandos medios de las Fuerzas Armadas, secretarios de Estado, líderes legislativos y gobernadores –más la pirámide de complicidad hacia abajo–, coludidos con las mafias internacionales del narcotráfico.

No hay amnistía que alcance ni acuerdo político a la vista que garantice la libertad de tanto criminal.

Al comienzo del gobierno de

Un premio Nobel que obliga a definirse

Hugo Chávez, cuando aún el poder político y militar no tomaba el mando del narcotráfico en Venezuela, era posible vencer en las urnas al autoritario.

No se pudo porque la oposición estaba dividida y el gobierno tenía dinero para granjearse el respaldo popular.

Buena parte del sector privado venezolano se plegó al chavismo para sacar ventajas económicas y creyó, o le convino creer, que se respetaría la propiedad, el esfuerzo de los emprendedores y el Estado de derecho. Que lo que se decía que sucedería “no va a pasar nunca en Venezuela”.

A ellos sí, a los cobardes y acomodaticios empresarios y políticos venezolanos, les pega en la cara el premio Nobel de la Paz a María Corina Machado.

Era más cómodo adaptarse, sumarse, que asumir el compromiso con la libertad y jugársela antes de que narcotráfico infiltrara toda la estructura de poder en Venezuela.

Hoy ya no es posible, o es muchísimo más complejo.

Hace menos de un siglo los países más prósperos de América

NUEVA ERA

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart



Latina eran Argentina, Venezuela y Cuba. ¿Y ahora?

Sufren por haberse dejado llevar por el canto de sirenas del populismo, o seguirle la corriente como si nada grave pasara, y obtener así prebendas pasajeras.

Tras 26 años de devastación institucional y económica, el resultado está a la vista: con una población de 29 millones de personas, Venezuela ha visto partir, en busca de protección y mejor vida, a 7.9 millones de sus habitantes (datos de ACNUR).

Actualmente hay 850 presos políticos en las cárceles de ese país.

El Nobel de la Paz a María Corina Machado exhibe ante el mundo de qué lado está la razón moral.

Y exhibe en toda su falsedad a gobiernos, medios de comunicación e intelectuales de Occidente, que se proclaman demócratas, defensores de los derechos humanos y de la igualdad ante la ley, de dientes hacia afuera.

Optar por Maduro y dar la espalda a María Corina Machado es toda una definición.

El Nobel a Machado degradada la reputación internacional de los que respaldan a Maduro con el pretexto que sea.

Para el dictador venezolano y la mafia que le acompaña, el golpe moral que significó el galardón a su víctima les tiene sin cuidado, o eso necesitan apparentar.

A los gobiernos democráticos del resto del mundo les clarifica que no se puede seguir teniendo relaciones comerciales y políticas con Venezuela como si se tratara de un país “normal”.

Maduro ya no podrá seguir jugando a la eterna negociación política y estirar los tiempos. Sólo sería creíble una mesa de acuerdos en que su gobierno presente un calendario para su salida del poder.

Las elecciones ya las perdió Maduro.

Y las perdió, entre otras razones, porque María Machado pudo unir a la oposición y en las elecciones primarias del 22 de octubre de 2023 alcanzó 95 por ciento de los votos.

Maduro la inhabilitó y de todas maneras perdió ante el candidato opositor.

Será muy difícil que la tiranía salga del poder. Pero hay esperanza: Machado le ha recordado al mundo que la perseverancia también mueve montañas.

El reconocimiento a su lucha pacífica trae esperanza y una lección, resumida en las palabras del comité noruego del Nobel de la Paz:

“Cuando los autoritarios toman el poder, es crucial reconocer a los valientes defensores de la libertad que se alzan y resisten. La democracia depende de quienes se niegan a callar, que se atreven a dar un paso al frente a pesar del grave riesgo y que nos recuerdan que la libertad nunca debe darse por sentada, sino que siempre debe defenderse: con palabras, con valentía y con determinación”.

HAMÁS LIBERA A 20 REHENES VIVOS Y CUATRO MUERTOS

JERUSALÉN.- El grupo islamista Hamás entregó a la Cruz Roja los 13 rehenes vivos restantes capturados el 7 de octubre de 2023 en la Franja de Gaza, agotando así los 20 secuestrados en ese ataque.

Fuentes israelíes como N12 y Ynet confirmaron la operación, que incluyó la devolución de cuatro fallecidos; aún hay 24 cadáveres sin recuperar, pero Hamás se comprometió a entregarlos.

En Tel Aviv, la Plaza de los Rehenes estalló en alegría por parte de familias y curiosos.

El proceso, previsto en el acuerdo mediado por Estados Unidos, inició con la entrega de los cautivos a representantes de la Cruz Roja en puntos coordinados de Gaza.

De allí, fueron transportados a un sitio de encuentro con unidades especiales de las Fuerzas de Defensa de Israel, luego por carretera al centro de recepción de Re’im –donde aguardaban familiares– y finalmente en helicóptero a hospitales.

El Foro de Familias de Rehenes y Desaparecidos expresó “consternación” por que sólo entregaron los cuerpos de Daniel Peretz, Yossi Sharabi, Guy Illouzy y Bipin Joshi. El pacto exigía la entrega total de rehenes, vivos y muertos, en 72 horas tras el alto al fuego. —Agencias



Alegría. Matan Angrest, un rehén israelí liberado por Hamás, llora tras descender de un helicóptero, ayer, en Tel Aviv.



Recepción. Prisioneros palestinos liberados, ayer, a su llegada a la Franja de Gaza donde fueron recibidos por familiares.

CIENTOS DE PALESTINOS LIBERADOS LLEGAN A GAZA

Cientos de palestinos vitorearon la llegada de decenas de prisioneros liberados por Israel, en el primer día del intercambio por rehenes israelíes retenidos por Hamás, tras el alto al fuego en Gaza.

Dos autobuses llegaron a Beit Jalla, en la Cisjordania ocupada. Los hombres, con cabezas rapadas, descendieron haciendo señales de victoria. Algunos fueron alzados en hombros por la multitud; otros, exhaustos, se desplomaron en sillas.

“Una odisea de hambre, tortura y opresión”, relató Kamal Abu Shanab, de 51 años y miembro de Fatah.

El intercambio incluye a mil 700 detenidos en Gaza sin cargos durante la guerra de dos años, más 250 sentenciados –la mayoría por asesinato o terrorismo–, algunos con hasta 40 años de cárcel, según el Ministerio de Justicia israelí.

En Jan Yunis, multitudes aguardaron en el Hospital Nasser.

Otros 154 cruzaron a Egipto vía Kerem Shalom, recibidos en Rafah por la embajada palestina antes de ir a El Cairo. Ocho regresaron a Gaza; 88, a Cisjordania o Jerusalén este.

Israel prohibió celebraciones, distribuyendo octavillas en barrios: “Participantes se exponen a castigos”. —Agencias

ALGARABÍA TANTO EN GAZA COMO EN ISRAEL

LIBRES POR FIN



Reacción. Israeliés estallan en júbilo al ver una transmisión en vivo de rehenes liberados del cautiverio de Hamás, ayer.



Celebración. En autobuses y ante una multitud fue como llegaron a Gaza los palestinos liberados por Israel.

El juicio de la historia... a la Cuarta Transformación

ALEGATOS

Antonio Cuéllar Steffan

Abogado Especialista
en materia constitucional y amparo

@Cuellar_Steffan



A hora que recién transcurrió el 12 de octubre y la fecha de hispanidad que en ese día se conmemora, resurge nuevamente, como durante los últimos años, el insostenible discurso del reproche histórico.

Sobre dicho tema y el otro que en estos días viene cobrando tanta relevancia, el del amparo, nos viene a la mente una disposición que contempla un principio que observan los jueces federales cuando dictan sentencia y conducen su labor principal, la de resolver un conflicto constitucional: los actos reclamados contra la autoridad deben apreciarse del mismo modo en que lo hicieran las autoridades responsables al emitirlos.

Quiere decir esto, por ejemplo, que cuando el tribunal de amparo juzga la constitucionalidad de la sentencia pronunciada por un juez local, debe hacerlo con apoyo en las mismas pruebas que aquel hubiera tenido a la vista para emitir su fallo.

En justicia, sería inválido que el tribunal constitucional declarara una violación a las garantías imputable al juez local, con base en pruebas que las partes le ofrecieran al mismo tribunal constitucional, pero que no hubiera tenido

a la vista el órgano de justicia juzgado.

¿Podríamos repudiar las decisiones tomadas por un explorador del siglo XV, que al hacerse a la mar se encontró con un territorio totalmente desconocido, lleno de riquezas inexploradas que coronaría la gloria del reino que patrocinó su aventura?

¿Sería justo calificar las decisiones de los aventureros que lo siguieron algunos años después, cuando desembarcaron ante una civilización deslumbrante y con reglas sociales avanzadas, pero en la que el grupo dominante sometía a sus adversarios con normas teocráticas que exigían sacrificios humanos para satisfacer a sus ídolos y dioses?

Con el avance de la ciencia aeroespacial en nuestra época, ¿podría la civilización del siglo que viene repudiar a nuestra generación por la decisión de aniquilar extraterrestres, si en la búsqueda de vida en otros planetas las nuevas tripulaciones descubrieran vida salvaje más allá de nuestra órbita?

A los descubridores y a los conquistadores debe juzgárseles por las hazañas que atravesaron en una época en la que no existía el despliegue de recursos y prin-

cipios que existen el día de hoy.

Es con base en los elementos que tuvieron para sí y los deberes que conforme a las costumbres de su época debían observar, que ha de calificarse su gallardía, su valentía y su destreza.

Los ejemplos de lo que se vive alrededor de este desafortunado fenómeno, sobre la extrapolación de valores contemporáneos a otras épocas, no son exclusivos del descubrimiento de América.

¿Puede juzgarse el protagonismo masculino del cine norteamericano de los años 50 a la luz del feminismo vigente de nuestros días?

Es una medida de valoración de la historia que debe recalibrarse y tenerse muy a la mano, porque no puede soslayarse el hecho de que todo lo que sucede hoy deberá someterse a un juicio político, económico, social e histórico el día de mañana.

Es así que acabará por ser indispensable que la realidad de nuestros días, como la violencia que reina en nuestras calles, el estancamiento de la economía y del comercio, el avance de la ciencias sociales en las redes de comunicación y la tecnología sobre inteligencia artificial, o el cambio climático, se tomen en cuenta para calificar las tantas decisiones que el gobierno de la Cuarta Transformación ha implementado para garantizar la estabilidad y el desarrollo de nuestro país, más aún cuando para enfrentar los tan desafiantes retos y circunstancias heredados por regímenes anteriores ligados al neoliberalismo de los noventas, se creó una dependencia especializada: la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

¿Cómo deberemos entender la imposición de la política de los abrazos y no balazos encumbrada por el expresidente López Obrador?

¿Cómo deberemos apreciar la importancia del lema de gobierno, "primero los pobres", y la decisión de abandonar el sostenimiento de clínicas y hospitales, y el suministro de medicamentos para el cáncer que ha costado tantas vidas a los niños?

¿Cómo podrá eludirse el juicio de la historia durante la pandemia y la decisión del gobierno de no estimar necesario el uso de cubrebocas?

¿Cómo, entonces, podría entenderse la decisión de esta administración de terminar la aportación de recursos a los fondos de desastres, en la misma época en la que lluvias torrenciales desbordan presas en el estado de Querétaro, o estas arrasan o afectan ciudades enteras, como Poza Rica, en Veracruz?

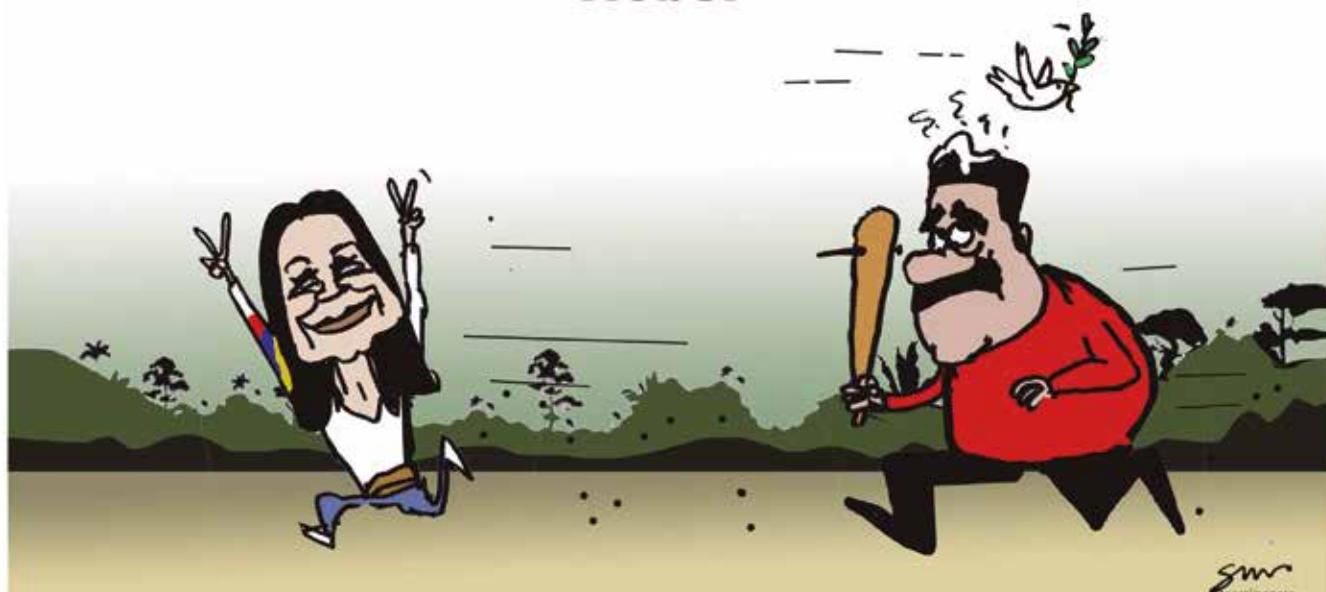
¿Cómo debería calificarse la lógica decisión de mantener subsidios fiscales a las automotrices chinas que importan vehículos eléctricos e invaden el mercado con automóviles más baratos, ante las armadoras japonesas establecidas en el territorio nacional, que generan dinamismo económico y empleo, pero que deberán cerrar sus plantas por su incapacidad de atender ese mismo mercado por la llegada de los vehículos chinos subsidiados?

Los juicios de la historia serán muchísimos en torno a la destrucción que se conduce en México, contra sus instituciones, contra su economía y contra su democracia, y solo llegará a ser entendible si se valora lo que sus autores han tenido frente a sí mismos para llevárselo a cabo, que lo ha justificado plenamente.

Le agradeceré, amable lector, que, si tiene la respuesta, nos la haga saber. Sigo sin hallarla.

Esta opinión permanecerá inconclusa hasta entonces.

Nobel



Garci

@garcimonero

“Baby, la vida es un ciclo” y la identidad latina en el Super Bowl

PLAZA VIVA

Pedro Kumamoto

@pkumamoto



La confirmación de Bad Bunny como artista del medio tiempo del Super Bowl LX —que se celebrará el 8 de febrero de 2026— retomó esta idea que sostiene que el debate sobre la identidad, especialmente en Estados Unidos, es también un debate político.

Las críticas a este anuncio por parte de sectores conservadores no fueron al ritmo, temáticas o mezclas del reguetón, sino a lo que representa darle a un artista puertorriqueño, que canta en español la titularidad sobre el evento televisivo más visto del planeta. Un artista que dice sin decirlo que la América de hoy ya suena distinta.

La NFL confirmó a Bad Bunny como estelar del Apple Music Halftime Show, lo que desató

reacciones por su idioma, por su activismo y hasta por su ciudadanía, olvidando —o fingiendo olvidar— que nacer en Puerto Rico confiere la ciudadanía estadounidense. El punto no es un tecnicismo legal, sino el intento de trazar fronteras culturales dentro de un país que en 2025 declaró al inglés como idioma oficial a nivel federal, pese a que el español se habla allí desde siglos antes de la anexión de los territorios hispanohablantes.

El Super Bowl es algo más que un espectáculo deportivo: es una plaza pública global. En 2025 reunió a 127.7 millones de espectadores, un récord histórico. Quien sube a ese escenario no solo entretiene; define, por unos minutos, lo que se entiende como “nacional”. Que ese espacio

lo ocupe un artista latino, y además lo haga en español, es un acto profundamente político: un reconocimiento a una comunidad que ya existe, que crece y que exige ser vista.

Los datos acompañan el simbolismo. En 2024, la población latina en Estados Unidos alcanzó 68 millones de personas (el 20% del total), con una mediana de edad de 31.2 años y un poder de consumo estimado en 2.4 billones de dólares. Ignorar a una de cada cinco personas no es solo un error moral: es un error económico.

La objeción al “show en español” es, en el fondo, menos musical que identitaria. El idioma, en tiempos de polarización, se convierte en marcador de pertenencia y, a veces, en arma política. Esta reacción ya tiene antecedentes. En 2020, cuando JLo y Shakira encabezaron el show, una parte del público los acusó de “sexualizar” la cultura latina, mientras otra lo celebró como una afirmación de orgullo y diversidad. En 2016, Beyoncé enfrentó un alud de críticas por incluir símbolos del movimiento *Black Lives Matter* durante su presentación. Cada una de esas polémicas, en realidad, cuestiona

lo mismo: ¿quién tiene derecho a representar a un país? ¿Y qué lenguas, qué cuerpos, qué movimientos políticos e historias pueden ocupar el centro del escenario?

Desde la política pública, las lecciones son claras. La representación cultural no es un accesorio: acompaña y muchas veces antecede la representación institucional. Estados Unidos tiene 68 millones de hispanos, una presencia creciente en cargos públicos y un peso demográfico que ya transforma su economía y su política. Que el mayor espectáculo televisivo del país incluya español no fractura su identidad: la visibiliza.

Y al mismo tiempo, los boicots simbólicos desde las élites —y sus ecos mediáticos— no son inocentes. Estigmatizan comunidades enteras y legitiman políticas regresivas, como las que buscan imponer el inglés como idioma exclusivo, más como mensaje político que como necesidad real. La economía, en cambio, ya respondió: plataformas bilingües, publicidad en español y nuevos públicos confirman que la diversidad no es concesión, es motor.

Desde América Latina, esto también nos interpela. Nuestra diáspora ya no vive “afuera”: vive conectada. El protagonismo de Bad Bunny en el escenario más visto del mundo no habla solo de Puerto Rico, habla también de Guadalajara, Medellín, Tegucigalpa o Los Ángeles. Cuando

parte del establishment se incomoda al escuchar español, no es por la gramática: es por el poder simbólico que representa. Porque los símbolos crean realidades, y cuando cambian, cambian las formas de ejercer ciudadanía.

Me gustaría agregar que esta columna no aboga por descrifrar si la elección de un espectáculo de medio tiempo es “buena o mala” alrededor de los atributos musicales. Creo que nadie está obligado a que le guste Bad Bunny y que el gusto no se legisla. Pero sí debemos rechazar la idea de convertir el gusto en frontera política. Si mañana el medio tiempo fuese en mandarín, en guaraní o en náhuatl, la pregunta no sería por el idioma, sino por lo que dice sobre quiénes somos y quiénes queremos ser.

La Oficina del Censo de Estados Unidos predice que para 2060, casi tres de cada diez habitantes de Estados Unidos serán de origen latino. Ese futuro ya toca la puerta. Negarlo desde la cultura solo conduce a políticas que niegan derechos en la vida cotidiana: en presupuestos, en educación, en salud. La cultura es el corazón de la política.

Por eso, más allá de los ritmos o del escenario, el medio tiempo de 2026 importa. Porque cuando el mundo entero escucha a un puertorriqueño cantar en español frente a millones, no solo celebra un show: celebra que por fin la diversidad suena en el centro del campo.

Sheinbaum con damnificados

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Algo que debería ser normal se ha convertido en noticia. ¡Albercias! La presidenta Claudia Sheinbaum acudió a las zonas de desastre para estar con los damnificados de las regiones afectadas por las condiciones meteorológicas.

Allí pudo constatar en carne propia el dolor y el desdén de las autoridades locales hacia esos mexicanos que en muchos casos perdieron todo, incluso a familiares y vecinos.

Después de seis años de olvido por parte del jefe del Ejecutivo federal (léase AMLO) hacia las regiones afectadas por fenómenos naturales, como el huracán Otis, que dejó a Acapulco y varios municipios guerrerenses convertidos en zonas de guerra debido a la destrucción.

Ahora, otro representante de la 4T (Claudia Sheinbaum) acudió casi de inmediato para atemperar los ánimos y coordinar la reconstrucción. Esta re-

construcción requiere miles de millones de pesos por el colapso de carreteras, caminos, puentes, infraestructura urbana e incluso clínicas. Además, claro está, del daño a las líneas de distribución y generación del fluido eléctrico.

La presencia de la presidenta sirve para restablecer la confianza entre la ciudadanía y las autoridades. Al mismo tiempo, coordina la ayuda e incluso atiende a diversos funcionarios, como a los gobernadores y presidentes municipales. Estos son expertos en simular y mentir incluso frente a la presidenta.

En Veracruz, Hidalgo,

Puebla y la Huasteca potosina, se evidenció precisamente la irresponsabilidad de sus mandatarios, quienes no alertaron con oportunidad de la tromba que se avecinaba sobre sus territorios.

Así, Rocío Nahle, Julio Menchaca, Alejandro Armenta y Ricardo Gallardo se vieron totalmente rebasados por los trágicos acontecimientos, tanto en la prevención como en la atención inmediata de los damnificados.

Querétaro, también dañado por la tromba, fue visitado por la mandataria acompañada por el gobernador Mauricio Kuri.

Irritada, la presidenta desde Palacio Nacional advirtió que el Fonden no servía de nada y que fue un botín para muchos gobernadores y servidores públicos sin escrúpulos. Sin embargo, hasta ahora no hay ningún funcionario del pasado acusado de corrupción por estos hechos ni los que estaban a cargo del Fonden en tiempos del PRIAN.

Varios de ellos ahora son morenistas, como José María Tapia Franco. Él fue director de Fonden durante el gobierno de Peña Nieto y luego candidato de Morena a la alcaldía de Querétaro.

La realidad de las cosas es que AMLO desapareció el Fonden y 107 fideicomisos más para agenciarse esos recursos y fondear la corrupción (ahora con el huachicoleo fiscal), las obras faraónicas, el gasto social y sus ocurrencias.

Desde luego, la visita de Sheinbaum a los lugares en donde campea la muerte y la destrucción no fue un día de campo; sin embargo, es preferible ello que refugiarse en los mullidos sillones de Palacio Nacional y atender la contingencia desde el escritorio.

Ahora veremos la eficiencia de los funcionarios públicos, tanto federales como estatales y municipales, para solventar el dolor de la población, restablecer los servicios públicos y dar paso a la reconstrucción.

La experiencia dice que en esta etapa de la reconstrucción, muchos vivales que cobran como burócratas se apropián de los recursos económicos (aunque estos se entreguen “directamente”) y de la ayuda enviada por los ciudadanos. Por eso es preciso auditar si los apoyos llegaron a su destino.

La crisis todavía no acaba porque las torrenciales lluvias

continuarán y nadie puede bajar la guardia, aunque para muchos servidores públicos las desgracias ajenas les valen queso.

Veremos quiénes cumplen con la orden presidencial y quiénes hacen como que trabajan, pero en realidad, solo administran las desgracias de la población.

Hemos dicho en otras ocasiones que el gobierno atraviesa por una grave precariedad financiera. Aunque no lo reconocen, el déficit fiscal es de tal nivel que obliga a contratar más deuda pública para cumplir con los compromisos presupuestales del gobierno. Ahora debe atender la reconstrucción en por lo menos seis entidades del país.

Tal como se hacía en tiempos del PRI y del PAN, se utiliza la misma receta para atender a la población afectada. Se levanta un censo de damnificados y de viviendas dañadas para proceder a la entrega de apoyos, ya sea de electrodomésticos o con tarjetas de débito para disponer de efectivo.

La misma historia y el mismo resultado: más pobreza y desolación y funcionarios públicos ineptos y cínicos.

El lado equivocado de la historia

EL GLOBO

Leonardo Kourchenko

Opine usted:
lkourchenko@elfinanciero.com.mx

@LKourchenko



Cómo se puede defender a un dictador? ¿Bajo qué argumento, sensato, equilibrado, se puede condenar o criticar a una líder de oposición, por el solo hecho de sostener una ideología política distinta?

Es lamentable, porque nos remite a la cerrazón persecutoria e inhumana de los regímenes totalitarios, a las dictaduras bestiales del siglo XX que perseguían a sus opositores, los encarcelaban, les negaban derechos de participación política.

Hoy el péndulo se balanceó en sentido contrario. Los falsos demócratas defienden a las dictaduras de izquierda, por el solo hecho

de ser de izquierda.

Cuba encabezó una revolución heroica en los 60 (1959, de hecho) en contra de un régimen opresor y dictatorial.

Pero la revolución se convirtió, al paso de las décadas, en un movimiento igualmente cerrado, sin participación política, de partido único, de elecciones simuladas, con presos políticos. Y a eso, los fanáticos le llaman revolución auténtica y democrática.

Lo mismo Venezuela, y qué decir de Nicaragua.

Es como los vergonzosos representantes del Partido del Trabajo en México, defendiendo la invasión rusa a Ucrania, solo por ser de ese país, o la impresen-

table excanciller (Alicia Bárcena) haciéndole reverencias a **Serguéi Lavrov**, el secretario de exteriores del país invasor.

El pasado viernes Claudia Sheinbaum, en juicio nublado impreso por la ideología a ultranza, defendió a Maduro y criticó al Comité del Premio Nobel por su designación a María Corina Machado como ganadora del Nobel de la Paz.

¡Qué vergüenza! La presidenta de México, que a nivel personal tiene todo el derecho de expresar sus opiniones, pero resulta que es la jefa del Estado mexicano y cuando habla, lo hace en representación de todos los mexicanos. Nadie en este país defiende a las dictaduras, del color, inclinación, ideología que sean.

¡Qué rápido! Se les olvidó cuando eran oposición, cuando aplaudían a los líderes de partidos contrarios a los gobiernos en ejercicio, que luchaban por espacios, apertura, elecciones justas y parejas y transparencia.

La ideología lo trastoca todo, lo mancha, lo difumina, impide observar con claridad y precisión.

Ahora Claudia Sheinbaum critica a la oposición venezolana, a esa que se ha resistido de forma titánica en contra de un régimen opresivo, censor, persecutorio de los ciudadanos, tránsito y malversador de resultados electorales.

En la locura de Maduro en Venezuela, empezó ya la Navidad la semana pasada. Son tan malas las noticias del país, que hay que lanzar distractores a la opinión pública.

Ese es el régimen que defiende la presidenta de México. Qué pena para los auténticos demócratas de América Latina que aplaudía la caída de la señora Boluarte —que muy probablemente deba ser investigada como tantos presidentes peruanos—, condene y critique a la ganadora del Nobel de la Paz.

La señora Machado ha resistido el embate de Nicolás Maduro y su gobierno antidemocrático; ha sido un emblema de libertad democrática contra la instalación —van para 27 años— del criminal régimen chavista que destruyó a Venezuela.

El otorgamiento del Nobel de la Paz a María Corina Machado puede ser criticado o cuestionado por su aportación concreta a la paz. Es un premio político como tantas veces en el pasado.

Pero se trata de un reconocimiento a la lucha democrática, a la defensa en contra de un gobierno dictatorial, que manipula las elecciones para permanecer en el poder.

El respaldo de Sheinbaum a Maduro es la impresionante negación de la historia: ahí no

hay presos políticos, ahí no hay trampa electoral, ahí se vive en libertad y democracia absoluta, aunque se persiga y encarcelen a los disidentes.

¡Qué vergüenza! Presidenta, usted era una mujer seria, democrática, que libró sus luchas para democratizar el sistema político mexicano, en contra de un régimen unipartidista y antidemocrático... ¿Qué pasó?

¿En qué momento perdimos la brújula para asociarnos a los gobiernos opresores?

Estar del lado equivocado de la historia es defender a Putin, a Kim Jong-un, a Franco o a Pinochet, a Castro o a Díaz-Balart. Por supuesto, a Maduro y a Chávez.

Todo país que cierre las puertas a la democracia, que rechace movimientos políticos partidistas que compitan en igualdad de derechos en elecciones libres y abiertas, representa la renuncia a la democracia.

Pueden seguir sobando la palabra en retórica inflamada por la narrativa oficial, pero en los hechos, ni Cuba, ni Venezuela, ni Nicaragua, ni Rusia, ni China son países democráticos.

Esperemos que México, a pesar de las desviadas simpatías que no representan a todos los mexicanos, pueda seguir siendo una democracia, hoy claramente disminuida.

Lenguaje inclusivo: disputa lingüística, política y de identidad

SEGUNDO PISO

Luis Castro Obregón

Analista político

Opine usted:
luiscastroobregon@me.com

@luiscasob

“correcto” del español.

En el nivel político, la jugada es clara, como lo demuestra la celebración en X-Twitter del panista local, Carlos Olson: “¡LO LOGRAMOS! ... No más lenguaje ideologizado en los salones ni confusiones *woke*: solo la verdad biológica de que únicamente existen niños y niñas, no ‘niñés’”.

Las declaraciones de Olson demuestran que la reforma responde a preocupaciones políticas, más que lingüísticas. El PAN politiza una disputa cultural que en México todavía no se ha acabado de manifestar electoralmente.

Si pensamos en las estrategias disponibles para los panistas, tiene sentido que esto suceda: es mucho más fácil emprender una campaña demagógica intentando

extraer rédito de los miedos y las tensiones culturales contemporáneas que emprender una reforma de calado al interior de un partido que pierde cohesión doctrinaria y contacto social por la erosión de su pragmatismo.

Para figuras como Milei, Trump o sectores del PAN en Chihuahua, el lenguaje inclusivo es un “virus ideológico”. Lo presentan como parte de una “agenda globalista” que busca destruir valores tradicionales.

Este discurso no es nuevo: en los años 70, la derecha estadounidense acusó al feminismo de “destruir la familia”. Hoy, su enemigo es la “ideología de género”, un término difuso que engloba todo lo que desafía el cisgénero patriarcal (se vale googlear la palabra).

La estrategia es clara: generar pánico moral. Al satanizar el uso de la “e” o los pronombres binarios, buscan movilizar a su base electoral. Es una táctica similar a la de prohibir libros o censurar la educación sexual: controlar el relato sobre qué identidades son legítimas.

El lenguaje está vivo. Su uso cambia continuamente, evoluciona a medida que los hablantes encuentran nuevas formas de

comunicarse. Algunas palabras se vuelven obsoletas, mientras otras, importadas de las redes sociales, de las lenguas extranjeras o simplemente acuñadas por las nuevas generaciones, entran en los diccionarios.

Lingüistas críticos como Adrián Chávez nos explican que la lingüística es descriptiva, no prescriptiva. Su labor consiste en explicar el uso del lenguaje y su evolución en el tiempo, así como sistematizar su funcionamiento, de acuerdo a sus diferentes registros (formal, informal, coloquial, académico...).

El lenguaje es una herramienta y el rol de las academias modernas de la lengua debe ser impulsar su uso óptimo y eficiente, en lugar de ubicarse como guardianas de la tradición.

El lenguaje inclusivo o no sexista se compone de diversas estrategias como el desdoblamiento (“maestros y maestras”), el uso de sustantivos colectivos (“el estudiantado”), el uso de la “e” (“niñés”), entre muchas otras.

En muchos casos, su uso es congruente con las normas dictadas por la Real Academia Española (RAE) que, por cierto, incluye la palabra “presidenta” con “A” desde 1803.

En otros, rompe explícitamente con ellas. En diferentes contextos comunicativos, el lenguaje inclusivo comunica el men-

saje de mejor manera. Cuando una maestra dice “niños, fórmense de este lado”, el masculino genérico no solo es insuficiente, sino que va incluso en contra de la tan valorada eficiencia lingüística. El mensaje no es claro: ¿deben las niñas seguir la instrucción?

Hoy, el lenguaje inclusivo avanza en espacios educativos, artísticos y digitales. Plataformas como TikTok o Instagram, estaciones como Radio Ibero, son laboratorios donde jóvenes experimentan con el lenguaje y marcan tendencia. Mientras tanto, gobiernos progresistas lo integran en documentos oficiales (Uruguay, Ciudad de México).

Aunque, al final, el éxito de esta herramienta no depende de si las autoridades la aceptan o no, sino de si ofrece las soluciones que las comunidades lingüísticas necesitan y si su uso se vuelve frecuente y se integra en la vida diaria de las personas.

Imponer el lenguaje inclusivo, por lo tanto, tampoco es la solución. Su uso debe promoverse, pero alejado de la lógica de la corrección política y del castigo social, y con miras a convencer sobre su potencial comunicativo y político.

Lectura sugerida: *Manual del español incorrecto* de Adrián Chávez (Aguilar).

Gracias, LGCH.

PROTESTAN POR FALTA DE CLASES

● **ZACATECAS.** Alumnos de Agronomía de la Universidad Autónoma de Zacatecas tomaron este lunes el Campus Siglo 21 y la Rectoría en protesta por la falta de clases desde hace tres semanas y para exigir una solución al conflicto de su escuela. Tras dialogar con las autoridades, los estudiantes acordaron liberar el campus con el acuerdo de que este martes se llevará a cabo una mesa de trabajo y diálogo. *David Castañeda*



ESPECIAL

GLOSA

Histórica, reducción de pobreza: Sedesol

ALEJANDRO WONG
ZACATECAS

Cerca de 140 mil 400 personas han salido de la pobreza, presumió la titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), Bennelly Hernández Ruedas, durante su comparecencia ante el pleno de la 65.^a Legislatura con motivo de la glosa del Informe de Gobierno.

Explicó que, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la situación de pobreza en la entidad disminuyó, de 2020 a 2024, de 45.8 por ciento a 36.4 por ciento, "una disminución significativa".

Para responder cuestionamientos de diputados, la funcionaria negó que sean selectivos en la entrega de apoyos y aseguró que hay buena coordinación con gobierno federal para el reparto de apoyos.

"En Zacatecas hemos dado un paso histórico en la reducción de la pobreza extrema: hoy se ubica en 3.5 por ciento; mientras que en el país la disminución fue de 5.3, es decir, que Zacatecas superó ese avance", enfatizó la funcionaria.

Bennelly Hernández también resaltó el programa de útiles escolares para 267 mil alumnos, con una inversión de 82.9 millones.

En el rubro de infraestructura básica se aplicaron más de 54.6 millones de pesos, de los cuales el gobierno del estado aportó 46 millones de pesos.

Se duplican casos de abuso sexual infantil

DATOS DE 2019 A LA FECHA

DAVID GONZÁLEZ JÁUREGUI
GUADALAJARA

En Jalisco, los casos de abuso sexual infantil se han más que duplicado en los últimos seis años. De acuerdo con datos de la Fiscalía del Estado (FE) y del Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG), las carpetas de investigación por este delito pasaron de 2 mil 423 en 2019 a 5 mil 323 en 2024, un incremento de 119.6 por

cento. En lo que va de 2025, hasta el 31 de agosto, se han abierto 3 mil 644 investigaciones, lo que equivale a un promedio de 15 denuncias diarias.

La tendencia se mantuvo relativamente estable durante la pandemia de Covid-19, con 2 mil 136 casos en 2020 y 2 mil 378 en 2021, pero a partir de 2022 comenzó un repunte sostenido. Ese año se reportaron 3 mil 296 denuncias y en 2023 la cifra subió a 5 mil uno, alcanzando el punto más

alto en 2024. El repunte coincide con el regreso a la normalidad y la reactivación de la vida escolar y comunitaria, contextos donde se detectan con mayor frecuencia los abusos.

El investigador Francisco Jiménez Reynoso, académico de la Universidad de Guadalajara, advierte que las cifras oficiales representan solo una fracción del problema, pues estima que por cada caso denunciado hay al menos cinco que no se reportan.

Señaló que la cultura de negación dentro de las familias, la desconfianza hacia las autoridades y la falta de acompañamiento psicológico a las víctimas perpetúan la impunidad.

De acuerdo con la Vicefiscalía Especializada en Atención a Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes, la mayoría de los abusos sexuales infantiles ocurre dentro del entorno familiar o en espacios cercanos a los menores, lo que dificulta su detección.

PREPARAN LA ENTREGA DE AYUDA EN PUERTO VALLARTA

Van 1,260 viviendas dañadas por lluvias

DAVID GONZÁLEZ JÁUREGUI
GUADALAJARA

El número de viviendas afectadas por las fuertes lluvias registradas entre la noche del sábado y la madrugada del domingo en el municipio de Puerto Vallarta ha ascendido a mil 260, según informó Sergio Ramírez López, director general de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos.

Además de las viviendas, los

daños se extienden a dos escuelas, 85 negocios y una iglesia; asimismo, se confirmó el fallecimiento de una persona, quien sería la víctima mortal número 20 del actual temporal.

Los trabajos de limpieza y saneamiento en calles y casas registran un avance de 70 por ciento, lo que permitirá comenzar la entrega de ayuda humanitaria, incluyendo víveres, despensas, catres y kits de aseo, provenientes de Cruz Roja

Mexicana, DIF Jalisco y DIF Puerto Vallarta.

Las colonias con mayores daños son Ixtapa, Cañas, Mojoneras, Bobadilla, La Floresta, Portales y Parque Las Palmas.

La lluvia, clasificada como tormenta puntual severa, dejó 178.3 milímetros de agua durante la madrugada del domingo. Con estas cifras, Puerto Vallarta se posiciona como el municipio más perjudicado por la actual temporada de lluvias.



ESPECIAL

TORMENTA. Comenzaron las labores de limpieza y atención a damnificados.

básicos y artículos de limpieza.

Ramírez López aseguró que los servicios básicos operan con normalidad y que la cadena de suministros no ha sido interrumpida.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD



CUARTOSCURO

Bloquean Periférico Norte; piden localizar a Kimberly

Familiares y amigos de Kimberly, una estudiante del CCH Naucalpan desaparecida, mantenían el bloqueo de Periférico Norte, al cierre de esta edición. A partir de las 8:30 horas de ayer, la consigna fue que la adolescente de 16 años –que fue vista por última vez el 2 de octubre en Naucalpan– sea localizada. Dos hombres ya fueron detenidos por este caso.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Cooditoras:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Cooditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

CIFRA DE MUERTOS SUBE A 64 EN CINCO ESTADOS

Sheinbaum: Fonden no existe, pero hay recursos “para la emergencia”

La presidenta recorrió zonas afectadas en Querétaro e Hidalgo y anunció que ya inició un censo del Bienestar; reportan como desaparecidas a 65 personas



Recorrido. Claudia Sheinbaum hizo un sobrevuelo por Pinal de Amoles, Querétaro.

Activan Plan DN-III tras las lluvias y se estiman 100 mil viviendas con daños

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

Las lluvias registradas entre el 6 y 9 de octubre han dejado 64 muertos y 65 personas desaparecidas en Veracruz, Puebla, Hidalgo, San Luis Potosí y Querétaro, entidades donde, de acuerdo con una estimación preliminar, resultaron 100 mil viviendas afectadas, indicó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

La mandataria, en la conferencia matutina de Palacio Nacional, aclaró, que el Fondo para el Desarrollo Nacional (Fonden) no existe como fideicomiso, sin embargo, hay una partida presupuestal para enfrentar emergencias, la cual, este año, asciende a un presupuesto de 19 mil millones de pesos, de los cuales se han destinado tres mil millones de pesos a Guerrero y Oaxaca afectados por el huracán Erick.

“Hay suficientes recursos, en eso no se va a escatimar”, afirmó.

Según testimonios, todavía “existe riesgo de nuevos derrumbes, situación que ha generado una severa escasez de víveres, y la ayuda oficial continúa siendo insuficiente”.

Durante su visita a Tianguistengo, el gobernador Julio Menchaca fue abordado por damnificados, quienes reclamaron ayuda urgente

POZA RICA, VERACRUZ



Afectación. Escombros y ramas bloquean el paso de ayuda.

La coordinadora nacional de Protección Civil, Laura Velázquez Alzúa, detalló que en Veracruz, se registran 40 municipios afectados, 29 muertos y 18 personas desaparecidas.

En Puebla, agregó, se contabilizan 23 municipios afectados, 13 muertos y cuatro desaparecidos.

En Hidalgo hay 28 municipios afectados, 21 personas perdieron la vida y 43 no localizadas; en Querétaro, ocho municipios afectados, una persona muerta y no hay personas desaparecidas.

“QUE PAGUE IMPUESTOS”

...Y RECHAZA QUE LOS APOYOS SE ENTREGUEN A NOMBRE DE MORENA

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo negó que los apoyos gubernamentales a los damnificados por las lluvias se entreguen a nombre de Morena.

En la conferencia matutina fue cuestionada en torno a las declaraciones del empresario Ricardo Salinas Pliego, quien afirmó que si algún particular envía ayuda a los damnificados, el gobierno la detiene hasta que la etiqueten como “Apoyo de Morena”.

“Son mentiras haber si paga impuestos y con eso se puede ayudar a más gente”, dijo. —*Eduardo Ortega*

En el caso de San Luis Potosí se registran 12 municipios afectados y, hasta ahora, no hay personas muertas ni desaparecidas.

VISITA QUERÉTARO E HIDALGO

Por la tarde, Sheinbaum Pardo, acompañada por el gobernador Mauricio Kuri González, realizó un recorrido por Pinal de Amoles, Querétaro, donde reiteró que su gobierno tiene presupuesto suficiente para hacerle frente a la emergencia.

“En Querétaro recorrimos Pinal de Amoles, comunidad afectada por

TIANGUISTENGO, Hgo.- Familiares de habitantes de las comunidades de Joquela y Tlacolula, en el municipio de Tianguistengo, Hidalgo, contrataron helicópteros privados –con un costo aproximado de 20 mil pesos por hora– para trasladar alimentos y ropa a sus seres queridos, luego de que los caminos quedaron bloqueados por deslaves tras las lluvias recientes.

“Se juntó dinero para pagar vuelos privados, esto con apoyo de familiares que radican en Pachuca y otros en Estados Unidos”, indicó uno de los pobladores.

GOBERNADOR: CLIMA NOS PERMITE AVANZAR EN LA AYUDA

En Hidalgo, familiares arman colecta y rentan helicópteros para llevar víveres

para restablecer la comunicación y atender los daños ocasionados por los deslaves, que han dejado decenas de personas incomunicadas.

“Soy de Tlacolula, donde el río se llevó todo a su paso. Tenemos adultos mayores y ya no hay alimento. Contratamos un helicóptero con apoyo de la comunidad, porque no

han llegado las despensas”, expresó una mujer afectada durante el encuentro con el mandatario.

Menchaca respondió que trabaja para atender las necesidades de la población. “Son 155 comunidades incomunicadas. Actualmente el clima nos permite avanzar”.

—*Angel García Navarro, corresponsal*

Hacen la vaquita.

En Hidalgo, familiares pagaron de su bolsillo un helicóptero para trasladar alimentos.





Golpe. Autoridades reportan 12 municipios afectados por las inundaciones.

"Que sepa el pueblo de México que vamos a dar el alma para apoyar a la población"

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

las pasadas lluvias. Seguimos en territorio; hay presupuesto suficiente para apoyar a todas las familias. Saldremos adelante", escribió en su cuenta personal de X.

De hecho, en la conferencia matutina, Sheinbaum dio a conocer que, antes de partir hacia Querétaro, sostendría una reunión con el secretario de Hacienda y Crédito Público, Édgar Amador, "para ver los temas de los recursos" ante la emergencia.

Además, supervisó la apertura de caminos en Puente de Dios en la misma entidad, donde la Secretaría de la Defensa Nacional implementa el Plan DN-III-E; allí, refirió que ya inició el Censo del Bienestar, como parte de su segundo día de recorridos en territorio en apoyo a la población afectada.

La mandataria reiteró que la Secretaría de Bienestar desplegó a tres mil servidores de la nación en Querétaro, Veracruz, Puebla, Hidalgo y San Luis Potosí, para iniciar el censo, a partir del cual, iniciará la entrega de apoyos esta misma semana.

Posteriormente, en Hidalgo, la mandataria, junto con el gobernador Julio Menchaca, supervisó el Centro de Acopio en el Aeropuerto Juan Guillermo Villasana.

"NO RECIBIMOS APOYO DE NINGUNA INSTANCIA OFICIAL"

Forman brigada por madre e hija; las hallan sin vida en Veracruz

POZA RICA, Ver.- Buscar entre el lodo se ha vuelto, en los últimos días, parte del quehacer de quienes perdieron todo en esta ciudad al norte de Veracruz a causa de las lluvias.

Mientras realizaban labores de limpieza para permitir la entrada de ayuda, vecinos de la colonia 27 de septiembre encontraron entre las ramas a una mujer sin vida, entre los escombros en el arroyo Salsipuedes.

Desde el viernes, Ismael comenzó a buscar a su hermana Marcelina, de 50 años, y a su sobrina Janeth, de 31.

Algunos colonos le dijeron que las habían visto ser arrastradas por la corriente del río Cazones esa mañana. Aun así, recorrió las calles, con su celular en mano, mostrando una fotografía de ellas.

Janet era enfermera y su mamá vendía pan artesanal. Ambas fueron encontradas sin vida.

"No recibimos ningún tipo de ayuda de instancias oficiales. Toda la familia nos organizamos para armar una brigada. De esa manera se encontraron sus cuerpos", comentó Leslie Ramos, otra de sus familiares.

Otro caso es el de Fernando, de 60 años, quien falleció dentro de su casa, que fue cubierta por la inundación. Lo mismo le pasó a dos estudiantes, Carlos Eduardo Baltazar Ramírez y Diana Jael Cuervo Santos, quienes tampoco pudieron salir de su vivienda y murieron ahogados.

Al cierre de la edición, en Veracruz la cifra oficial de muertos asciende a 29 y hay 18 desaparecidos.

"NO DORMIMOS"

Maestro jubilado perdió su patrimonio

SAN LUIS POTOSÍ.- Ulises Franco es un maestro jubilado que perdió todo; las fuertes lluvias acabaron con el patrimonio que le costó una vida construir, "lo tenemos que asimilar y seguir viviendo".

Él, junto a su esposa e hijas, vive a la orilla del río Moctezuma en Axtla de Terrazas, municipio de la Huasteca potosina, una de las zonas más afectadas por las recientes inundaciones.

"Cuando son estos temporales, no dormimos, estamos al pendiente porque vivimos exactamente en la ribera del río, y después de varios

AYUDA PARA DAMNIFICADOS

PLANTEAN QUE CADA SENADOR DONE LA MITAD DE SU SALARIO

Laura Itzel Castillo, presidenta de la Cámara alta, solicitará a los senadores que donen la mitad de un salario para los damnificados por las lluvias en Veracruz, indicó en una entrevista luego de abrir el centro de acopio para damnificados.

"Es una propuesta que estamos haciendo, la vamos a someter al pleno mañana (hoy), quien diga que no quiere participar puede decir que se excluye de este acuerdo".

Si todos los senadores cooperaran, se estarían recaudando casi 8.5 millones de pesos, pues el salario base es de 131 mil 700 pesos mensuales. —Diana Benítez



Agenda. Laura Itzel dijo que su propuesta se someterá a votación hoy.

En tanto, en la Central de Abasto se reportó la pérdida de toneladas de alimentos y millones de pérdidas por daños en los locales.

—Ana Alicia Osorio, corresponsal

años que no había salido (el río) hoy nos sorprendió", dijo en entrevista.

El hombre afirmó que es algo que "tenemos que asimilar y, en realidad, seguir viviendo porque vivimos a la orilla del río".

El gobierno estatal reportó que, al cierre de esta edición, no se registran defunciones ni personas desaparecidas. Además, han sido evacuadas mil 600 familias en los 32 albergues dispuestos en los 12 municipios afectados.

Los últimos informes indican que no se registran afectaciones a carreteras federales, pero sí 13 derrumbes en caminos estatales que ya han sido resueltos por las brigadas de apoyo; cuatro comunidades permanecen incomunicadas.

Se estiman daños en un total de cinco mil viviendas, pero se efectuará un censo casa por casa en los municipios afectados para identificar daños y canalizar la ayuda necesaria, sostuvo Ricardo Gallardo Cardona, gobernador de San Luis Potosí.

—Patricia Azuara, corresponsal



Confidencial

Condena a la violencia contra abogados

Sacudió ayer al ámbito legal de la CDMX el que se haya atentado en contra de la vida del abogado **David Cohen Sacal**, a las afueras del Tribunal Superior de la CDMX. Lo que resulta imperdonable del caso es que, al margen del asunto que cada abogado lleve, ahora sean sujetos de agresión por quienes se sientan afectados. El día de ayer, la comunidad legal de la CDMX, en redes sociales y en otros ámbitos, condenó fuertemente el hecho y pidió garantías para el libre ejercicio de su actividad profesional.

La fuga del contralor

El titular del Órgano Interno de Control del INE, **Víctor Hugo Carvante Contreras**, aplicó la graciosa huida ante los cuestionamientos de la prensa sobre la persecución contra tres consejeros electorales por votar a favor de aplazar la consulta de revocación de mandato. Aunque la prensa insistía en una postura, el contralor no se detuvo y con una sonrisa permanente simplemente ignoraba las preguntas. La consejera **Dania Ravel** dijo que los expedientes fueron enviados al Tribunal Federal de Justicia Administrativa porque se calificó la infracción como grave y ahora esa instancia tendrá que resolver, pues el OIC de Carvante desechó un recurso de reclamación que presentó. Así las cosas en el instituto.

Ley de Amparo, audiencias sin audiencia

En medio de la indiferencia de los expertos invitados –de 15 apenas acudieron nueve el primer día, otros 10 el segundo y 13 el último–, pero sobre todo, con un salón casi vacío de los propios legisladores, las comisiones de Justicia y de Hacienda de la Cámara de Diputados celebraron sus audiencias públicas para "enriquecer" la reforma a la Ley de Amparo. Aunque, por lo visto, fueron foros que no interesaron ni siquiera a los propios representantes populares, pues se vieron audiencias prácticamente sin audiencia.

¿Riesgo de 'espionaje' vía el Código Fiscal?

De nuevo cuenta el temor sobre el *Big Brother*. Con el inicio de la discusión, hoy en la Cámara de Diputados, del Paquete Económico 2026, se determinará si pasa o no la inclusión del Artículo 30-B en el Código Fiscal de la Federación. Dicho artículo otorga al SAT, de Antonio Martínez Dagnino, y la Agencia de Transformación Digital, que lleva **José Pepe Merino**, acceso ilimitado a las plataformas digitales, con miras a fiscalizar todas las operaciones de los usuarios. Ya no digamos en la oposición, incluso en Morena hay quien ve riesgos al respecto, sobre todo en la vulneración de los datos personales y, alertan algunos, hasta de espionaje.

INE da revés al PAN y avala gira presidencial

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE determinó improcedentes las medidas cautelares solicitadas por la bancada del PAN en la Cámara de Diputados en contra de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, por la gira de agradecimiento en el marco de su primer Informe de Gobierno. Los panistas alegaban que la mandataria incurrió en promoción personalizada, pero la comisión no les dio la razón y ahora el Tribunal Electoral tendrá que analizar si hubo uso indebido de recursos públicos.

Le hacen el feo a la Cumbre de las Américas

Con la novedad de que la presidenta **Claudia Sheinbaum** optó por no asistir a la próxima Cumbre de las Américas, que se realizará del 1 al 5 de diciembre de este año en Punta Cana, República Dominicana, por la exclusión de Cuba, Nicaragua y Venezuela. Queda claro que la mandataria, luego de que ni siquiera felicitó a María Corina Machado por haber obtenido el Premio Nobel de la Paz, está obligada a jugar del lado de los gobiernos que encabezan Miguel Díaz-Canel, Daniel Ortega y, por supuesto, Nicolás Maduro, respectivamente.



ANGEL GARCIA NAVARRO

MONREAL CRITICA "POLITIQUERÍA"

PAN acusa a gobierno de no usar fondo para desastres

Oposición pide restablecer y ejercer los recursos asignados para 2025

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

El grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados acusó que el gobierno de Morena, además de reducir de 18 mil 914.2 millones

"Creo que (la oposición) no debería usar esta desgracia para fines de carácter partidista"

RICARDO MONREAL
Líder de los diputados de Morena



Justificación. Ricardo Monreal afirma que el Fonden tenía corrupción y fugas de dinero.

Claudia Año II: es la comunicación

Claudia Sheinbaum tiene que ganar en su segundo año de presidente el dominio en la comunicación pública. Los ejes para esa batalla están trazados, y el gran reto es que estos no se vean comprometidos por herencias del sexenio anterior o eventuales calamidades.

Las elecciones de medio término son la gran prueba de fuego de la mandataria. De aquí a que justo en un año estemos en la antecámara de los comicios en términos de tiempos legales, su administración ha de consolidar una imagen de control y resultados.

Tal es su baza en 2027. Si el "éxito" del gobierno no se traduce en la más importante de las ofertas para la continuidad del obradorismo en la mayoría de los 17 estados con elecciones de gubernatura, y en las de San Lázaro, Sheinbaum podría tener un tropiezo.

Para afincar esa percepción y convertirla en discurso dominante, la presidenta avasallará a la prensa digna de ese nombre, es decir a la crítica, y a activistas, académicos, colectivos y sectores que pongan en entredicho la marcha del régimen. No será

LA FERIA
Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



personal, sino táctica.

A diferencia del sexenio pasado, la presidenta ejercerá su posición con elementos más técnicos y menos histrionismo. AMLO no podía lo primero y abusaba de lo segundo (y, claro, de violentar normas, como revelar datos personales, negar derecho de réplica, etcétera).

Sheinbaum establecerá otros caminos. Ejes les llamé en el párrafo inicial. Por ejemplo, el de la eficacia. Un caso emblemático es el éxito parcial, y nada desdeñable de ser cierto, de haber reducido en una tercera parte los homicidios en sólo un año.

El análisis de esa tendencia a la baja será tema de expertos, colectivos de víctimas y seminarios por años. Aquí lo que destaca es que incluso antes de que la cifra que presume el gobierno fuera tan contundente, Palacio logró cambiar la conversación al respecto.

Porque desde su arranque, al nuevo gobierno se le acreditó un volantazo en el combate a la delincuencia organizada. Y como si fuera lógico, comenzaron a surgir resultados quasi apantallantes. Así logró Claudia instalar otra conversación y mayor beneficio de la duda.

Algo parecido está intentando en el tema del abasto de medicinas. Fija como cumplido un reparto de arriba del 90 por ciento, y cada mes machaca con la cercanía de "meta total alcanzada". Si la promesa es evidenciada como falaz o engañosa, descarga en proveedores la falla.

Afectada por Contingencias Climatológicas, a las que hace referencia el artículo 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), no registraron recursos pagados o ejercidos".

Explicó que "el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas en su componente específico del Fonden-Fopreden no ha tenido flujo financiero alguno. Esto sugiere que los recursos asignados no se han liberado ni transferido, probablemente retenidos en cuentas de la Tesorería de la Federación o sujetos a reprogramaciones por parte de la SHCP ante la falta de recursos".

"El hecho de que no haya gasto pagado a mitad del año genera una grave parálisis en la atención de emergencias y reconstrucción, particularmente considerando que en 2025 se registraron episodios de lluvias intensas y deslaves en Veracruz, Puebla e Hidalgo", dijo.

En respuesta, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, indicó que los reclamos de la oposición sobre los recursos del Fonden es "una actitud politiquería", pues saben que ese fondo "tenía una gran corrupción, asignaciones prefiguradas y fugas de dinero impresionantes".

"Es politiquería y creo que no deberían usar esta desgracia para fines de carácter partidista", acusó.

Monreal dijo que "(AMLO), sin Fonden ayudó en el huracán pasado en Guerrero (...) con recursos frescos".

Entonces, un eje será la eficacia en términos de gestión pública. Una presidenta que corrige lo que el sexenio anterior no pudo (Pemex incluido), con acciones que no sólo reparan sino relanzan políticas. Claudia no sólo enmienda, sino que demuestra el éxito del modelo.

Otro eje será el de la cercanía. A diferencia de AMLO, ella en sus giras ya se mostraba más dispuesta y más atenta a ser quien abraza, no sólo quien es admirado. Las inundaciones de esta semana, aun con las protestas que enfrentó, han dado nueva muestra de ese afán.

A partir de cosas como las mencionadas, más programas sociales, obras emblemáticas (trenes) y su temple con Donald Trump, logra una popularidad que ella traduce en ejercicio de autoridad... autoridad frente a los extraños, los opositores y, desde luego, los críticos.

Si bien hace un año la presidenta no parecía proclive a seguir la ruta denostativa de su antecesor, cada semana es más evidente que empleará el potencial de la mañana, y el del presupuesto para publicidad, contra el único campo que no domina: el de la opinión pública.

Y mientras más escándalos de corrupción morenista emergan, más aún.



Suceso. El ataque ocurrió a las 16:14 horas de este lunes.

ESPECIAL

DETIENEN A AGRESOR
Balean a abogado frente a juzgados de PJCDMX

El abogado David Cohen, de 45 años, sufrió este lunes un atentado en las escaleras de los Tribunales del Poder Judicial de la Ciudad de México, ubicados en avenida Niños Héroes, en la colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc. Al cierre de esta edición, su estado de salud era reportado como "muy grave".

El agresor, identificado como Héctor Hernández Escartín, de 18 años, fue detenido cuando huía del lugar. Un agente de la Policía de Investigación que pasaba por la zona enfrentó al atacante, a quien hirió y sometió.

En principio, las autoridades reportaron la muerte de la víctima, pero por la noche aclararon que el abogado no había fallecido, pero sí se encontraba "muy grave".

Según los reportes inscritos en la carpeta de investigación CI-FIEDH/2/UI-1C/D/00417/10-2025 iniciada por homicidio doloso con arma de fuego, los hechos ocurrieron a las 16:14 horas de este lunes cuando el abogado estaba en las escalinatas del edificio del Poder Judicial capitalino.

El sicario se le acercó, sacó una pistola tipo escuadra y, sin mediar palabra, le disparó al abogado en la cabeza.

En ese momento, el policía Víctor Manuel Velázquez repelió la agresión con su arma de cargo.

El agresor fue asegurado y trasladado inicialmente a la Fiscalía de Menores, toda vez que manifestó ser menor de edad; sin embargo, al acreditarse que cuenta con 18 años de edad fue puesto a disposición de la Fiscalía de Investigación Estratégica en Homicidios.

—David Saúl Vela

El sábado pasado se cumplieron 35 años de que el IFE-INE se instaló formalmente, luego de la compleja reforma electoral de 1989-1990 que, por la vía del consenso entre las diversas fuerzas políticas, dio nacimiento a instituciones que tuvieron como objetivo central erradicar las prácticas del fraude en las elecciones y de construir confianza para garantizar la renovación periódica y pacífica de los poderes públicos y, al mismo tiempo, de construir condiciones adecuadas para el desarrollo de los derechos políticos de la ciudadanía con una visión progresiva.

La nueva autoridad se erigió como un garante legítimo de los procesos electorales que desde 1991 se organizan con personal que se especializó hasta convertirse en el Servicio Profesional Electoral, que hoy es la principal garantía operativa y técnica en la organización de los procesos electorales. La construcción de confianza pasó por la edificación de un padrón electoral desde base cero, por el doble sorteo para integrar las mesas directivas

¿Último aniversario del INE?

COLABORADOR INVITADO

Marco BañosProfesor en UP y UNAM,
Especialista en materia electoral

@MarcoBanios



vas de casillas, por la impresión de boletas electorales en papel seguramente y con talón foliado, por la instalación de programas para sumar y difundir los resultados electorales, por la fiscalización de los ingresos y gastos electorales y por el desarrollo de múltiples procedimientos, transparentes y auditables de cada actividad

electoral.

En la promoción de los derechos políticos están los programas nacionales de educación cívica, la lucha de las consejerías electorales por la paridad en la ocupación de los cargos públicos y la erradicación de la violencia política en contra de las mujeres, por el reconocimiento de

los derechos de grupos de la diversidad sexual y de muchos otros grupos en condiciones de vulnerabilidad. El INE ha sido, también, el árbitro imparcial de las contiendas electorales y un espacio privilegiado para la deliberación y desahogo de la agenda político-electoral, una instancia que cobró respeto internacional y ha significado un ejemplo para las autoridades electorales de muchos países.

Este apunta a ser el último cumpleaños en la historia exitosa de esta institución. Lo sabe su personal, que se ha volcado a registrarse en la edición actual del programa de retiro voluntario implementado por el propio INE, casi mil personas, que sienten amenazados sus derechos laborales por la inminencia de la reforma electoral y por el ejemplo reciente de la reforma judicial, su implementación y todas las consecuencias que se siguen documentando a diario.

El número 35, ¿será el último aniversario del IFE-INE? Parece que sí, muchos elementos en el entorno así lo indican. La

reforma electoral en curso busca modificar componentes esenciales de nuestro sistema electoral, entre otros, la supresión de tribunales e institutos electorales locales y la creación de una institución nacional que centralice la organización de todas las elecciones, una institución sobrecargada de atribuciones y recortada en su estructura y presupuesto, tal y como lo propuso López Obrador en sus proyectos de reformas.

Pronto conoceremos la iniciativa presidencial, pero los elementos esbozados en las mañaneras y por integrantes de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral delinean contornos que son alarmantes para nuestra democracia. Se quiere un INE distinto, muy disminuido en capacidades y presupuesto, sometido al oficialismo, sin posibilidad ni actitud para generar equilibrios ni contrapesos al ejercicio de poder, como ocurría en el pasado inmediato. Otra vez: es necesario que la sociedad reaccione y defienda lo que queda de sus instituciones democráticas.

SE REALIZARÁ EL 20 DE OCTUBRE

Confirma SCJN primera audiencia para escuchar a grupos vulnerables

Si no se consulta a las comunidades que una ley afecta, ésta resulta inconstitucional

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) realizará el 20 de octubre una consulta pública, la primera de su tipo en la historia del tribunal constitucional, con grupos vulnerables, con el objetivo de escuchar sus opiniones en relación con una sentencia que está por emitirse y que les impacta en forma directa.

De hecho, los ministros retiraron de última hora el proyecto de la sentencia, que podría cambiar el criterio establecido hasta ahora

sobre la consulta a poblaciones vulnerables previo a la modificación de leyes que les afectan.

El criterio que aún prevalece es que cualquier ley que sea aprobada sin consulta a las comunidades vulnerables a las que impacte, resulta inconstitucional y por tanto debe ser invalidada en forma inmediata.

No obstante, la ponencia de la ministra Lenia Batres pide suavizar el criterio para que la invalidez de las leyes, por falta de consulta a la población vulnerable que afecte, no sea en automático sino que se analice caso por caso.

El asunto se había discutido en la sesión pública del 7 de octubre y al no llegar a un acuerdo se pospuso para ayer, y de última hora se retiró.

Hugo Aguilar Ortiz, ministro presidente, hizo ver que la Corte

recibió solicitudes de audiencia por parte de varias organizaciones y personas interesadas. "Hemos tomado la decisión de llevar a cabo la primera audiencia pública sobre temas relevantes y pido a todas las organizaciones que estén atentas a la convocatoria para participar", dijo.

Más tarde, una vez concluida la sesión, se dio a conocer que la audiencia pública se realizará el 20 de octubre con base en los criterios del Acuerdo General Número 5/2025.

Ayer, los ministros se reunieron con integrantes del Movimiento de Personas con Discapacidad y con representantes de diversas organizaciones de la sociedad civil, con el propósito de escuchar sus planteamientos y "fortalecer los canales de participación".

En un comunicado, la SCJN dijo que en el encuentro, el ministro presidente, Hugo Aguilar, anunció que por unanimidad del pleno se aprobó la realización de la audiencia. Agregó que las ministras Esquivel, Batres y Sara Herreras, así como el ministro Irving Espinosa reiteraron su compromiso con los derechos de las personas con discapacidad.

"Coincidieron en que la justicia se fortalece cuando se garantiza que nadie quede fuera de las decisiones que le afectan", apuntó.



Reconoce. Guadalupe Taddei dijo que la voz de los partidos locales es vital.

ESPECIAL

SE REÚNEN CON LA PRESIDENTA DEL INE

Partidos locales piden mantener pluris y una financiación equitativa

De cara a la reforma electoral, representantes de 58 partidos locales pidieron mantener la representación proporcional, crear un mecanismo de financiamiento equitativo entre partidos locales y con registro nacional y representación de las fuerzas locales en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Al entregar a la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, las propuestas de los partidos locales para la reforma electoral, Lenín Evaristo Pérez, dirigente de Unidad Democrática de Coahuila (UDC), expresó que están preocupados ante la enmienda y resaltó la importancia de la participación de las fuerzas locales. "Estamos preocupados. En esta reforma

electoral es necesaria la visibilidad de que existen expresiones políticas locales importantes", sostuvo.

Dijo que otra deficiencia que se puede subsanar en la reforma es la inequidad entre partidos locales y nacionales, pues estos últimos tienen doble prerrogativa y eso pone en desventaja a las fuerzas locales.

"Solicitamos se establezca un mecanismo de financiamiento equitativo para que se garanticen condiciones mínimas para competir en mejores circunstancias", indicó.

Taddei dijo que la voz de los partidos locales es vital para que el INE construya el diagnóstico y las propuestas que entregará a la comisión presidencial.—Fernando Merino



Decisión. Sesión del pleno de la Suprema Corte, ayer.

Entre las ocho horas de audios que tiene el gobierno del senador Adán Augusto López Hernández, hay uno donde no se habla de aspectos que mencionan presuntas actividades criminales, sino que toca asuntos meramente políticos. En ese audio, López Hernández habla con la senadora Andrea Chávez sobre su “primo”, como se refiere al expresidente Andrés Manuel López Obrador, y sobre la presidenta Claudia Sheinbaum, de quien hablan de manera peyorativa, insultante incluso, haciendo alusión a su físico. Es una banalidad total, pero muestra una falta de respeto a la jefa del Estado mexicano, indigna de legisladores.

Los insultos entre políticos no son cosa rara, aquí o en el mundo. Muchas veces no se asocian a sus ideas o posiciones políticas, sino a sus rasgos personales y gestos, que rompen la barrera de la discriminación con comentarios clasistas y racistas. La conversación entre López Hernández y Chávez se alimenta de esto último, de acuerdo con funcionarios que conocen el contenido del audio, el cual revela la soberbia de los senadores y la prepotencia del coordinador de la bancada de Morena en la Cámara alta, que se siente intocable.

La prepotencia como escudo es el síntoma primordial de quien sabe que ha cruzado los límites del decoro público. Es el caso del senador López Hernández, cuya arrogancia se ha convertido en su arma favorita para enfrentar la corrosiva realidad política que lo acecha. El senador está metido en el escándalo de su exsecretario de Seguridad Pública cuando fue gobernador

El audio de la soberbia

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:

rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa_oficial



“López Hernández ha tratado de erigirse como un monarca sin corona, capaz de mandar sin responder”

No ha sido suficiente para que dé un paso atrás, cuando menos en la coordinación de la bancada de Morena. Pero, a decir verdad, tampoco puede ser suficiente, porque los medios, por más que se les quiera reasignar su papel, no son agentes de cambio. Su función es la de movilizar a quienes sí pueden propiciar el cambio. En este caso específico, tendrían que ser los senadores de Morena quienes, por votación, destituyeran a López Hernández. Esto no se ve posible, porque, si bien ese fue también el mecanismo para elegirlo, no fueron ellos quienes por convicción votaron por él, sino que acataron las instrucciones de López Obrador. Por lo mismo, si no reciben una contraindicación, López Hernández seguirá apalancado en su escaño.

Lo más llamativo de la ofen-

que es víctima de una campaña conservadora. En este tablero, la prepotencia es su defensa más confiable. Quien se atreva a tocarlo será acusado de mentiroso, parcial o conspirador. Así pretende arrinconar a los críticos en el ring de la ética, donde él decide si el rival es digno o no.

Pero la arrogancia tiene su reverso. También en el interior de Morena crece la irritación. Las plumas que tiene dispersas la Presidencia en los medios no dejan de criticarlo y pedir que se retire del Senado. Hay quienes observan que el costo político que carga el senador empieza a hacer mella y a desgastar a la presidenta, a la vez que las prácticas oscuras de su círculo cercano alimentan los rumores de que su impunidad no será eterna.

No es sólo que Bermúdez Requena esté vinculado con un grupo criminal que no puede seguir siendo explicado con retórica de ignorancia o de “desconocimiento”. También es la red de factureros y financieros que se tejió en torno al senador, la cual salpica precisamente a la senadora Chávez, con quien tuvo esa conversación insolente para con la presidenta.

En el audio, uno de los muchos que tiene el gobierno, López Hernández le comenta a Chávez que había invitado a su “primo” López Obrador a una gira nacional con motivo de la aparición de su nuevo libro, que se supone saldrá al público en diciembre. La invitación comenzó a trascender a la prensa hace unos 10 días, que no ha tenido

respuesta ni pública ni privada por parte del expresidente, al que se refiere el senador como “primo”, expresión local en Tabasco, pero, aparentemente, porque no está confirmado, porque los padres de ellos sí tenían una relación familiar de segundo grado.

La parte toral de la conversación, sin embargo, es cuando López Hernández y Chávez comienzan a hablar de la presidenta Sheinbaum, de quien se expresan de manera ofensiva y peyorativa, con comentarios de su cara y físico indignos. Lo que hacen rompe con los parámetros políticos, donde, si bien no es inusual que se traten así en todos lados, no es normal que sea con miembros de su propio partido y, menos aún, que sea la candidata por la que trabajaron.

Descuido o prepotencia al hablar de temas sensibles por teléfono. Torpeza no sólo para López Hernández, sino para Chávez, que quiere ser la candidata de Morena para la gubernatura en Chihuahua. Si antes de este episodio la paciencia con ella parecía haberse agotado en Palacio Nacional, sus comentarios podrían convertirse en un punto final a esas aspiraciones.

El senador ya no está sólo bajo fuego mediático. Está en medio de un fuego cruzado dentro de su propio movimiento. Si no rectifica, no bastará proclamar lealtad explícita al expresidente y deslealtad a la presidenta, aferrándose a la coordinación senatorial. Su espacio de maniobra sigue cerrándose pese al respaldo de López Obrador, y si su arrogancia le permite creer que está por encima del escrutinio, en política eso es un error que no perdonan la historia.



Rictus

@monerorictus





DERECHO DE RÉPLICA

EL FINANCIERO
Representante legal
PRESENTE

Por medio del presente escrito, el que suscribe Alfredo Caso Velázquez, notario público 17 del Estado de México, en virtud de la nota titulada "Ocultan empresas funcionarios de CFE", publicada el pasado 13 de octubre del presente año en el periódico EL FINANCIERO, suscrita por Lourdes Mendoza, en la cual mediante el subtítulo "El notario del lavado de dinero y los contratos del SUTERM" manifiesta que "Desitech Infraestructura fue constituida ante el notario público Alfredo Caso Velázquez, quien fue procesado y encarcelado en El Altiplano en 2015, por su presunta participación en el lavado de más de 90 mdp de Ficrea..." Hago de su conocimiento que dentro del proceso penal se dictó "auto de libertad por falta de elementos para procesar...al no quedar demostrada su probable responsabilidad en el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita" y mediante una incidencia se resolvió "Único. Es procedente y fundado el incidente ... relativo a la cancelación de antecedentes registrales, solicitado por Alfredo Caso Velázquez".

En atención a lo anterior y en aras de evitar un perjuicio al suscrito notario, tanto personal como profesional, respetuosamente solicito:

a) Se rectifique el artículo mencionado en el sentido de abstenerse de definir al suscrito como "el notario del lavado de dinero y los contratos del SUTERM", toda vez que en ejercicio de mis funciones únicamente presté un servicio de constituir una sociedad, el cual estoy obligado a prestar si se cumplen los requisitos que la ley exige para otorgar dicho acto. Los actos o hechos que los accionistas de una sociedad determinen realizar, de ninguna forma es responsabilidad del notario público que constituyó dicha sociedad, y

b) Se abstengan de publicar los datos que constituyen los antecedentes registrales que fueron cancelados. Es decir "...el notario público Alfredo Caso Velázquez, quien fue procesado y encarcelado en El Altiplano en 2015, por su presunta participación en el lavado de más de 90 mdp de Ficrea".

Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención que se sirvan dar al presente.

Atentamente
Alfredo Caso Velázquez
NOTARIO PÚBLICO NO. 17
DEL ESTADO DE MÉXICO

Discusión. Las comisiones se reunieron ayer con personal de la Secretaría de Hacienda, el SAT y de Aduanas para analizar las reformas a la Ley Aduanera.

ANTE SENADORES

Controlaban 30 agentes el tráfico de combustible, revela Aduanas

"Ni siquiera se toman la molestia de revisar sus despachos", dice Tonatiuh Márquez

"Menos de 30 agentes aduanales controlaban todo el contrabando de hidrocarburos del país", reveló Tonatiuh Márquez, administrador central de investigación aduanera, ante senadores de las comisiones de Estudios Legislativos y Hacienda,

las cuales alistan el dictamen de la minuta recibida de la Cámara baja.

"Para que se den cuenta de la magnitud del problema, y no es ir en contra de un gremio, hemos detectado que los agentes aduanales ni siquiera se toman la molestia de revisar sus despachos", compartió el funcionario en reunión de trabajo con los legisladores.

Tonatiuh Márquez agregó que más de 90 por ciento de operaciones aduaneras se concentran en 100 agentes, y reconoció que "son los

agentes aduanales que se prestan a esas actividades irregulares, y por lo tanto son los agentes aduanales que están conscientes que están cometiendo un delito, pero se amparan con un excluyente".

Refirió que al corte de septiembre existían 818 carpetas de investigación con algún detenido, así como 6 mil 889 sin detenidos, 310 judicializadas y más de 310 puestas a disposición con jueces de control.

En tanto, Rafael Marín Mollinedo, titular de la Agencia Nacional de Aduanas, informó que a la fecha se tienen 45 procedimientos contra agentes aduanales, de los cuales 34 son cancelación de patentes aduanales, una suspensión de patente y 10 inicios de cancelación de patente, que están pendientes de resolución.

Las conductas observadas son incumplimiento de regulaciones y restricciones arancelarias, falsedad de datos y documentos proporcionados.

CRÍTICA.

El senador sin partido Erick Jaimes reprochó que la Ley de Aduanas sea para recaudar, no para inhibir delitos.

En el encuentro en la Cámara alta, el senador sin partido Erick Jaimes Archundia criticó que el enfoque de la ley sea recaudar, pues se prevén multas más severas. Al respecto, ambos funcionarios defendieron los cambios a la ley de aduanas, al rechazar que sea una reforma recaudatoria.

Marín Mollinedo rechazó que el artículo 54 esté dando mayor responsabilidad a los agentes aduanales, porque sólo remarca las responsabilidades que ya tienen, pues ya que se les "está dando la concesión aduanera que hagan bien su trabajo".

Gabriel Lerma Cotera, subsecretario de Ingresos, rechazó por su parte que ese sea el enfoque, pues las multas se aplicarán conforme a la gravedad de las acciones y el objetivo "es más de inhibición que recaudatorio" de la invasión fiscal, y otras prácticas indebidas de comercio exterior.

—Redacción con información de Diana Benítez

EXCLUYE PROPUESTAS DE EXPERTOS, EXTERNADAS EN FOROS

Morena impone minuta de Ley de Amparo sin la retroactividad

En un enredo del proceso legislativo, la mayoría de Morena y sus aliados del PVEM y PT en la Cámara de Diputados se impuso y avaló el dictamen de la minuta del Senado, pero sin el artículo transitorio que ordenaba la retroactividad de la aplicación del juicio de amparo.

En sesión de las comisiones unidas de Justicia y de Hacienda, los presidentes de ambas comisiones, los morenistas Julio César Moreno y Carol Antonio Altamirano, no pudieron mostrar al PAN y al PRI el acuse de la autorización de la Junta de Coordinación Política para realizar sus audiencias públicas, de manera anticipada, este fin de semana y no respetar el acuerdo de las mesas directivas de las comisiones de que esta semana se acordarían los términos de esos foros.



Reproche. La sesión de ayer se llevó a cabo entre gritos y acusaciones de la oposición.

Entre gritos de reproche y acusaciones de la oposición por el "desaseo legislativo", los partidos del oficialismo expresaron su apoyo al dictamen que les fue distribuido desde el jueves, sólo con el cambio acordado ya por la mayoría de la

'4T' y ordenado por la presidenta Claudia Sheinbaum, que elimina el polémico transitorio.

El dictamen avalado no incluye ninguna de las propuestas, presentadas por escrito, de los abogados expertos que acudieron a las au-

"Todo lo hacen por una venganza en contra de Ricardo Salinas Pliego"

HOMERO NIÑO DE RIVERA
Diputado del PAN

dencias públicas del viernes, sábado y ayer, con el argumento del diputado Julio César Moreno de que "se podrán incluir como reservas en el debate en lo particular", que tendrá lugar mañana en el pleno.

Recalcó que el proceso legislativo es legal porque el dictamen se entregó a los diputados cinco días antes —el jueves—, para que lo conocieran.

El panista Homero Niño de Rivera acusó que el proceso legislativo y la reforma misma es "un fraude" y que "todo lo hacen por una venganza contra Ricardo Salinas Pliego". El priista Emilio Suárez reclamó que el dictamen y su aprobación "fue un sabadazo y un albazo". —Víctor Chávez



**EF MEET
POINT VIRTUAL**
SEXTA EDICIÓN

19° FORO VIRTUAL EN VIVO

SOLUCIONES QUE TRANSFORMAN: AHORRO E INVERSIÓN PARA COLABORADORES

EN
ALIANZA CON

SURA

INVESTMENTS



MODERA:

JEANETTE LEYVA REUS
COLUMNISTA DE EL FINANCIERO



JOAQUÍN BARRERA
DIRECTOR FIXED INCOME
SURA INVESTMENTS



ISMAEL DÍAZ
DIRECTOR CORPORATE SOLUTIONS
SURA INVESTMENTS



DIÁLOGOS EN CONEXIÓN
VOCES EXPERTAS
3^a parte

30 OCTUBRE 11:00 AM
JUEVES HORA CENTRO